

SEPTIEMBRE 2022

4^{TO}

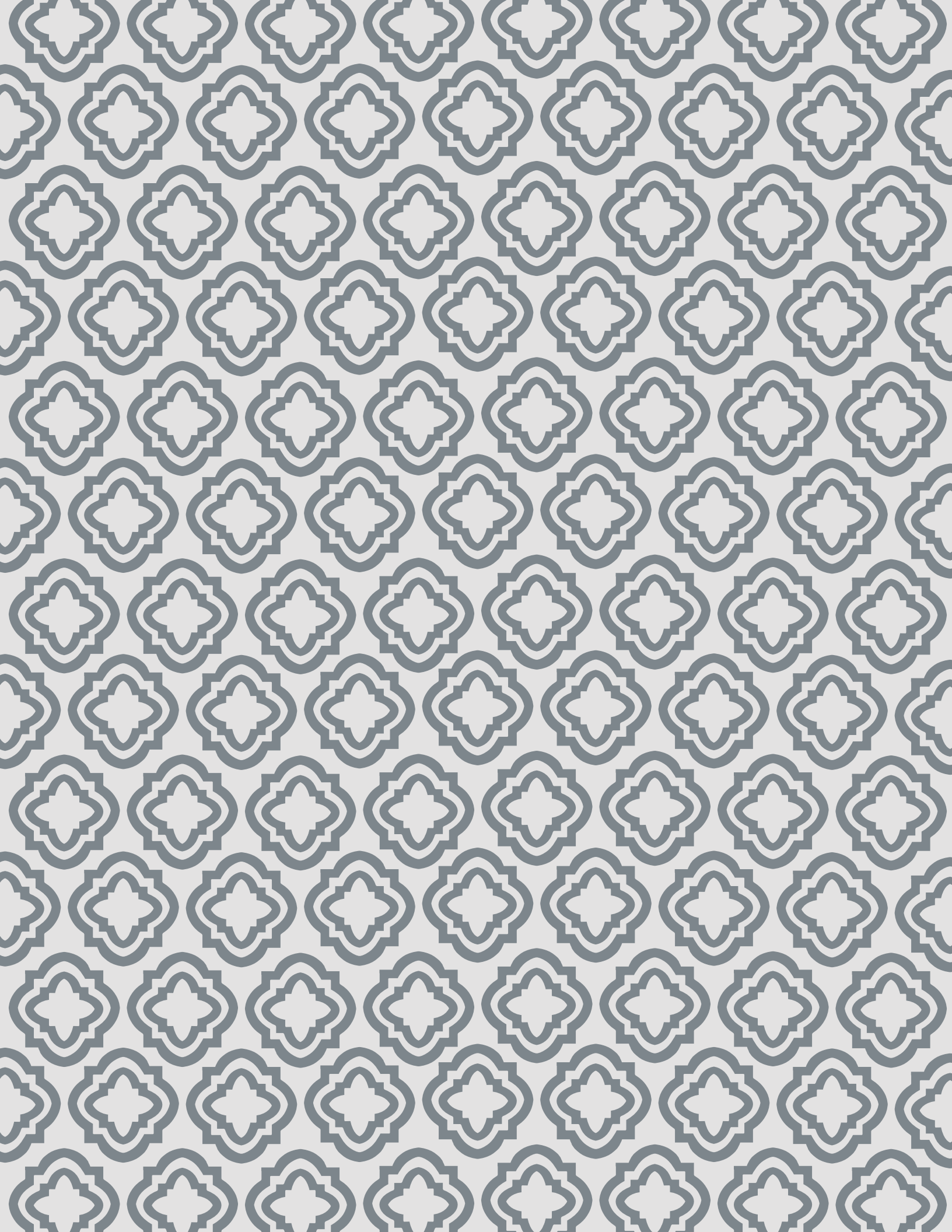
CUARTO
INFORME
DE GOBIERNO

DANIEL CARRIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAYULA



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024






**CUARTO
INFORME**
DE GOBIERNO

DANIEL CARRIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAYULA





EN **SAYULA**
NADIE SE
QUEDA ATRÁS 

 Derechos reservados 2022
Gobierno de Sayula
www.sayula.gob.mx
Impreso y hecho en México



H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA

Presidente Municipal

Oscar Daniel Carrión Calvario

Secretario General

José Antonio Cibrián Nolasco

Regidoras y Regidores

María Francisca Betancourt López

José de Jesús Sánchez Arias

Lorenzo Serratos Briseño

Sebastiana Cantero de La Cruz

Lizette Almejo Meza

Fabiola Valencia Macchetto

Gerardo Morales Huerta

Adrián Casimiro García Alcaraz

Rosa Margarita González Aguayo

Jefe de Gabinete

José Alejandro Fajardo Marín

Secretario Particular

José Francisco Cajita González

Encargado de Hacienda Municipal

José Luis Jiménez Díaz

Encargado de Contraloría Municipal

Carlos Fabian Hernández González

Síndico

Omar Alejandro Velasco Nila

Oficial Mayor Administrativo

Francisco Iván Aranda Villalvazo

Comisario de seguridad Pública

Guillermo López Villa

Oficial del Registro Civil

José Luis Alvarado Córdova

Juez Municipal

Ana Laura Yáñez Cibrián

Médico Municipal

Omar Alejandro Verdín Gutiérrez



DIRECTORIO

Director Jurídico

Alberto González Ramírez

Director de Catastro

Diego Isaías Martínez Hernández

Director de Transparencia

Javier Alejandro López Avalos

Director de participación ciudadana y construcción de la comunidad

Enrique Alonso Barajas Campos

Directora de Asistencia Social

Irene Rodríguez Ramírez

Directora de Fomento Agropecuario

Maira Elizabeth Briceño Gómez

Directora de Igualdad

Ana Belén Cárdenas Barreto

Director de Ecología, parques y jardines

Carlos Armando Cruz Meza

Director de Prensa y Difusión

Juan Edivaldo Madrueño Peregrina

Director de Obras Públicas

Rodrigo Ponce Bernabe

Director de Agua potable y alcantarillado

Javier Zepeda Macias

Director de Patrimonio

Darío Rafael López Pérez

Director de Servicios Generales

Pedro Francisco Alvarado Cortes

Director de Informática

Alberto Rodríguez Viveros

Director del Rastro Municipal

Cristóbal Fajardo Torres

Director de Deportes

Gabriel Oziel De La Cruz Aguilar

Director Operativo de Protección Civil

Marcos Betancourt Evangelista

Director de reglamentos, padrón y licencias

Gustavo Adolfo Quiroz Guerrero

Oficial Mayor Administrativo

Francisco Iván Aranda Villalvazo

JEFATURAS

Jefatura de Transporte Universitario

Ernesto Alonso Tadillo Cervantes

Jefa del Instituto de la Juventud

Diana Fernanda Sígala Hernández

Jefa de Atención psicológica

Alejandra Rodríguez Mejía

Jefe del Programa primer contacto

Luis Alberto Aceves Rodríguez

Delegación de Usmajac

Uriel Iván Pita Villa

Jefe de promoción económica

Christopher Villalobos García

Jefe de Mercado Municipal

Narciso Avalos Barajas

Jefatura de Deporte

Tania Jacqueline Larios Cibrián

Jefatura DIF Usmajac

Teresa Jiménez Ramos

Jefatura de Educación

Defensa Jazmín Ramírez López

Jefatura de planeación agrícola y ciudad verde

Salvador Sandoval Vuelvas

Jefatura de COMUR

Fernando Paul Villalobos Garcia

Jefatura del Adulto Mayor

Ana Lorena Gutiérrez Hernández

Jefatura de Enlace Inter Institucional

Primitivo Pimentel Reyes





MENSAJE

Diría Avishai Margalit que “una sociedad decente es aquella cuyas instituciones no humillan a las personas”, en el municipio de Sayula suscribimos el pensamiento del filósofo israelí. Los problemas colectivos y las exigencias sociales son una característica necesaria para la vida democrática. La perfección en las sociedades se entiende como una aspiración permanente, no como un elemento descriptor de alguna realidad en el mundo. Sin embargo, lo que sí es posible es que las sociedades se rijan por el principio de la decencia. Para ello, es necesario que las instituciones reconozcan el valor que tienen las personas y que, con los actos, demuestren que son conscientes de ello.

Así, tenemos una sociedad decente cuando las instituciones entienden a la ciudadanía como un conjunto racional al que debe escucharse, cuando no se excluye a nadie del colectivo social, cuando se brindan canales de diálogo para que las personas planteen sus necesidades, cuando se da prioridad a las demandas de bienestar y seguridad, cuando existe un compromiso por promover la autonomía, igualdad y dignidad de las personas y cuando las instituciones son administradas con mesura y al servicio de la comunidad. Así, nuestra misión en Sayula se ha caracterizado por consolidar una sociedad decente. Hace cuatro años comenzamos a trabajar por y para el municipio de Sayula y, con cada año, con cada informe, hemos demostrado que la gestión del municipio se ha caracterizado por el compromiso con el desarrollo y la justicia social. Hemos sido defensores de que, en nuestros tiempos, no podemos hablar de liderazgo comunitario sin hacer uso de los recursos que nos ofrece este mundo globalizado y, al mismo tiempo, reivindicar las contribuciones y el amplio potencial que la comunidad sayulense tiene.

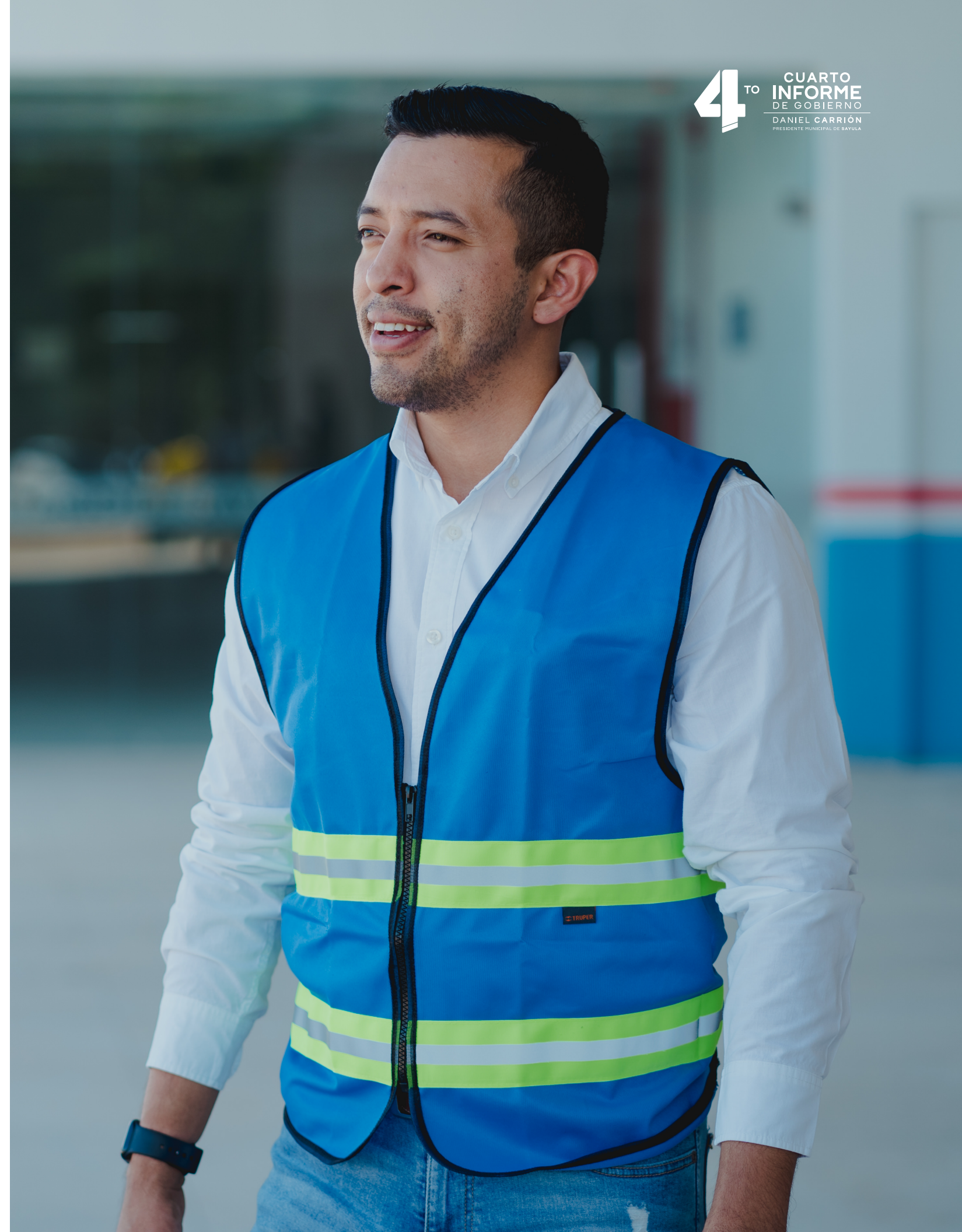
Al terminar nuestra primera gestión, nos comprometimos a continuar mejorando y aumentar los logros alcanzados. Ello nos ha valido otra oportunidad con el voto de confianza de la ciudadanía para un segundo periodo de gobierno, un voto que no vamos a desaprovechar, pues el compromiso de materializar las demandas de bienestar y justicia siguen vigentes. Seguiremos fortaleciendo nuestra labor para que las familias y las comunidades sean parte del desarrollo y el crecimiento del municipio, que puedan disponer de las instituciones para satisfacer sus necesidades y hagan uso de recursos que permitan solventar preocupaciones y realizar iniciativas. En este cuarto informe, volvemos a tomar las riendas de nuestro municipio, nos enfocamos en ser una administración transparente y abierta, en la que se propicia el diálogo y la cercanía con las y los habitantes de Sayula, pues es a quienes va dirigido este documento, a ellas y ellos se debe la rendición de cuentas.

Aquí reafirmamos nuestro compromiso de trabajar en beneficio de ustedes. Aunado a lo anterior, nos encontramos sumamente agradecidos y agradecidos por que nos hayan permitido servirles y trabajar de la mano con ustedes por la prosperidad de Sayula y su gente. Nuevamente adoptamos el lema “en Sayula, nadie se queda atrás”, porque tenemos la fiel convicción de que la colectividad hace la fuerza y que cerrar las brechas de desigualdad permitirá que todas las personas tengan lo esencial para una vida digna, sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, con acceso a oportunidades palpables que permitan el pleno desarrollo de la sociedad.

Nuestro propósito principal ha sido continuar con la reactivación de las actividades haciendo frente a los retos que la nueva normalidad, a raíz de la pandemia, nos ha traído, lo que hace indispensable la consolidación de nuestro pueblo para lograr la igualdad de oportunidades. En suma, todo lo expuesto ha configurado las principales motivaciones de la gestión durante este año. El refrendo de la confianza que las y los sayulenses nos han otorgado, nos ha dado la pauta para dar continuidad a este proyecto de gobierno. Por cuarta ocasión, tenemos el privilegio de presentar un informe de actividades que responde a las demandas sociales y que se preocupa por convertir a las instituciones en pilares sólidos para materializar una “sociedad decente” como diría Margalit.

Agradezco profundamente su atención al leerme hasta aquí, además, invito atentamente a la sociedad sayulense, al cabildo, a las comunidades del estado de Jalisco, a las Instituciones de Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil a adentrarse en este documento, que da cuenta no solo del ejercicio institucional de un proyecto de gobierno, sino de la canalización de las demandas y preocupaciones sociales de Sayula.

Óscar Daniel Carrión Calvario
Presidente



ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE

NO DEJAR A NADIE ATRÁS, NO DEJAR A NADIE AFUERA

SAYULA Y SUS PERSONAS

5

EDUCACIÓN
 DEPORTE
 DESARROLLO HUMANO
 SALUD
 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

SAYULA PARA LAS FUTURAS GENERACIONES

67

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024
 DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO
 COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
 ECOLOGÍA PARQUES Y JARDINES
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

SAYULA PRÓSPERO

91

PROMOCIÓN ECONÓMICA
 TURISMO Y CULTURA
 FOMENTO AGROPECUARIO
 INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
 SAYULA EN PAZ
 PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 SEGURIDAD PÚBLICA
 TRÁNSITO Y VIALIDAD
 JUZGADO MUNICIPAL

SAYULA EN PAZ

125

SAYULA EN PAZ
 PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 SEGURIDAD PÚBLICA
 TRÁNSITO Y VIALIDAD
 JUZGADO MUNICIPAL

SAYULA Y SU GOBIERNO

145

SECRETARÍA GENERAL
 REGISTRO CIVIL
 SINDICATURA
 HACIENDA MUNICIPAL
 TRANSPARENCIA
 CATASTRO
 REGLAMENTOS, PADRÓN Y LICENCIAS
 OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA
 PATRIMONIO
 INFORMÁTICA
 SERVICIOS GENERALES
 RASTRO MUNICIPAL

SAYULA UNIDO

199

PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 ANEXO. MENSAJE PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EN **SAYULA**
NADIE SE
QUEDA ATRÁS  





NO DEJAR A NADIE ATRÁS, NO DEJAR A NADIE AFUERA

La voluntad popular y la confianza de las y los sayulenses nos ha permitido dar continuidad a este proyecto de gobierno. Es gracias a esa confianza y a los resultados que hemos brindado que hoy es posible presentar otro informe de actividades y dar cuenta de la manera en que hemos ejercido los recursos institucionales, económicos y humanos que conforman el entramado de este ayuntamiento, pero también la voluntad de cientos de personas por vivir en un lugar más ordenado, resiliente y con un mejor futuro visible.

Por ello, y acorde al respeto y agradecimiento que esta gestión le tiene a la confianza de la sociedad sayulense, mantenemos nuestro compromiso de garantizar la seguridad jurídica, económica, política y social de todas las personas. Esta afirmación es aceptada por cualquier persona que se encuentra a cargo de una institución pública, posicionarse a favor de la justicia social es una misión sencilla, es el mínimo indispensable para cualquiera que pretenda representar a las personas; sin embargo, lo complejo es elegir las herramientas y estrategias adecuadas para que la justicia social sea una realidad.

En ese sentido, este gobierno comprende que debe fijarse metas reales, ejercer mecanismos efectivos para garantizar resultados y ejercer los recursos de manera responsable. Por ello, se da seguimiento al trabajo realizado en los años anteriores y se reconoce la hoja de ruta de la Asamblea General de la ONU, la Agenda 2030, como un conjunto de acciones necesarias a realizarse para alcanzar el bienestar común. Este programa de carácter internacional recopila las aspiraciones más importantes que compartimos entre las distintas sociedades y Estados del mundo.

Además de lo señalado y la efectividad técnica que la sustenta, esta gestión adopta la Agenda 2030 como estandarte porque identifica en el municipio muchas áreas de oportunidad para satisfacer su cumplimiento. En una visión clara, dentro del mapeo de las instituciones y la distribución de labores asignadas, la figura del municipio es la entidad gubernamental básica, la más cercana a las personas, lo que le permite conocer de primera mano las problemáticas y características de las comunidades.

En ese tenor, en este informe de actividades hacemos constar que el ayuntamiento de Sayula refrenda su compromiso de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”. Nadie se queda fuera ni atrás porque el desarrollo social debe ser equitativo y generalizado. El respeto a los derechos humanos debe darse desde una perspectiva inclusiva que reconozca las diferencias de contextos y las necesidades de los diversos grupos sociales. Es la igualdad entendida como fin y un objetivo y no como una explicación de la realidad.

Así, este informe se compone de seis ejes que, a su vez, responde a la distribución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y contiene las acciones y programas que fueron implementados durante el año que se informa con la intención de dar cumplimiento a dichos objetivos. En congruencia con los principios rectores de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y con la finalidad de potenciar los alcances de nuestras acciones, el diseño e implementación de programas mostró especial preocupación por satisfacer las recomendaciones prácticas que brinda la ONU:

1. Genera eficiencia;
2. Coordina los esfuerzos sociales;
3. Orientar la gestión pública con base en información y evidencia técnica;
4. Vincular las necesidades, aspiraciones y potencialidades del territorio, y
5. Ejecutar acciones que atendían mejor los problemas de la población.

Así, uniendo el contenido sustantivo de la Agenda 2030 y sus 17 objetivos de desarrollo sostenible con estas recomendaciones prácticas, no solamente obtenemos un conjunto diverso e integral de directrices administrativas del municipio, sino que permite atender los aspectos más importantes en el ámbito de la planeación para que su implementación sea realmente efectiva.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Administración Pública Municipal de Sayula, Jalisco.

El principio solidario de “No dejar a nadie atrás” es recuperado de los principios universales que la Organización de las Naciones Unidas establece como necesarios para materializar los derechos humanos. Junto a este fundamento se han recuperado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que son metas y acciones concretas que persiguen el cumplimiento de los derechos humanos de manera íntegra, incluida la dimensión política, civil, económica, cultural, ambiental y social de los derechos, así como poner 2030 como límite para su cumplimiento.

De esta manera es como las acciones del ayuntamiento se han encaminado al cumplimiento de la agenda, al perseguir la garantía de los derechos humanos de manera universal, interdependiente, indivisible y progresiva. Las acciones de todo el aparato administrativo de Sayula se enfocan en la consolidación del Estado democrático de derecho a través de los ODS.





Sayula y sus personas.





SAYULA Y SUS PERSONAS

Para esta administración, es en el desarrollo social donde se concentra gran parte de las responsabilidades del Estado y donde existen oportunidades importantes para garantizar el acceso a los derechos humanos. Por ello, se reconoce que las instituciones del Estado son o deben ser, conscientes de las carencias y necesidades de las comunidades y de las familias. Sin un adecuado diagnóstico de los obstáculos que sortea la sociedad sayulense para satisfacer sus necesidades básicas, será imposible alcanzar un estado de bienestar colectivo dentro del municipio.

En atención a estos problemas, de los que Sayula no es ajeno, debemos entender que esta realidad está condicionada por factores estructurales. Es decir, gran parte de las personas que se desenvuelven en contextos adversos en materia socioeconómica no deciden ni determinan sus formas de vida. Lo que determina las carencias y la falta de oportunidades son consecuencia de un sistema económico que, por sí solo y sin la interferencia del Estado, propicia el aumento de las desigualdades y diluye la cohesión social.

En respuesta, justamente las instituciones y, particularmente, el ayuntamiento de Sayula tiene la responsabilidad de comprender su papel indispensable en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Este combate contra la injusticia social debe resolverse desde su dimensión estructural, por lo que no basta con prestar atención exclusivamente a los síntomas de esta enfermedad colectiva, sino que se requiere involucrarse y observar las causas que le dan origen.

Por ello, la atención de las condiciones sociales, la promoción de oportunidades que faciliten la movilidad social y la detección y atención de las estructuras de desigualdad que predominan es una prioridad para este gobierno. Así, estos años se han caracterizado por la búsqueda de soluciones a problemas socioeconómicos, apostándole a la autonomía de las personas como condición necesaria para el desarrollo humano integral.

Este gobierno ha procurado que los derechos sociales y económicos sean una realidad a través de la profesionalización de la población, estrategias de desarrollo económico y la implementación de programas que garantizan directamente la satisfacción de las necesidades humanas. Con estas acciones, se pretende que Sayula sea terreno fértil para las actividades económicas y que el crecimiento industrial y comercial sea un detonante de la distribución equitativa de los recursos, pero también punta de lanza de un modelo de desarrollo sostenible y sustentable de los sistemas productivos, que nos permita satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Una prueba de este compromiso hacia la búsqueda de mejores condiciones sociales y mayores oportunidades de desarrollo es el hecho de que, desde septiembre del año pasado, el municipio registra los índices más altos de empleo formal dentro de los últimos diez años. Lo que no solamente habla del crecimiento de los negocios y establecimientos en términos económicos, sino que da la pauta para que las personas trabajadoras y sus familias accedan a derechos como el fondo de pensiones, servicios de salud, garantías de previsión social y el respeto a las prestaciones que por ley les corresponden.

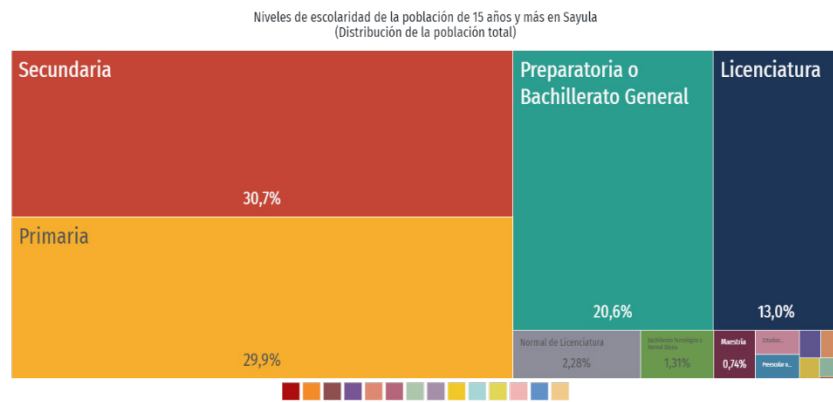
En ese orden de ideas, presentamos este primer eje que se vincula a la gestión de recursos orientados a garantizar una vida digna para las comunidades que conforman el municipio de Sayula. A través de este apartado se expondrán las acciones que se han enfocado a que la población disfrute de los derechos sociales y económicos, mejorando las estructuras de vida y la cohesión social.

Es importante destacar el impulso que se ha dado a la educación de jóvenes y adultos, con la intención de generar las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



EDUCACIÓN

La educación como primer y constante impulso en el desarrollo humano tiene diversas vetas en las que es necesario trabajar. La pandemia y el regreso a la presencialidad ha puesto nuevos retos que desde la administración pública habremos de hacerle frente con resiliencia y la implementación de programas y política pública. Sayula es uno de los municipios con mayor grado de escolaridad y a su vez con mayor diversificación en la oferta académica de la región.



datamexico.org/es/analisis/geo/sayula/estructura

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Sayula según el grado académico aprobado. En 2020, los principales grados académicos de la población de Sayula fueron Secundaria (8.02k personas o 30.7% del total), Primaria (7.83k personas o 29.9% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (5.38k personas o 20.6% del total).

*** Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.** Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).

A continuación, se presentan las acciones que fomentan, garantizan y facilitan esta importante actividad en la sociedad sayulense.



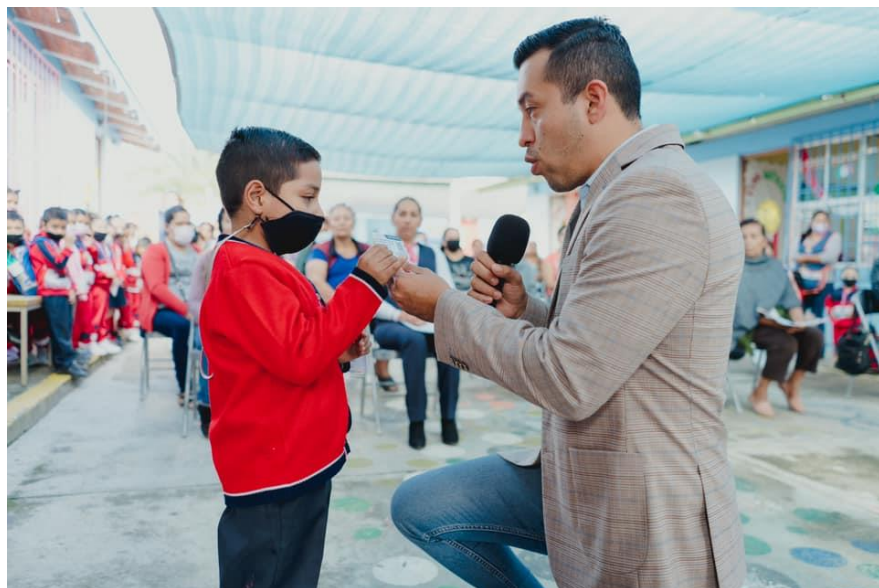


Biblioteca móvil: Es un programa dedicado a niñas, niños, adolescentes y personas adultas del municipio y sus delegaciones, está enfocado a brindar un espacio para fomentar la lectura, escritura y oralidad, entre otras actividades lúdicas para que de esta manera todas las personas puedan participar. Además, la intención es que se sumen instituciones educativas que coadyuven a potencializar esta iniciativa.





Seguro escolar: Con el compromiso de cuidar la salud de estudiantes y docentes de los niveles preescolar, primaria y secundaria, se da inicio con la primera etapa del programa Mi seguro escolar contra accidentes, con él se beneficiarán a cerca de **9 000 estudiantes y 600 docentes**. El registro oficial se realizó del 27 de septiembre al 11 de octubre de 2021, acudieron estudiantes de las diferentes escuelas del municipio y sus delegaciones, a la fecha se cuenta con 2 945 personas inscritas. El seguro cubre accidentes en el trayecto y la estancia en la escuela donde se estudia o labora.





Recrea, Educando para la Vida:

Es un programa para niños, niñas y jóvenes que cursan preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Estado de Jalisco y con el fin de propiciar las condiciones de equidad, mejorar el aprovechamiento escolar, disminuir el índice de deserción y combatir la desigualdad.

Dando continuidad al programa RECREA, educando para la vida, se otorgaron mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar a la población estudiantil en Sayula, con este programa se ha apoyado a más **de 7000 estudiantes a nivel preescolar, primaria y secundaria, con una inversión de \$7,375,919.66 aportados por el gobierno del estado y el gobierno municipal.** Esta acción es un aliciente en la economía de las familias de estudiantes beneficiados del municipio y sus delegaciones.

¿Qué incluye los kits?

Paquete escolar para Preescolar:

- Mochila con útiles escolares de acuerdo con el grado que curse;
- Paquete de material escolar para uso en el plantel educativo, entregado a los directores de acuerdo con el número de alumnos inscritos en el programa.

Paquete escolar para Primaria:

- Niñas y niños: Playera tipo polo más un pantalón, acorde a la talla de cada alumno y al modelo del plantel educativo, un par de calzado escolar y una mochila con útiles de acuerdo con el grado que curse.

Paquete escolar para Secundaria:

1. Niños: Playera tipo polo más un pantalón, acorde a la talla de cada alumno y al modelo del plantel educativo, un par de calzado escolar y una mochila con útiles de acuerdo con el grado que curse.
2. Niñas: Playera tipo polo más una prenda acorde a la talla de cada alumna y al modelo del plantel educativo, un par de calzado escolar y una mochila con útiles del acuerdo al grado que curse.





Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara en Sayula

Con el compromiso de seguir apostándole a la educación y los compromisos de anteriores años se continúa brindando programas universitarios de educación superior a la población en general y becas del 100% gracias a esto, están inscritos en la casa de estudios **60 estudiantes en los niveles de bachillerato y licenciatura.**

Siguiendo la gestión para la instalación del módulo universitario en la delegación de Usmajac se destinó el espacio adecuado para su habilitación. Todas estas carreras tienen la misma validez que las modalidades presenciales de la Universidad de Guadalajara.

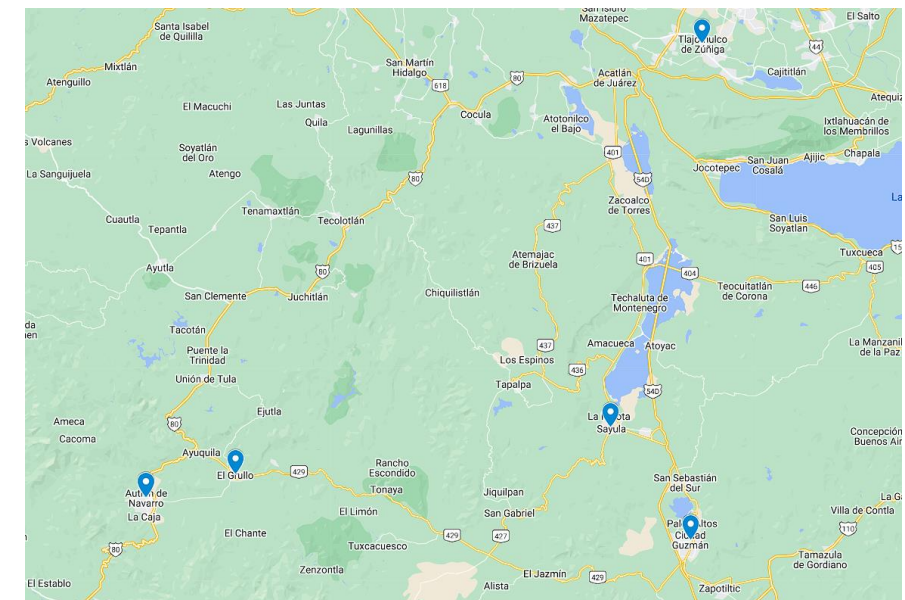
Transporte universitario

En Sayula se brinda el servicio de transporte a todo estudiante universitario que lo requiera, trasladándolos a distintas universidades de la región, ubicadas en Ciudad Guzmán, Autlán de Navarro-el Grullo, Tlajomulco de Zúñiga y Guadalajara, con un mínimo costo que permita garantizar su educación.

El municipio cuenta con 3 camiones y una Volkswagen Crafter que se utilizan para el traslado de estudiantes a los diversos centros universitarios de la región. El municipio traslada de forma regular a más de 800 estudiantes. Además, se arrenda otros vehículos debido al alta demanda de estudiantes que requieren su movilidad a diversos centros educativos. Tan solo a Ciudad Guzmán se trasladan 652 estudiantes de forma periódica.

Rutas de servicio que presta el transporte escolar desde Sayula:

- Guadalajara
- Tlajomulco de Zúñiga
- Ciudad Guzmán
- Autlán de Navarro
- El Grullo
- Ciudad Guzmán



Ruta	Estudiantes beneficiados
Autlán - grullo	12
Tlajomulco	62
Tlajomulco sabatino	32
Guzmán	678
Ciudad Guzmán Sabatino	22

El transporte universitario tuvo suspensión de clases presenciales debido a pandemia COVID-19, por dicho suceso transporte universitario brindo apoyo a distintas áreas del



H. ayuntamiento, así como a dependencias externas como escuelas educativas, deportivas y religiosas.

Se mantuvieron clases en línea hasta ahora enero 2022, donde volvimos con el trámite para nuevos ingresos y renovaciones de credenciales para nuestros alumnos que ya pertenecían al servicio. Este trámite de inscripción dio comienzo a partir del 10 de enero en adelante, hecho que superó nuestras expectativas en cuanto a la cantidad de nuevos ingresos, motivo por el cual nos llevó a la renta de camiones externos al H. Ayuntamiento.



Planes de mantenimiento para transporte escolar

En este lapso, hemos mantenido nuestros camiones en diversos tipos de mantenimientos, y reparamientos por descomposturas.

- Camión #182 Mantuvo reparaciones tanto en motor como refacciones, teniendo dichos movimientos un costo de 68,014
- Camión Comodato mantuvo reparaciones en motor, y ciertas refacciones dando así un costo total de 88,782
- Camioneta Crafter Este vehículo como movimiento hasta el momento solo ha sido un cambio de llantas el cual ha salido en 20, 600

Día de la Niñez: Después de la pandemia, se decidió realizar un gran festejo para todas las niñas y niños del municipio y sus delegaciones, se llevaron a cabo actividades y juegos, además de ofrecer un detalle a quienes acudieron a festejar su día.

También, el 27 de abril, se convocó a estudiantes de sexto grado de primaria para participar en la elección de la niña o niño presidente 2022, quien tomó protesta en sesión solemne al cabildo infantil el día 29 de abril del presente año.





Día del Maestro: Para motivar su práctica y desempeño en la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se realizó un festejo con motivo del día de las y los maestros donde se invitó a docentes del municipio y sus delegaciones, ahí se otorgó un reconocimiento a quienes celebraron 25, 30 y 40 años de servicio.

Actos cívicos: El amor a la patria como sentido de pertenencia es de suma importancia, es una prioridad para nuestro gobierno el desarrollo académico diario del estudiantado, incluyendo la realización de los actos cívicos que conmemoran fechas destacadas en nuestro país.

Contamos con la participación de un cuentacuentos, actividad realizada durante la semana del día internacional del libro, con estudiantes de la Escuela preparatoria de Usmajac y Escuela Secundaria Técnica No 93, la asistencia fue de 150 personas.

Dentro del ciclo escolar 2021-2022 se lanzó la invitación a los talleres de verano, con el programa nacional “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, el cual se lleva a cabo en conjunto con la Red Estatal de Bibliotecas y ayuntamientos, se habilitan cinco grupos con múltiples rangos de edad para los talleres, logrando el lleno total en cada uno. Estos se llevaron a cabo del 18 de julio al 19 de agosto, con un total de 125 participantes entre 4 a 17 años.





DEPORTE

Fomentar el deporte es un aliciente que ayuda a desarrollar habilidades físicas y mentales, a la vez que se fortalecen los lazos en la comunidad, por ello, son acciones que no pueden dejarse de lado.



Torneos Barrios infantiles

En Usmajac se realizó el torneo de barrios infantiles, el cual tuvo la participación de aproximadamente 433 niñas y niños entre los 4 a 12 años, los torneos se dividían en dos categorías, mayor y menor, los equipos estaban conformados por las calles; Allende, Colonia Guadalupe, López Cotilla, Vergel, San Miguel, San Antonio, Juárez, Zaragoza, Hidalgo, Agencia del Reparó. Todas y todos contaron con un apoyo monetario por parte del DIF municipal para la compra de uniformes. Además, al final del torneo, se premió a los tres primeros lugares de ambas categorías con apoyo monetario, medallas y trofeos para los participantes. Por otro lado, en el mes de abril, se llevaron a cabo los juegos magisteriales subregional sección 16, en la unidad deportiva Marcelino García Barragán, con una participación de 200 docentes del municipio, ahí practicaron fútbol, voleibol, básquetbol y zumba. Asimismo, fuimos sede de los juegos deportivos magisteriales sección 47, de la región sur y sureste de Jalisco, con la participación de más de 1200 docentes. Se realizaron los cursos deportivos 2022, fueron impartidos durante tres semanas entre julio y agosto de este año, en la unidad deportiva Marcelino García Barragán, a los cuales acudieron alrededor de 60 niñas y niños, las actividades fueron fútbol, voleibol, básquetbol y circuitos. Se realizaron cursos de verano, con las disciplinas de básquetbol y fútbol, con la participación de 30 niñas.

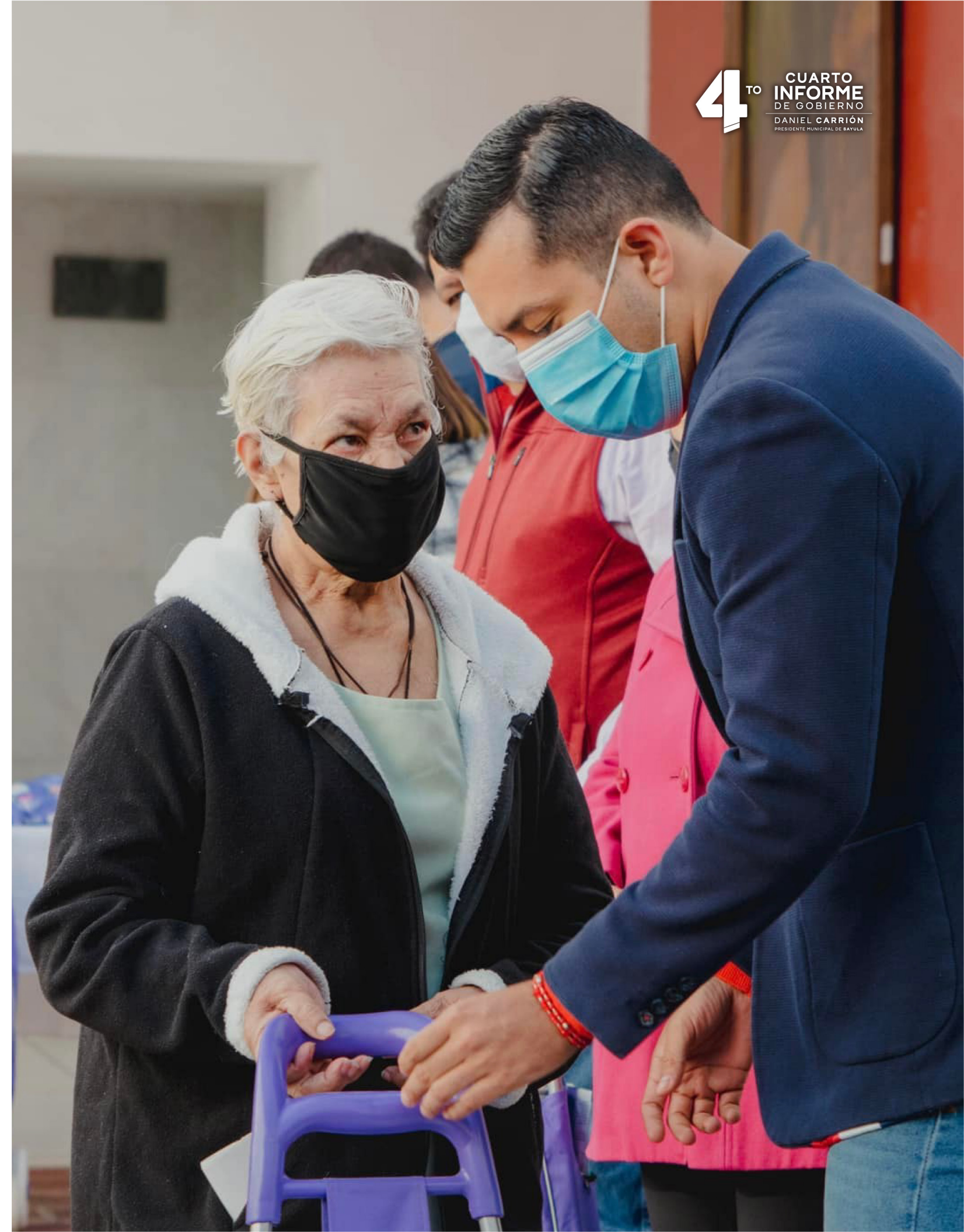




DESARROLLO HUMANO

En la última década Sayula ha experimentado un aumento significativo en la calidad de vida de sus habitantes, esto lo podemos saber a través de diversos indicadores nacionales e internacionales que nos permiten conocer el estado que guarda la población sobre diversas temáticas.

Así lo describe los recientes resultados sobre ingreso, distribución de los ingresos y demás indicadores relevantes para la toma de decisiones desde lo público. No obstante, para lograr un municipio más equitativo es necesario establecer programas y mecanismos que solventen las necesidades de las personas y en especial detalle a los grupos de atención prioritaria con total dignidad y amplio respeto de sus derechos humanos. Por tanto, el impulso al desarrollo humano se proyecta con las siguientes acciones.





JALISCO TE RECONOCE:

Para mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas mayores del estado, el programa Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores, entregará ayuda en especie y servicios, a la población de 65 años o más que se encuentren en condiciones de pobreza, para atender integralmente sus necesidades específicas y así garantizar sus derechos. En 2021 fueron **34 personas las beneficiadas.**

Apoyos en especie:

- Pulsera de identidad
- Lentes oftálmicos
- Calzado
- Complemento alimenticio
- Medicamentos del cuadro básico
- Kit invernal
- Aparatos funcionales

Apoyos en servicios:

- Centro de atención telefónica
- Servicios de salud preventiva en la unidad móvil perteneciente a la Secretaría
- Servicios de Análisis Clínicos
- Servicio de transporte privado
- Actividades turísticas





JALISCO INCLUYENTE:

Es un programa que entrega apoyo monetario para aquellas personas con discapacidad permanente en grado moderado o severo que requieran de un cuidador de tiempo completo. Con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida e inclusión social de las personas con discapacidad. El apoyo que se otorga es consistente en la entrega de \$1,325.40, de manera mensual, dirigido a personas con discapacidad permanente en grado moderado o severo que requieren de un cuidador o monitor de tiempo completo.

MUJERES LÍDERES DEL HOGAR:

Es un programa que otorga apoyo monetario a mujeres líderes de hogar destinado para la adquisición de alimentos. Con el objetivo de otorgar apoyo económico a hogares de jefatura femenina monoparentales con dependientes menores de edad o personas con alguna discapacidad, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad por ingresos, dentro de los 125 municipios de Jalisco, para contribuir a satisfacer sus necesidades alimentarias. **Las familias beneficiadas reciben mensualmente \$2,593.05.**

IMPULSO A PROYECTOS PRODUCTIVOS:

El programa entrega apoyo monetario para la adquisición de equipamiento, insumos productivos, construcción de infraestructura menor, que permita la puesta en marcha o la consolidación de un proyecto productivo. El objetivo general del programa es reducir la vulnerabilidad por ingresos en los grupos prioritarios del Estado de Jalisco a través de apoyos monetarios para que con ello puedan poner en marcha proyectos productivos que incrementen sus ingresos y permitan mejorar sus condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales. Está dirigido a mujeres, jóvenes y



personas con discapacidad, integrados en grupos de 3 a 15 personas.

El programa cuenta con dos modalidades de apoyo.

1. Para la puesta en marcha de un proyecto
2. Para la consolidación de un proyecto. Esta modalidad es para todos aquellos grupos organizados que ya cuenten con un proyecto en marcha, el cual necesiten consolidar, ampliar o diversificar. Con montos de apoyo de hasta De hasta \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

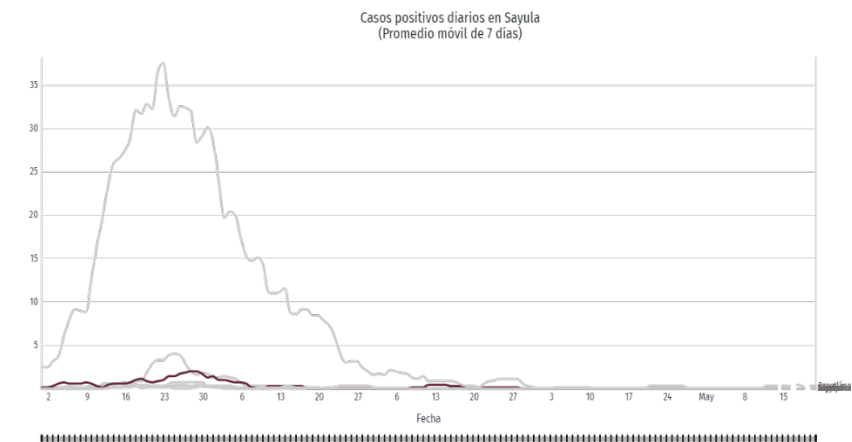
Cobijando familias: El programa se realizó para beneficio general de la población de Sayula y Usmajac. Con la venta de cobijas no se obtuvo ganancia monetaria para el ayuntamiento, y se realizaron donaciones en especie a personas mayores, madres solteras, al asilo y a personas con discapacidad, con mayor necesidad.

Iluminando tu hogar: El beneficio que se obtuvo fue respecto al consumo de energía en las viviendas con un ahorro económico en su precio y un aporte a la sustentabilidad de nuestro planeta.

SALUD

Una sociedad con acceso a atención médica es fundamental para su avance en todos los rubros, por ello, establecer acciones que se dirijan a garantizar la salud de la población es fundamental en cualquier gestión.

Durante este año los efectos adversos por la pandemia COVID 19, continuaron y orientaron en buena medida los esfuerzos de este municipio por paliar sus efectos en la salud de nuestros habitantes.



*** La línea punteada indica datos preliminares que serán confirmados durante los próximos 7 días.**

La visualización presenta la evolución de los contagios diarios por COVID-19 en Sayula.

Fuente Dirección General de Epidemiología.

Debido a los cambios socioeconómicos, psicológicos y de salud que trajo consigo la pandemia, seguimos comprometidos en el Departamento de Servicios Médicos Municipales con la sociedad sayulense para cuidar de la salud de los servidores públicos, sus familiares y de las personas más vulnerables de Sayula; donde el objetivo principal es la prevención y la promoción de enfermedades.



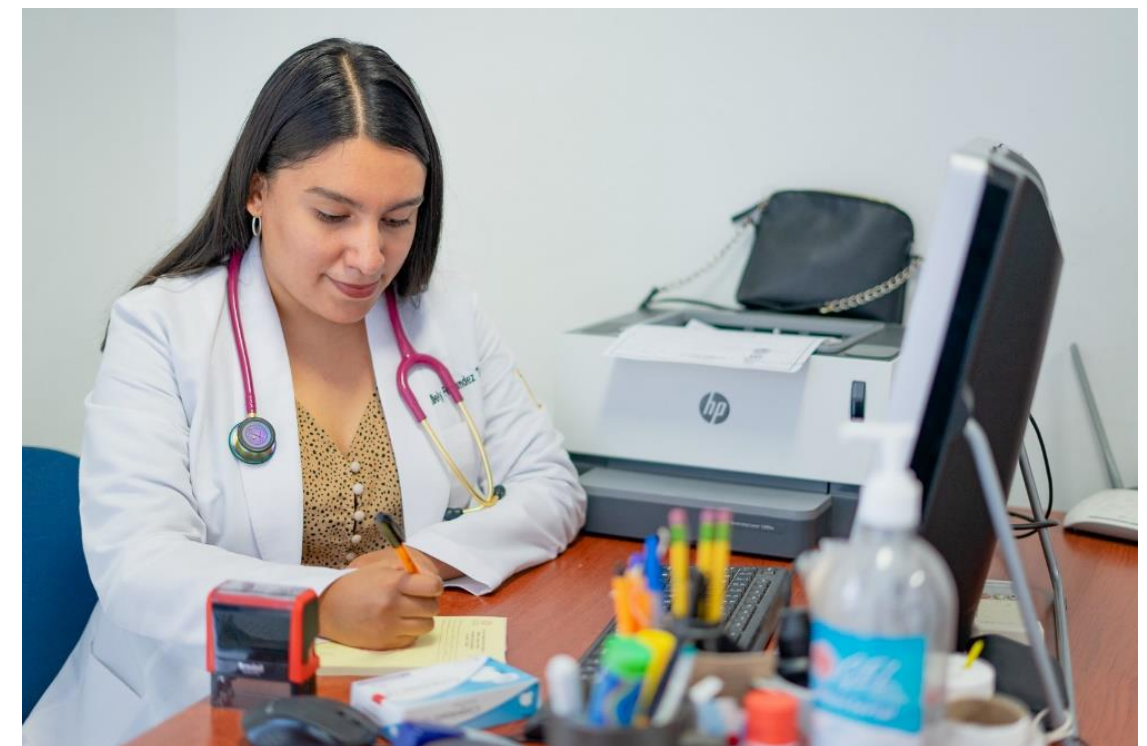
ATENCIÓN MÉDICA: Se brinda esta atención a personas trabajadoras y sus familiares, así como a la sociedad en situación de vulnerabilidad, las consultas son de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En promedio, se realizaron entre 80 y 90 consultas por semana, con un aproximado de **3 000 anuales**, este servicio incluía, para la mayoría de las personas usuarias, medicamentos y exámenes de laboratorio e imagen.

Certificados Médicos: Se realizaron alrededor de **650 certificados médicos para el sistema DIF Sayula**, para adultos mayores, personas con discapacidad o bajos recursos, los cuales se vieron beneficiados con programas asistenciales; de la misma manera se **realizaron 177 certificados médicos y de lesiones**, para todos aquellos pobladores con trámites legales por accidentes vehiculares, violencia familiar, violencia interpersonal.

Los Certificados de Alcohemia tuvieron un descenso considerable en la población de Sayula, se hicieron **25 certificados** a los ciudadanos que se vieron involucrados en algún accidente en vehículo motor y con signos de intoxicación por alcohol; donde se notó una reducción del 17% en comparación al año pasado.

Debido a la necesidad de mejorar las condiciones de salud de sus estudiantes, se realizaron **90 Certificados médicos escolares a los estudiantes** de nuevo ingreso del CBTA 19 del ciclo escolar 2021-2022.

Gracias a las Campañas de Vacunación por la Pandemia de COVID, y la mejora del autocuidado de la Salud de las personas, hubo reducción considerable en las muertes domiciliarias o de característica natural a un proceso de enfermedad, realizándose 38 certificados de defunción por parte del Departamento de Servicios Médicos Municipales de Sayula.





ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

Se apoyó en la monitorización de la aplicación de la Vacuna Cansino al Grupo de Edad 18 a 29 años, aplicándose un total de **5,290 dosis** del 5 al 8 de octubre del 2021; siendo el grupo etario más grande, así como en la aplicación de vacunas de refuerzos a demás grupos de edad en fechas posteriores.

Se continuó con las medidas sanitarias preventivas para combatir el contagio del Coronavirus, en coordinación con el Departamento de Reglamentos y Protección Civil Sayula, se superviso y coordino la colocación de filtros sanitarios en tienda y establecimientos públicos, así como los ingresos del Tianguis Municipal en el periodo comprendido Dic 2021 a Feb 2022.

Se realizaron 1200 pruebas COVID antígeno gratuitas a la población en general, en un Macro Módulo adaptado en la Explanada del Centro Regional de Comercio en coordinación con Cruz Roja, Protección Civil y Hospital Comunitario de Sayula; obtenido un 42% de positividad, con el propósito de ayudar a la economía local y hacer diagnósticos oportunos.

El 5 de Julio 2022 inician actividades de descacharrización y fumigación para la erradicación del mosquito de *Aedes aegypti*, en coordinación con secretaria de Salud y Protección Civil.

En el mes de mayo, por tercera ocasión, se **entregaron 500 kit “prevedengue”**, con la finalidad de seguir combatiendo el dengue, los cuales contienen una bolsa de abate, repelente natural y pastilla de cloro, también un folleto informativo para saber cómo prevenir en casa y sus manejos.





GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

JUVENTUDES

El departamento de Juventudes es la instancia municipal que tiene como objetivo transversalizar la Perspectiva de Juventudes en el Gobierno Municipal. Articulamos y diseñamos estrategias que, de manera integral, atiendan a la población joven sayulense, es decir, personas de 12 a 29 años que habitan en Sayula, Usmajac, Tamaliagua y El Reparo, impulsando el reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad que compone este grupo etario, que representan el 30.1% de la población total del municipio, así como la agencia joven y los derechos humanos de las juventudes.

Las y los jóvenes sayulenses en números

	Hombres	Mujeres	Total
Cantidad poblacional	5,618	5,591	11,209
Porcentaje	50.1%	49.9%	100%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Población joven por grupos de edad

Grupo de edad	12 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total
Cantidad poblacional	2,074	3,161	3,105	2,869	11,209
Porcentaje	18.5%	28.2%	27.7%	25.6%	100%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

En el planteamiento de actividades de Juventudes, creamos alianzas con direcciones estratégicas para llevar a cabo acciones que favorezcan el desarrollo integral de las juventudes, de la mano de áreas como Deportes, Cultura, Promoción Económica, Desarrollo Humano, Igualdad, Seguridad Pública, DIF, entre otras, como a nivel estatal con las Direcciones de Juventudes y de Diversidad Sexual del Gobierno de Jalisco.

PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD:

Octubre 2021.

Por primera vez en Sayula, se realizó el galardón del Premio Municipal a la Juventud, cuya convocatoria se lanzó en el marco del Día Internacional de la Juventud para reconocer, visibilizar y estimular a las juventudes del Municipio, que sobresalen de manera relevante por sus actos o trayectoria ejemplar a favor de las sociedades y las personas y cuya conducta y prácticas enmarcadas en alguno de los siete rubros (Humanístico, Cívico, Científico, Laboral, Deportivo, Académico y Cultural) puedan considerarse ejemplares para las juventudes sayulenses.





TALLER DE DISEÑO DE FUTUROS:

Diciembre 2021.

En el marco del programa de residencias de la Plataforma Activa de Diseño (PAD) de la Secretaría de Cultura de Jalisco, nuestro municipio, a través de Juventudes Sayula, fue uno de los cinco municipios del estado que formaron parte de este proyecto con el taller “El Mañana aquí: Mapeo y facilitación de herramientas para imaginar futuros para todas y todos”, dirigido a las y los jóvenes con el fin de generar espacios y momentos de encuentro para las juventudes dentro del municipio como ejercicio de imaginación política como práctica creativa y de cultura socializada con perspectiva de futuro. Esto para desarrollar y fortalecer a la comunidad con resiliencia y rutas de participación ciudadana para la vida pública. En consonancia con los ejes estratégicos del Programa Estatal de Cultura del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo: Cultura para la paz, Cultura Cardinal.



MUJERES JÓVENES QUE INSPIRAN:

Marzo 2022.

En conmemoración al Día Internacional de las Mujeres, durante el mes marzo del 2022 se realizó la segunda edición de “Mujeres Jóvenes que Inspiran”, una actividad que con perspectiva interseccional busca el reconocimiento de mujeres jóvenes sayulenses que, desde distintos espacios y disciplinas, principalmente en el emprendimiento y en otras áreas históricamente asociadas como masculinas, destacan, son referentes e inspiran a más jóvenes, niñas y adolescentes, demostrando que el talento, la disciplina y el trabajo no tienen género, ni edad.



RED ESTATAL DE JUVENTUDES:

Marzo 2022.

En coordinación con la Dirección de Juventudes Jalisco y los municipios del estado se integró la primera Red Estatal de Juventudes, siendo nuestro municipio la sede de la Región Lagunas y del arranque general de actividades de la red en Jalisco, con capacitaciones para las y los titulares de



Juventudes acerca de Diversidad Sexual, Lengua de Señas Mexicanas e Inclusión a personas con discapacidad, llevado al ejercicio del servicio público y la atención a las personas jóvenes.



FERIA DE EMPRENDIMIENTO JOVEN:

Marzo 2022.

Con el objetivo de impulsar la cultura emprendedora entre las juventudes sayulenses, así como el desarrollo de aptitudes creativas, proyectos viables e innovación tecnológica para el fortalecimiento económico de sus pequeños y medianos negocios se realizó la primera Feria de Emprendimiento Joven, en colaboración con el departamento de Promoción Económica, en la que participaron 60 negocios locales emprendidos por jóvenes en la Expo venta y 245 jóvenes asistentes en los talleres y conferencias sobre emprendimiento, liderazgo y negocios, impartidos por el Centro de Investigación en Emprendimiento, Incubación, Consultoría, Asesoría e Innovación del Centro Universitario del Sur (CIEICAI), el

Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) y jóvenes emprendedores de la región como experiencias de éxito.

A raíz de ello, creamos una red de emprendedores jóvenes sayulenses con quienes se socializan convocatorias, programas, conferencias y talleres de su interés que potencialice sus habilidades de emprendimiento y sus negocios.



CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE:

Mayo 2022.

Para celebrar a las y los estudiantes de las escuelas de nivel secundaria y bachillerato del municipio, realizamos el rally "Estudiantes por los ODS" con el fin de fomentar la interacción entre las juventudes estudiantes y la importancia de conocer y socializar entre la comunidad estudiantil sayulense la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante un rally de actividades recreativas y lúdicas en equipos con sus compañeros y compañeras.





FESTIVAL DEL ÁNIMA POR LA DIVERSIDAD:

Junio 2022.

Nuestro municipio pertenece al 4to estado a nivel nacional con mayor población LGBT+; en Jalisco se contabilizan 288,000 personas mayores de 15 años que se identifican como parte de la población LGBT+.

A nivel nacional, el 67.5% de la población LGBT+ son jóvenes entre 15 y 29 años de edad, considerando esta tendencia como similar y a escala a nivel estatal y municipal, en Sayula sumamos esfuerzos en el mes del Orgullo, como Gobierno aliado en el reconocimiento y visibilidad de la población LGBT+, en particular de las juventudes diversas, realizando la segunda edición del Festival del Ánima por la Diversidad, con acciones simbólicas como la colocación de las banderas LGBT+ en el palacio municipal, la decoración de un espacio público con los colores de la bandera dentro un programa que contempló conferencias a cargo de instituciones y organizaciones que trabajan por la agenda de la diversidad sexual y de género, como Guadalajara

PRIDE, Impulso Trans A.C., Diverso UdeG y la Dirección de Diversidad Sexual del estado de Jalisco; además, la segunda marcha por la diversidad que tuvo lugar por las principales calles de Sayula; el concurso de arte Drag Queen y el primer certamen del Embajador del Festival del Ánima por la Diversidad, quien será portavoz de la agenda que desde este Festival se impulse en favor de los derechos LGBT+ durante todo el año.



Población LGBT+ en Jalisco	Población LGBT+ en México
288,000	5,000,000

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), 2021.





Distribución por grupos de edad a nivel nacional.

Grupo de edad	Distribución porcentual	Grupo de edad	Distribución porcentual
15 a 19 años	33.3%	40 a 44 años	4.8 %
20 a 24 años	20.4%	45 a 49 años	4.5%
25 a 29 años	13.8%	50 a 54 años	2.9%
30 a 24 años	8.9%	55 a 59 años	1.6%
35 a 39 años	6.5%	60años +	3.1

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), 2021.

LOMITOS FEST:

Julio 2022.

Con motivo del Día Mundial del Perro, desde el área de Juventudes se impulsó el prime “Lomitos Fest”, que contempló actividades encaminadas a fortalecer las estrategias municipales en la atención a la protección animal; la vinculación con las y los jóvenes que, de manera particular o en agrupaciones, son rescatistas y activistas por los animales; así como en concientizar acerca de una digna para los perros y promover el cuidado y la sana convivencia familiar con las mascotas a través de la segunda carrera Perrotón en nuestro municipio.



VERANO JOVEN:

Julio - agosto 2022.

Como parte de las actividades en el marco del Día Internacional de la Juventud y para abonar en los procesos de formación y desarrollo de las juventudes sayulenses, creamos el primer Verano Joven en coordinación con el DIF Municipal. Un curso de verano con talleres de repostería, inglés y fotografía dirigido a las y los jóvenes de 12 a 18 años, quienes usualmente ya no asisten a cursos de verano porque estos son para niñas y niños, sin embargo, es importante seguir ofreciendo alternativas de aprendizaje y recreación durante el periodo vacacional. En este Verano Joven participaron 66 jóvenes inscritos.



BARRIOS DE PAZ (EJE CECOVIM):

Agosto 2022.

Por tercer año, nuestro municipio tiene un Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM), que este año el departamento de Juventudes bajó para trabajar en la prevención de las violencias con jóvenes y adolescentes, así como en la atención y reeducación de conductas violentas hacia las mujeres, en quienes son mayores de 18 años. CECOVIM es un eje preventivo del programa Barrios de Paz, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con un presupuesto estatal etiquetado para este eje de \$418,000.00.



Alineación de las actividades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU

ACTIVIDAD	ODS
Premio Municipal de la Juventud	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
Taller de Construcción de Futuros	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
Mujeres Jóvenes que Inspiran	Objetivo 5: Igualdad de Género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
Red Estatal de Juventudes	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



	Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos. Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local).
Feria de Emprendimiento Joven	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
Día del Estudiante "Estudiantes por los ODS"	Vinculación y socialización de los 17 ODS Objetivo 4: Educación de Calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Festival del Alma por la Diversidad	Objetivo 5: Igualdad de Género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
Lomitos Fest	Objetivo 3: Salud y Bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Verano Joven	Objetivo 4: Educación de Calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
CECOVIM (Barrios de Paz)	Objetivo 3: Salud y Bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 5: Igualdad de Género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

(Fuente: ONU, Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2015)

IGUALDAD

Alineación con los ODS: Igualdad de Género: Terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) La Dirección de Igualdad es el Mecanismo de Adelanto para las Mujeres (MAM) en el municipio de Sayula por lo que como Gobierno es indispensable seguir apostando por:

1. Incorporar la perspectiva de género en los programas y acciones que contribuyan condiciones más igualitarias entre mujeres y hombres.
2. Crear estrategias tendientes a concientizar la discriminación y la violencia en contra de las mujeres y niñas.
3. Fomentar medidas que garanticen el respeto de los derechos humanos de las mujeres.



De acuerdo con las acciones de este primer año de trabajo nos enfocamos principalmente en seguir coordinándonos en las acciones de la agenda de género y de las mujeres tomando en cuenta el objetivo 5° de la agenda 2030.

Para la prevención de las violencias en contra de las mujeres, Sayula cuenta con una Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia gestionada por la Dirección de Igualdad, del Programa Estrategia ALE del Gobierno Estatal por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; cabe resaltar que es el 3° año siendo beneficiados con este recurso económico, y que como finalidad tiene es, Fortalecer la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, con el propósito de seguir estableciendo acciones de atención especializada y multidisciplinaria a las Mujeres Víctimas de Violencia de género con ello garantizar la seguridad, el seguimiento pertinente y efectivo el acceso a la justicia y el derecho a una vida libre de violencia en el Municipio de Sayula.

Concepto	Cantidad	Descripción	Total
Recursos humanos operativos	2	Contratación del personal operativo especializado	\$192,000.00
Patrulla	1	Compra de patrulla tipo Pick up	\$500,000.00
Campaña de Difusión	1	Material de difusión	\$ 44,200.00
Total:			\$736,200.00

Servicios brindados por parte de la Unidad Especializada Policial para Atención a Mujeres Víctimas de Violencia del Periodo de enero a junio 2022

Asesoría Psicológica

Población beneficiada	Número de asesorías
Atención psicológica a menores (niñas)	0
Atención psicológica a menores (niños)	0
Atención psicológica a Mujeres	88
Contención emocional a mujeres víctimas de violencia	65
Total	88

Asesoría Jurídica

Población beneficiada	Número de asesorías
Asesoría jurídica a mujeres	88
Apoyo y acompañamiento a víctimas de violencia en su proceso	88
Asesoría sobre proceso legal y seguimiento de la víctima de violencia (denuncias)	88
Total	88

Servicios Policiales

Servicios	Número
Servicios reportados (Código Violeta)	185
Denuncias	24
Detenidos	32



Seguimientos de órdenes de protección	71
Seguimiento de medidas de protección	26
Seguimientos puntuales (rondines)	1,025

ACCIONES POR PARTE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- Se contrató personal operativo profesional y especializado para la atención personalizada a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.
- Se coordinó el trabajo en equipo con Juzgado Municipal para emitir órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia de género.
- Atención y seguimiento a las órdenes y medidas de protección que tienen las usuarias.
- Asesorías a las usuarias en casos de violencias por razón de género.
- Entrega y seguimiento a las usuarias que cuentan con pulsos de vida.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG) (MAYO-JUL)

Este programa tiene por objeto fortalecer institucionalmente a los MAM, para contribuir a la igualdad de oportunidades y en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, por lo que Sayula cuenta con este programa Federal por parte del INMUJERES y promovido por la coordinación de la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre mujeres y Hombres, ya que es importante mencionar que la Dirección de Igualdad lleva 4 años de continuidad con el **Centro Para el Desarrollo de las Mujeres (CDM)**, este año en el ejercicio del 2022 Sayula fue beneficiado con un recurso extra en la contratación de 4 profesionistas para la

operatividad del programa con ello apostando el buen manejo de las acciones y siendo solo 4 municipios de los 16 que cuentan con un CDM.

Capacitaciones en coordinación con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres	Total, de talleres	Personal beneficiado del programa
Derecho a la Igualdad y no discriminación	2 talleres	46 personas
Sensibilización en Perspectiva de Género	7 talleres	108 personas
Lenguaje Incluyente y no sexista	1 taller	13 personas
Desarrollo Humano	1 curso de primera sesión	13 personas
Total		180 personas

PROGRAMA BARRIOS DE PAZ 2021 Y 2022

Este programa fue gestionado por parte de la Dirección de Igualdad y tiene la continuidad de 3 años para la operatividad y ejecución en el municipio de Sayula que tiene como objetivo reforzar y fortalecer las capacidades institucionales en los municipios para la implementación adecuada y efectiva de acciones de prevención de la violencia de género, enfocadas en el abuso sexual infantil, la violencia sexual comunitaria y las masculinidades no violentas.

En la actualidad contamos con dos ejes el de “Nos movemos seguras” quien busca estrategias que impactan directamente en el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una movilidad segura y libre de violencias, mediante acciones para la prevención de la violencia sexual comunitaria. CECOVIM que es una estrategia de intervención





integral para la erradicación de conductas violentas hacia las mujeres que, desde un enfoque de género, pauta metodologías de trabajo en el campo de la atención reeducativa a hombres y en la prevención a población joven.

Monto total del apoyo obtenido y desglosado para cada Eje en el ejercicio 2022. (sujeto al anexo técnico)

Eje preventivo	Descripción	Población objetivo-indirecta	Monto
CECOVIM	Facilitar el modelo preventivo CECOVIM para la formación de capacidades en población adolescente. Facilitar el modelo de atención CECOVIM a hombres generadores de violencia y/o hombres adultos que acuden de manera voluntaria a grupos reeducativos.	Mujeres y hombres jóvenes de 12 a 18 años. Hombres mayores de 18 años.	\$418,000.00

Nos movemos seguras	Implementar la estrategia de prevención de la violencia sexual en el espacio público a través de la modalidad de la Réplica de Metodología Nos Movemos Seguras.	Niñas, adolescentes y mujeres.	\$418,000.00
Monto total del apoyo			\$836,000.00

PROGRAMA FUERZA MUJERES Y EMPRENDEDORAS DE ALTO IMPACTO.

Estos programas son por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado, por lo que dentro de la Dirección de Igualdad y como Gobierno municipal se ha trabajado de la mano para que estos recursos lleguen al municipio de Sayula, ya que hemos trabajado para seguir siendo ejes de enlaces administrativos para llevar un buen manejo de los programas estatales e informar a las mujeres de estos, por lo que llevamos a cabo reuniones de coordinación e informativas para dar a conocer los programas y que lleguen a todos los espacios del municipio y sus delegaciones. Cabe resaltar que Sayula fue sede del programa Fuerza Mujeres por lo que atendimos a



las mujeres de los municipios de San Gabriel, Zapotlán el Grande y Gómez Farías.

Programa	Objetivo	Beneficiarias
Fuerza Mujeres	Fortalecer a mujeres de Jalisco propietarias de negocios, mediante la entrega de un apoyo económico y herramienta electrónica con contenido de capacitación, para la construcción de su autonomía económica y disminución de la brecha digital.	60 mujeres
Empresarias de Alto impacto	Empresarias de Alto Impacto está dirigido a micro y pequeñas empresas (MYPE) en el estado de Jalisco con la finalidad de disminuir la brecha de género en la participación	

	laboral de las mujeres, propiciando a las propietarias que contraten a mujeres y le garanticen el derecho a la seguridad social, promover adecuaciones en instalaciones, así como diversas acciones para la incorporación de la perspectiva de género.	
--	--	--

Fechas conmemorativas

- 19 de octubre: Día mundial de la lucha contra el cáncer de mama que desde la Dirección de Igualdad se realizó una bici paseo invitando a la población de Sayula a crear conciencia de este día importante para el autocuidado de las mujeres, por lo que en coordinación con otras áreas se llevó a cabo beneficiando un total de 130 personas.
- 14 de febrero: Día del amor y la amistad “Desmontando el amor romántico”, llevando una conferencia denominada “Si el amor aprieta es que no es de tu talla” a la Escuela Secundaria técnica 93 de la delegación de Usmajac y al Colegio Giovanni Antonio Fariña, por lo que se cubrieron los grupos del 3er grado, beneficiando a un total de 110 del alumnado.



- 8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres, con una Conferencia “Las Niñas y Mujeres tenemos derecho a vivir libres, dignas y seguras”. Por parte de la directora Patricia Sandoval Martínez del área de acceso de las Mujeres a la Justicia de la SISEMH, esto con el propósito de seguir concientizando la gravedad de las violencias de género dentro del Estado de Jalisco y comprometiéndonos a seguir trabajando por los Derechos Humanos de las Mujeres y las niñas.
- 10 mayo: Día de las maternidades elegidas, para Sayula el evento del día de las madres fue prioridad crear acciones que llevara a cabo un evento fuera de etiquetas culturales y rompiendo ese rol que ha generado esa fecha, así que como Gobierno se decidió hacer un evento cultural y artístico tanto para Sayula como para sus delegaciones y con ello beneficiando a las madres de este municipio.

PERSONAS ADULTAS MAYORES

Llegar a todos los adultos mayores de nuestro municipio, para hacerlos sentir incluyentes y darles una cultura de educación en un envejecimiento saludable, preparándonos en la agenda 2030, siguiendo la reglamentación de los 8 puntos de la OMS, de la cual somos parte como Ciudad Amigable de las Personas Mayores, así como la integridad de las diferentes dependencias de las cuales se realizan redes de apoyo.



El objetivo es **Desarrollar acciones:** que contribuyan a que las personas adultas mayores participen en nuevas prácticas socioeducativas inclusivas tendientes a mejorar su calidad de vida. **Crear** espacios de estimulación personal y construcción de aprendizaje que permitan la reflexión, el intercambio y la valorización de las capacidades propias.



Favorecer las habilidades intelectuales mediante la participación e integración. Ofrecer diversas actividades de recreación que incrementen la autoestima y favorezcan vínculos sociales.

Formar y capacitar a los servidores públicos que trabajen en estimular las vías de integración social del adulto mayor.

En respuesta a nuestro objetivo, se han creado redes de apoyo dentro de la Institución del DIF Municipal en la cual me encuentro trabajando a la par con las diferentes áreas de las cuales se tienen que realizar una red de atención para brindar una mejor atención a las personas adultas mayores; así como también la atención a los diferentes grupos de personas mayores que dependen de los diferentes programas de esta institución.

Reportes: Está jefatura se ha conformado debido a la necesidad de atender los diferentes casos y problemáticas relacionadas con las personas adultas mayores de las cuáles desde el 19 de mayo del 2022 al 18 de julio de 2022, se tienen **6** casos atendidos por reporte y de esos **2** casos son de seguimiento, estos casos van desde desatención, violencia, abandono.

La jefatura su principal función ante estos casos son la de recibir el reporte ya sea de manera anónima o presencial, y apoyarse con el área de trabajo social y jurídico, incluso psicología si se requiere, dando acompañamiento si así lo requieren estas áreas de parte de esta jefatura. Ante el conocimiento del caso se atiende según la necesidad y como mejor convenga para dar respuesta, se continúa con el seguimiento hasta su resolución, buscando siempre respaldar los derechos de las personas adultas mayores.

La jefatura al ser nueva se está implementando su plan de trabajo con las demás direcciones y sector salud, para

responder a los 8 ejes temáticos de ciudad amigable de las personas mayores, de las cuales se tendrán actividades mensuales, así como la conformación de nuevos grupos de personas adultas mayores dentro del municipio, así como sus delegaciones.

ATENCIÓN AL GRUPO DE PERSONAS MAYORES DEL COMEDOR DE DIF MUNICIPAL

A este grupo se le da la atención de actividad física, cognitiva, cultural e integración grupal con el fin de ayudarles a mantenerse activos y coadyuvar en un envejecimiento saludable.

La actividad cognitiva les ayuda a activar su memoria y lograr demostrar habilidades que pueden realizar sin ayuda de otras personas, trabajan su cerebro y pueden lograr memorizar cosas sencillas.

Como una sociedad de inclusión y preocupados porque sean integradas las personas adultas mayores en todos los espacios, DIF en coordinación con la encargada de la biblioteca pública se tienen dos sesiones cada mes en la biblioteca, donde se tiene la dinámica de leer un libro, cuento o poema para que ellos sean partícipes de esta actividad y hagan de la lectura como una actividad cotidiana.

Con esta actividad queremos lograr la integridad como grupo, pero también el crear nuevos conocimientos y el compartir de la vida de la cual han sido parte, experiencias, habilidades que ellos tienen.

GRUPO DE PERSONAS MAYORES DELEGACIÓN USMAJAC

Este grupo está conformado con personas adultas mayores de la delegación de Usmajac, sus principales actividades que realizan son danza, en las que desarrollan la habilidad de





memorizar los pasos, así como la de activación física, canto y convivencia.

Mi trabajo con ellos ha iniciado apoyando a la encargada de Centro día Teresa Jiménez Ramos, quién se ha preocupado por atenderlos, ella es la comunicadora de sus necesidades ante está jefatura para poder brindarles la atención necesaria para tener un envejecimiento saludable.

Dentro de las atenciones brindadas está la de la entrega de tarjeta de INAPAM en su delegación, como activación física en el grupo de comedor de centro día las golondrinas.

Cabe mencionar que se les estará integrando nuevas actividades a los diferentes grupos de esta delegación para que también tengan una atención integral en su desarrollo saludable tanto personal, como social y comunitario.

INAPAM (Instituto Nacional de Atención para los Personas Adultas Mayores)
MODULO SAYULA

Como una atención también de parte de esta jefatura es la de entrega, elaboración de la tarjeta de beneficios y descuentos de INAPAM, así como la de atender necesidades propias de las personas adultas mayores, donde su principal objetivo es:

El instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia, y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género, que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.

Tarjetas entregas de Julio 2021 a Julio 2022:

MES DE ENTREGA	NO. DE ENTREGADAS	TARJETAS
NOVIEMBRE 2021	50	
FEBRERO-MARZO 2022	80	
ABRIL 2022	60	
JUNIO 2022	50	
JULIO 2022	70	
TOTAL DE TARJETAS	310	

CIUDAD AMIGABLE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Una ciudad amigable con las personas mayores es un entorno urbano integrador y accesible que fomente un envejecimiento activo. El 23 de mayo del 2022, se nos reconoce como Ciudad Amigable de las personas mayores, ante la presencia de personalidades del Sistema Asistencia Social del Estado, Encargado regional y municipal del Sector Salud, así como presidentes Municipales, enlaces municipales de la Región Lagunas de este programa.

Como enlace municipal de la Ciudad amigable de las personas mayores tuve el honor de organizar y ser anfitriones de esta entrega y reconocimientos a otros municipios. Donde se trabajó y se acordó estar en constante comunicación, compartir programas en beneficio de las personas mayores de nuestros municipios, logrando así la continuar con la red apoyoSe tuvo la segunda reunión regional el 4 de Julio del 2022, en este municipio como Sede, donde se acordó trabajar la evaluación del plan estratégico de acciones en beneficio de las personas adultas mayores, así como de continuar la gestión por una procuraduría de las personas adultas mayores como región.



Sayula para nuestras generaciones.





SAYULA PARA LAS FUTURAS GENERACIONES

Actualmente, las sociedades de todo el mundo nos encontramos en un contexto complejo. Nos estamos enfrentando a retos de los cuales no contamos con precedentes y que comprometen la vida en el planeta como la conocemos. En esta tercera década del siglo, la crisis ambiental se ha consolidado como una de las problemáticas más urgentes que deben ser atendidas por los Estados en colaboración con la sociedad. La disminución de los bosques, el fenómeno de la sequía, el incremento de especies en peligro de extinción y el desajuste ambiental en materia climática han despertado más dudas que certezas respecto al futuro de nuestras comunidades.

Este problema afecta a las poblaciones de manera distinta, su intensidad varía de una región a otra, pero mantiene una presencia generalizada sin respeto a las fronteras o divisiones, todo esto obliga a pensar la forma en cómo resolvemos las amenazas y problemáticas que se presentan en nuestros territorios. La crisis climática nos obliga a pensar en colectivo a fin de identificar realmente los orígenes del desequilibrio ecológico y trazar rutas conjuntas de responsabilidad. Las posibilidades de un futuro prometedor para las próximas generaciones dependen de nuestra capacidad para escuchar y llegar a acuerdos, dejando de lado las diferencias y contribuyendo a la armonización de las actividades humanas con las dinámicas que rigen el desarrollo ecológico.

De lo contrario, mientras las instituciones se encuentren herméticas a las exigencias que nos plantea el cambio climático, la búsqueda de condiciones económicas justas, el acceso pleno a la justicia y la fortificación de las instituciones carecerán de sentido.

Estas manifestaciones climáticas no han estado ausentes dentro del municipio. Por dar un ejemplo, durante 2019, se detectó la presencia de sequías en sus diferentes modalidades al menos en el 90% del territorio destinado para la realización de actividades agrícolas dentro de Sayula. Y eso no es todo, pues la sequía se hace más grave al considerar que, del total de los recursos hídricos del municipio, apenas el 8.3% se encuentra disponible para su uso mediante extracción del subsuelo. Otro dato indispensable para reconocer la importancia que tiene Sayula en la preservación de las condiciones ambientales en favor del futuro es la biodiversidad, pues en el índice Inverso de Simpson el municipio registra un .79, siendo el 1 la unidad de medida máxima en materia de diversidad.

Por tanto, el ayuntamiento de Sayula identifica el reto de contribuir al combate del cambio climático. A través de las acciones que se establecen en la Agenda 2030 y de las características de la urbanización y la diversidad de ecosistemas que se encuentran en el territorio sayulense, es que se ha trabajado en modificar el entorno. En favor de la sustentabilidad ambiental se comprende que la responsabilidad administrativa de los municipios es regular la expansión demográfica y disminuir los impactos al ecosistema de la actividad humana. Particularmente en el contexto sayulense, donde gran parte de las actividades económicas se encuentran relacionadas a la industria ganadera o agroalimentaria.

En medida en que se logre preservar el medio ambiente y hacer compatibles los usos y costumbres del municipio, será posible que Sayula, como líder regional haga la diferencia. Es a través de estas acciones donde se puede dar una oportunidad al futuro, a la vida digna de las siguientes generaciones y a la satisfacción de las responsabilidades que, como comunidad política, este estado tiene ante los problemas de índole global.



FOROS DE CONSULTA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA, SAYULA 2021-2024

No se puede entender que un municipio busque mejorar, si no cuenta con las herramientas de planeación adecuadas al proyecto que se pretende consolidar.

En Sayula entendimos este concepto, y por ello nos enfocamos en realizar foros de consulta con la ciudadanía, líderes sociales, académicos, artesanos, industriales, estudiantes, organizaciones no gubernamentales, en fin, decidimos escuchar a todos los Sayulenses con la finalidad de elaborar nuestro Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Partimos de cinco ejes principales para lograr un desarrollo armónico de Sayula los cuales son:

1. Municipio Verde y Sustentable
2. Bienestar y Desarrollo Social
3. Crecimiento y Desarrollo Económico
4. Cultura Deporte y Entretenimiento
5. Gestión y Gobernanza

Eje 1. Municipio Verde y Sustentable (lunes 22 de noviembre 2021)

- Ecología parques y jardines
- Agua potable
- Rastro municipal
- Obras públicas y desarrollo urbano
- Servicios generales (Aseo público, panteones)
- Alumbrado publico

Eje 2. Bienestar y Desarrollo Social (martes 23 de noviembre)

- Seguridad publica
- Instituto de la Juventud
- Educación

- Dirección de igualdad entre mujeres y hombres
- Servicios médicos
- Desarrollo Integral de la Familia DIF
- Transporte universitario
- Asistencia social
- Protección civil
- Vialidad

Eje 3. Crecimiento y Desarrollo Económico (miércoles 24 de noviembre)

- Oficialía mayor de reglamentos, padrón y licencias
- Promoción económica
- Turismo
- Catastro
- Fomento agropecuario

Eje 4. Cultura, Deporte y Entretenimiento (jueves 25 de noviembre)

- Deportes
- Cultura

Eje 5. Gestión y Gobernanza (viernes 26 de noviembre)

- Informática
- Patrimonio y libreros públicos
- Oficialía mayor administrativa
- Participación Ciudadana
- Delegación y agencias municipales
- Juzgado municipal
- Sindicatura
- Transparencia
- Registro civil

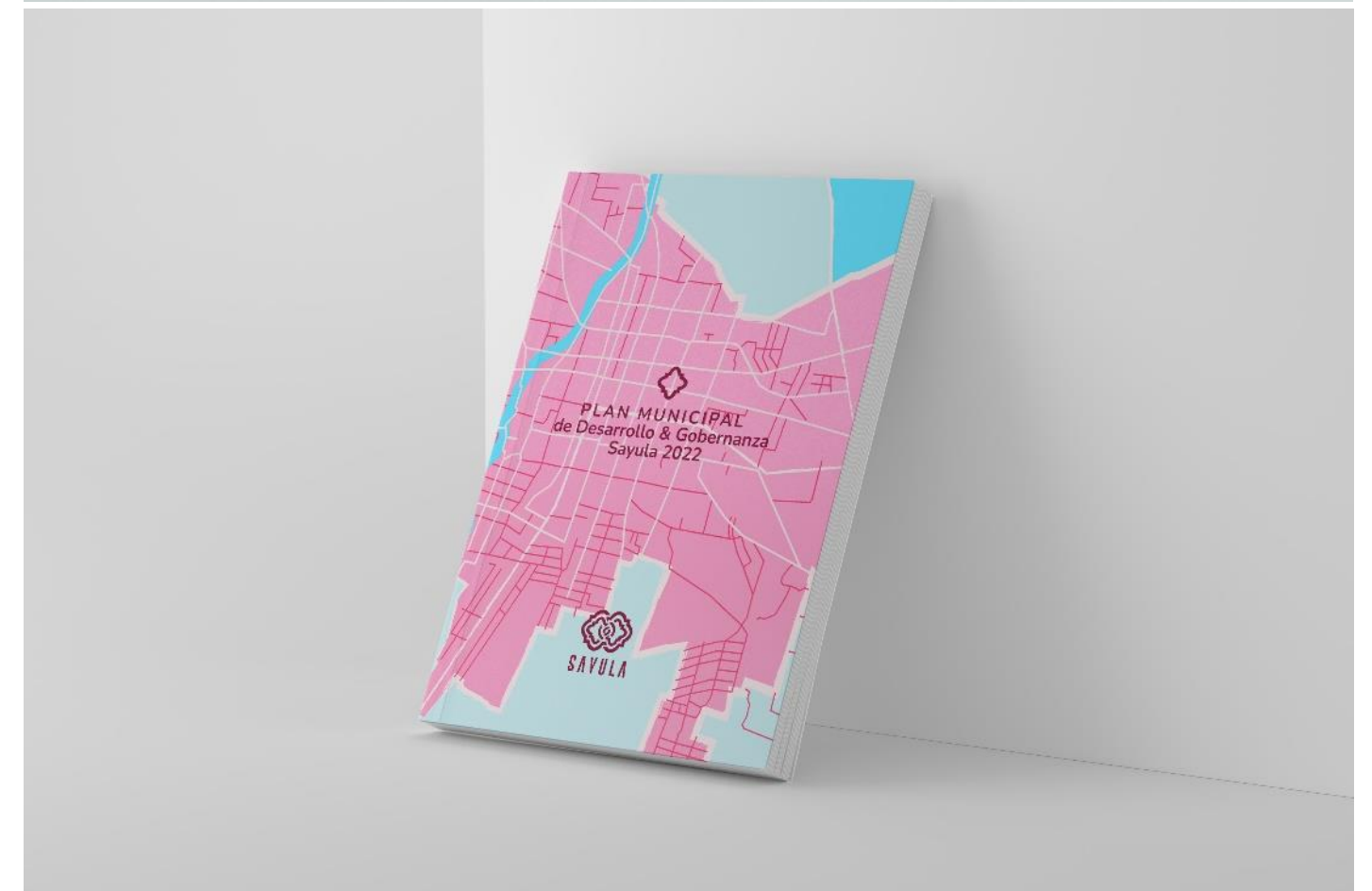




PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA, SAYULA 2021-2024

Se logró conformar el **“Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, Sayula 2021-2024.”** El Plan que regirá las acciones de este gobierno, deberá ser aprobado por un ente de planeación municipal que mandata la “Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios”. Es por ello por lo que el día 16 de mayo del 2022 se integró el “Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, COPPLADEMUN, el cual preside el presidente Municipal y recae la secretaria técnica en el director de Planeación Municipal, mismo que está integrado como un órgano colegiado que participa y vigila que se lleven a cabo las políticas pública y acciones planteadas en el Plan de Desarrollo.

Así pues, una vez aprobado por el COPPLADEMUN el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza por unanimidad, es que se cumplió con los requisitos que marca en su artículo 53 la “Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios”. Dando seguimiento a lo que marca la ya enunciada ley en el párrafo anterior y cumpliendo con lo establecido en el art. 54 el presidente Municipal puso a consideración del pleno del Ayuntamiento la actualización del **“Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Sayula 2021-2024”**. El cual una vez analizado y discutido el mismo, fue aprobado por unanimidad del pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria No. 16 de fecha 30 de junio del presente año en su punto de acuerdo No. 3.





DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

Este departamento es el encargado de otorgar legalidad jurídica respecto a la acreditación de propiedades mediante la obtención de un título, el cual es añadido al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, generando así certeza jurídica respecto al patrimonio de todos aquellos ciudadanos.

Después de 25 años, por primera vez en la historia del municipio de Sayula, se comenzó el trámite de regularización y titulación del fraccionamiento conocido como “FONHAPO”, pues, a lo largo de distintas administraciones, se ha intentado regularizar y, lamentablemente, siempre ha quedado en intentos fallidos. Por dicha razón, en este periodo la Comisión Municipal de Regularización tomó la decisión de comenzar con el trámite de regularización del fraccionamiento, esto con el objetivo de otorgarles un título de propiedad a cada uno de los 398 colonos que viven ahí, y de esa manera poder generar la certeza jurídica que siempre han querido tener respecto a su patrimonio.

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

La **Comisión Municipal de Regularización de Sayula, Jalisco**, se encarga de realizar y darle seguimiento a todos aquellos trámites de regularización y titulación de las personas que no cuentan con un documento idóneo para acreditar la titularidad de predios urbanos, lotes y fraccionamientos ubicados en el Municipio de Sayula y sus delegaciones. Dicho trámite se realiza con fundamento en los siguientes ordenamientos legales: Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco; Reglamento de Regularización y Titulación de Predios

Urbanos del Municipio de Sayula, Jalisco; y el Código Urbano para el Estado de Jalisco.

La relevancia de éste departamento consiste en la gran cantidad de ciudadanos que se encuentran en dicha situación, por lo cual, éste departamento es el encargado de otorgarles legalidad jurídica respecto a la acreditación de sus propiedades mediante la obtención de un título de propiedad, mismo que es registrado en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, generando así una certeza jurídica respecto al patrimonio de todos aquellos ciudadanos que sufren ésta problemática en el municipio.

Durante el período comprendido del mes de **agosto del año 2021 al mes de agosto del año 2022**, la Comisión Municipal de Regularización ha continuado dándole seguimiento a los trámites de las personas, mismas a las cuales se les ha estado dando atención y asesorías respecto al estado en el que se encuentran sus expedientes, así como lo concerniente a los avances realizados y sobre las etapas que les hacen falta para que logren obtener el tan anhelado título de propiedad. Por otra parte, el 29 de junio del 2022, se realizó una sesión de la Comisión Municipal de Regularización de Sayula, Jalisco, en la cual se determinó aprobar 9 dictámenes de procedencia emitidos por la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco (PRODEUR); se realizaron 9 convenios de regularización, así como 9 proyectos de resolución administrativa; y, por último, se determinó remitir 16 dictámenes de procedencia a PRODEUR para que realice las modificaciones necesarias para que dichos dictámenes cumplan con todos los elementos necesarios para posteriormente hacer su respectiva aprobación.

Después de 25 años, por primera vez en la historia del Municipio de Sayula, Jalisco, se comenzó a iniciar el trámite de regularización y titulación **del Fraccionamiento conocido**



como **“FONHAPO”**, el cual es un fraccionamiento ubicado en el municipio que a lo largo de distintas administraciones se ha intentado regularizar y que lamentablemente siempre ha quedado en intentos fallidos. Por dicha razón, en este periodo la Comisión Municipal de Regularización tomó la decisión de comenzar con el trámite de regularización y titulación de dicho fraccionamiento, esto con el objetivo de **otorgarles un título de propiedad a cada uno de los 398 colonos** que viven en el fraccionamiento de “FONHAPO”, y de esa manera poder generarles la certeza jurídica que siempre han querido tener respecto a su patrimonio.

Por ende y bajo esa premisa, se ha comenzado a juntar todos los documentos necesarios que estipula la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado del Jalisco, así como el Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Sayula, Jalisco; por consiguiente, es la etapa en la que actualmente se encuentra el trámite de regularización de dicho fraccionamiento; No obstante lo anterior, se han tenido algunas pláticas con la mesa Directiva del Módulo Habitacional “DOLORES PANIAGUA DE GARCÍA BARRAGÁN A.C.”; esto con el objetivo de llegar a un acuerdo respecto a la aportación de áreas de cesión para destinos correspondiente conforme al Código Urbano para el Estado de Jalisco, para que una vez complementado ese apartado se prosiga con las demás etapas consecuentes. Dicho lo anterior, la Comisión Municipal de Regularización de Sayula, Jalisco, tiene el compromiso de seguir avanzando y apoyando en todo momento a los colonos de dicho fraccionamiento, para que de esta manera logren adquirir el título de propiedad que llevan años esperando obtener.

La Comisión Municipal de Regularización se comprometió a seguir trabajando con los expedientes de fraccionamientos que se encuentra en trámite de

regularización, esto para que posteriormente se logre generar los títulos de propiedad para todos los colonos de esos fraccionamientos, tal es el caso de los fraccionamientos de los siguientes fraccionamientos:

FRACCIONAMIENTOS DE SAYULA	Nº DE COLONOS
Fraccionamiento “JERUSALEN”	114
Fraccionamiento “SANTA CECILIA”	51
Fraccionamiento “CAJA DE AGUA”	

FRACCIONAMIENTOS DE USMAJAC	Nº DE COLONOS
Fraccionamiento “ROSA DE CASTILLA”	51
Fraccionamiento “LA MORET”	32

A su vez, la Comisión se compromete de igual manera a seguir trabajando con los expedientes de los ciudadanos que buscan obtener un título de propiedad para acreditar la titularidad de sus bienes; Por lo cual, el objetivo que nos propusimos es generar la mayor cantidad de títulos de propiedad de todas aquellas personas que se encuentran en trámite de regularización, esto siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos en la Ley.

ECOLOGÍA PARQUES Y JARDINES

La dirección de ecología parques y jardines es la dependencia municipal que promoverá la conciencia de la protección y uso sustentable de los recursos naturales entre los ciudadanos, vigilará el correcto cumplimiento de las normatividades en materia, a través de programas y acciones específicas que coadyuven a la población y recuperación del medio ambiente. Entre otras es la encargada de elaborar propuestas, estrategias y proyectos que garanticen la conservación y mejora de la calidad del medio ambiente en el municipio. Así también es la instancia



gubernamental encargada de demitir autorizaciones y permisos encaminados al uso y aprovechamiento de los recursos naturales dentro de esquema del desarrollo municipal sustentable.

APOYOS DE PODAS Y DERRIBOS DE ALTO RIESGO A ESCUELAS E INSTITUCIONES

Una problemática actual es el recurrente que el derribo y poda de arbolado dentro de las zonas urbanas del municipio de Sayula se realice sin planeación ni control, lo que conlleva a un menoscabo del medio ambiente que provoca la indignación y el consiguiente reclamo social para que se tomen medidas necesarias dirigidas a la protección de dichos recursos naturales. Dichas medidas deben de coadyuvar a la protección de los recursos mencionados y garantizar a los particulares la justificación técnica de las acciones que lleven a cabo en el manejo de arbolado; y que las autoridades o particulares encargados de realizarlas se apeguen a la normativa que se expida para ese efecto, alejándose de las practicas tan comunes que se habían venido observando en las que imperaba el desconocimiento, descuido y negligencia.

La salud del arbolado depende en gran medida de la manipulación humana misma que difiere respecto de las poblaciones naturales o de rodales urbanos, los primeros, responden a condiciones particulares de la región o ecosistemas donde se ubican y se apoyan en la selección natural; y los segundos, mantienen una respuesta más dependiente por encontrarse fuerzas de su habitad original y estar adaptados a los ecosistemas modificados donde se encuentran las áreas urbanas. En este ámbito se han llevado varios apoyos a instituciones educativas de los diferentes niveles educativos dentro de todo el municipio y sus





INSTITUCIONES O LUGARES APOYADOS EN PODAS O DERRIBOS

Institución o lugar	Cantidad de apoyo	Arboles podados	Árboles derribados
Kínder Juan Rulfo	1	2	0
Kínder José clemente Orozco	1	1	0
Secundaria Estatal Foránea 22	1	10	4
Primaria Luis Murguía	1	5	0
La ex guardería	1	5	0
Kínder Gral. Ávila Camacho	1	7	1
Primaria cadete francisco Márquez	2	22	0
Primaria Fray Juan Larios	2	2	0
Preparatoria Regional De Sayula	1	5	0
Secundaria técnica #11	3	10	8
9° Batallón de infantería	1	0	3
ESCUELA PRIMARIA JACINTO CORTINA	1	6	1
Atención de reportes en oficina		569	19
Total			

Cabe mencionar que con la acción que se efectuó en dichas instituciones o lugares respecto a las diferentes podas y derivados, se está previniendo el desarrollo de follajes excesivos que puedan causar desgajamientos o desprendimientos que como consecuencia pongan en Riesgo la integridad de las personas tanto como la infraestructura de dichos espacios, se le dio atención a diferentes oficios emitidos por las diferentes dependencias, brindándoles el apoyo por parte de la Dirección de Ecología Parques y Jardines.

PODA PREVENTIVA AL TEMPORAL DE LLUVIA

En conjunto con el apoyo de protección civil y bomberos, se llevó a cabo una valoración técnica del arbolado de la carretera libre Guadalajara-Cd Guzmán tramo Sayula-Usmajac. Se efectuaron derivados correspondientes a 9 especies forestales denominadas jacarandas demás de 22 metros de altura y un tallo de 15 a 20” secos en su totalidad, dicha actividad se realizó con la finalidad de evitar accidentes en dicho tramo carretero ya que contaban con un alto porcentaje de colapso con estos 9 derribos estamos evitando accidentes y salvaguardamos la integridad de los automovilistas q circulan por dicha carretera.

MANTENIMIENTO A PARQUES Y JARDINES Y ÁREAS VERDES

Se ha estado llevando a cabo el mantenimiento correspondiente a las áreas verdes, parques y jardines del municipio de Sayula Usmajac, el Reparó y Tamaliagua durante todo el año para brindar una buena presentación de estas zonas y una buena imagen a nuestra gente y a los turistas que nos visitan debido a que es de gran importancia contar con zonas de esparcimiento social en óptimas y agradables condiciones ya que con estos espacios interactuamos con la naturaleza y el medio ambiente.



FUMIGACIÓN DE ARBOLADO DEL CENTRO HISTÓRICO

La actividad de fumigación del arbolado del centro histórico de Sayula Jalisco se realizó el miércoles 30 de marzo siendo las 4:00 am con el apoyo de la JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL SAYULA con apoyo de protección civil dicha actividad fue monitoreada con un mes de anticipación para posteriormente pedir el apoyo a la junta local de sanidad ya que se encontraba en el arbolado de dicho espacio insectos tales como pulgones, cochinilla y mosquita blanca que amenazaban la vida de las especies forestales, arbustos y árboles de porte medio bajo, después de haber efectuado la intervención de la fumigación se obtuvo un éxito ya que los insectos antes mencionados se lograron exterminar.

REMODELACIÓN DEL JARDÍN LAS PALMITAS

Durante mucho tiempo este espacio estuvo en malas condiciones y en la actual administración ser llevo a cabo esta remodelación total de dicho espacio instalando césped y palmas rubelinas con esta acción se está mejorando el entorno y el paisaje ecológico de nuestro municipio para que los niños, niñas y ciudadanía en general puedan desarrollar actividades al aire libre en un espacio en óptimas condiciones

Especie De Vegetación	Cantidad
Césped tipo tapete	390m2
Palma rubelana	9 de 1.50 m

CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN 2022 MUNICIPIO DE SAYULA

En el año en curso se han efectuado diversas actividades de reforestación en diferentes espacios de este municipio ya que reforestar arboles nos permiten hacer una barrera natural anti ciclones y tormentas, ya que el viento pierde fuerza al chocar contra sus copas además de que regulan el clima, aumenta la disponibilidad del agua, previene la

erosión del suelo y conservan la biodiversidad, en esta administración nos hemos dado a la tarea de seleccionar espacios con potencial para reforestar así mismo monitoreamos colonias que tenían carencia de arbolado lo cual se programó la reforestación de especies que fueron seleccionadas, con el fin de no dañar la infraestructura de las banquetas y no pongan en riesgo a la ciudadanía, estos árboles tienen características como las siguientes, generan raíces pivotantes, su copa es de porte medio bajo y sus tallos no sobrepasan las 7 “ .

Cabe mencionar que también se plantaron especies forestales en espacios abiertos en donde el árbol puede desarrollarse en su total esplendor por ejemplo a un costado del andador a la salida a san Gabriel km 0 donde se plantaron especies denominadas jacarandas de más de 3m de altura, esto con ayuda de los directores y jefes de área del municipio.





Tabla De Reforestación Total 2022

Lugar De Reforestación	Variedad	Altura Aprox.	Número Especies Plantadas	De
Cerrito santa Inés	Pino gregy	4m	70	
Cerrito santa Inés	Bugambilia	1.20 m	120	
Col. Nueva Jerusalén	Majahua	3 m	30	
Esquina plaza de toros Sayula	Olivo negro	1.5 m	6	
Lateral andador a san Gabriel	Jacarandas	3 m	25	
Col. Parques Aldana	Cítricos mixtos	1.8 m	255	
Col. Jardines de la more	Cítricos mixtos	1.8 m	60	
Col. Sol, cometa y firmamento	Cítricos mixtos y olivo negro	1.5 m	43	
Esquina Juárez e Hidalgo Usmajac	Olivo negro	1.5 m	6	
Nuevo jardín palmitas	Rubelana	1.7 m	9	
Los cajetes Usmajac				pendiente
		total	624	

VERTEDERO MUNICIPAL DE MUNICIPIO DE SAYULA JALISCO

Dentro del vertedero sean seguido haciendo las labores cotidianas de manejo y mantenimiento, como lo marca la NORMA oficial mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y

obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Mantenimiento de los caminos y cercado perimetral

Debido al desgaste que sufre cada año el acceso y los caminos dentro del vertedero, así mismo se tiene que llevar a cabo el mantenimiento de los caminos por lo que tuvimos que pedir apoyo de la dirección de obras públicas para llevar a cabo labores con la maquinaria y nivelar los caminos y acomodar los viajes que se llevaron de grava arena sobre el mismo quedando de esta forma listos para el temporal de lluvias evitando el deterioro de los camiones recolectores de basura.

ACOMODO, COMPACTACIÓN Y CUBRIMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

Las labores de manejo de los residuos es un trabajo que el Bulldozer tiene que realizar en tiempo y forma para evitar problemas a futuro, por lo que es importante contar con el material geológico indispensable para cubrir los residuos sólidos urbanos y darles disposición final evitando así el mal olor y el desprendimiento de los lixiviados, como lo marca la norma oficial mexicana.

VIVERO MUNICIPAL

El vivero municipal del municipio de Sayula Jalisco que fue inaugurado en la administración pasada por el Lic. Oscar Daniel Carrión Calvario actualmente se encuentra activo y en producción, en el desarrollo de arbolado de diversas especies como rosa morada, palo dulce, arrayan, guamúchil, pino gregui y flama china. Todas estas especies se encuentran a disponibilidad de la población gratuitamente solo se les pide copia de la INE y firmar un formulario de adopción



Arbolado que actualmente se encuentra en vivero municipal

ESPECIE	CANTIDAD
ARRAYAN	411
PALO DULCE	588
ROSA MORADA	638
PINO GROGUI	134
ROSA MORADA	400
ENCINO ROBLE	100
TOTAL	2271





Especies germinadas en 2022

Se recolectaron alrededor de 5000 semillas para posteriormente ser germinadas en el vivero municipal.

Actualmente se llegó a germinar 920 especies de 1000 semillas denominadas flama china las cuales se encuentran en proceso de desarrollo, a la vez se logró germinar 100 especies de guamúchil que se encuentran en desarrollo para posteriormente ser plantados en diversas partes con potencial en el municipio de Sayula Jalisco.

FLAMA CHINA	920
Guamúchil	100
Total	1020 especies

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El departamento de agua potable ha realizado las mejores acciones posibles para que la ciudad de Sayula cuente con un servicio de agua y alcantarillado eficiente, capaz de solventar las necesidades de las personas. Con ello, ayudar a mantener y mejorar los niveles de prosperidad, desarrollo e igualdad en la ciudad.

Entre otras acciones, se trabajó en el mantenimiento y reparación de los pozos de agua Donato Guerra, “La Aguacatera”, “Medrano”, colonia FONHAPO, “Juárez”.

Día a día las áreas administrativas y operativas del departamento de agua potable llevan a cabo una gran coordinación para atender los reportes que realizan las personas que viven en la ciudad y las delegaciones que pertenecen a ella, para solucionar las fugas de tomas domiciliarias, rupturas de líneas principales de agua, drenajes y ramales con problemas de taponamiento y azolve, entre otras actividades más. Estos reportes son

constantes y se atienden de forma inmediata, pues el departamento cuenta con personal de campo capacitado para ello.

La oficina de agua potable ha recabado la cantidad de \$8,182,131.00, en ella se incluyen conceptos como; descuento del 75% en recargos, aprobado según decreto 28755/51/LXIII/22, expedido por el congreso del estado; descuento del 50% sobre la presente anualidad para adultos mayores de 60 años, por viudez, jubilación o discapacidad; así como descuentos de pronto pago; contratos nuevos, reconexiones; constancias de no adeudo e inexistencia, entre otros trámites, lo que beneficia a la ciudad ya que el dinero recaudado se destina de manera exclusiva al mejoramiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria, sea para su operación, mantenimiento o, en dado caso, su sustitución.





**Sayula
próspero.**





SAYULA PRÓSPERO

En este tercer eje, se abordan las acciones realizadas en esta gestión para promover el dinamismo y el crecimiento económico. Es necesario destacar que la llegada de la crisis sanitaria de presencia global ha traído repercusiones negativas para el crecimiento empresarial. Con ello, no solamente se impuso un límite al crecimiento de las distintas industrias en el mundo, sino que afectó todo tipo de microsistema económico, ampliando las brechas de desigualdad, disparando el desempleo y la desestabilidad de los sistemas económicos. Es por ello por lo que los gobiernos tienen una particular tarea en reforzar las dinámicas comerciales que faciliten la reactivación de las industrias y lograr contener los daños traídos por la crisis sanitaria.

En Sayula, las actividades económicas son dominadas principalmente por la presencia de pequeñas empresas (que constituyen el 91.23% de los negocios activos del municipio). Así mismo, dentro de las actividades que desarrollan estas empresas, encontramos que el 42.80% de los establecimientos activos en el municipio se dedican al comercio al por menor, seguidos de la industria manufacturera con el 12.48%. Este ecosistema económico, conformado por pequeñas empresas le da una situación privilegiada al municipio como líder regional, ocupando la segunda posición en el listado de municipios de la región lagunas con mayor número de trabajadores formales, seguido de nuestros vecinos de Acatlán de Juárez.

Este protagonismo y liderazgo regional, hace de Sayula un destino idóneo para la inversión y ha brindado condiciones adecuadas para la reactivación económica y el resarcimiento de los daños causados por la pandemia. Esta buena noticia, ciertamente es un logro colectivo de los distintos sectores sociales que han puesto empeño y dedicación en la producción de bienes y el ofrecimiento de servicios. Desde el ayuntamiento, no solamente se ha procurado generar contextos fértiles para el comercio y las actividades económicas, sino que también ha procurado abrir nuevos horizontes a través de la difusión de la riqueza cultural, patrimonial y natural del municipio. Optando, finalmente, por una diversificación de mercados que enriquecen y complementan las opciones de desarrollo en la región, favoreciendo las oportunidades de crecimiento.





PROMOCIÓN ECONÓMICA

Esta administración impulsó, a través de FOJAL, una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas en Jalisco, fomentando con esto su creación, sobrevivencia y consolidación por medio de créditos que solventan las necesidades de las y los empresarios. En el municipio logramos el financiamiento de 13 créditos para empresarios locales, por un total de \$7,047,040.00, capital que fortalecerá la economía del municipio.

Los asesoramientos, capacitaciones y talleres juegan un papel primordial para los emprendedores y empresarios del municipio, dado que, es el proceso mediante el cual adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral, creando alternativas sustentables y de crecimiento. El departamento de Promoción Económica ofertó cuatro asesorías, capacitaciones y talleres durante el período de esta administración.

A través de una gestión del área de Promoción Económica se logró tener diferentes capacitaciones con las dependencias de Centro de Investigación en emprendimiento, Incubación, Consultoría, Asesoría e Innovación (CIEICAI), Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) e Instituto Gaman, ofertando siete asesorías, capacitaciones y talleres:

Tabla 5

PERSONAS CAPACITADAS	
Mujeres	347
Hombres	148
Total	495



Una de las consecuencias negativas derivadas del COVID-19 fue la falta de organización de ferias y exposiciones para nuestros emprendedores, empresarios y comerciantes del municipio. Derivado de este problema, el área de Promoción Económica, atendiendo las indicaciones sanitarias de la Secretaría de Salud, llevó a cabo la reactivación de las ferias y exposiciones con el objetivo de incentivar la economía del municipio. En la tabla 6 se señala la derrama obtenida con estas actividades.

Tabla 6

Derrama económica a través de ferias y exposiciones	
Artesanos, emprendedores y empresarios atendidos.	189 personas
Ingresos obtenidos	\$605,886.00 MXN

Además, se llevó a cabo la Primera Feria de Empleo de Sayula, Jalisco. Dicha feria, primera en su tipo, se llevó a cabo los días 14 y 15 de mayo de 2021, el principal objetivo fue



acercar alternativas de trabajo para que la población que busca empleo pueda vincularse de manera oportuna y dinámica a una vacante. Lo que auxilia en el combate contra el desempleo y la mejora de oportunidades para las y los sayulenses. El Centro Histórico de Sayula fue la sede de la promoción de 15 empresas de los sectores agrícola, comercio y servicios, ahí se ofertaron 124 plazas de las cuales se cubrieron 72 vacantes, acudieron entre 40 y 43 personas por día y algunas empresas captaron hasta el 35 % de las vacantes.

La Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (ASICA), a través de la convocatoria del Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2022, buscó el mejoramiento del estatus sanitario de los municipios del estado, mediante acciones de promoción de la sanidad, inocuidad y calidad en la actividad agroalimentaria de los diversos sectores que intervienen en la cadena de suministro. Por medio del departamento de Promoción Económica se llevó a cabo el asesoramiento e inscripción de dos proyectos para el mejoramiento de su área productiva en el sector Alimenticio siendo el monto de apoyo de \$250,000.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

El Departamento de Promoción Económica, se encarga de fomentar la creación, desarrollo y consolidación de los emprendedores y las empresarias del municipio a través de promover, coordinar y vincular los programas y las acciones de apoyo con todos los actores económicos del país. Bajo esta premisa hemos canalizado el trámite para la obtención de la credencial de Artesanos el cual, tiene como objetivo la acreditación y registro de la población artesanal jalisciense para la integración de información del sector; dicha

credencial otorgará la identificación y acreditación a los artesanos para la realización de trámites ante instituciones gubernamentales, participación de exposiciones, ferias, encuentros de negocios y la gestión de programas por parte de SEDECO (Secretaría de Desarrollo Económico).

Durante el período de octubre del 2021 a Julio del 2022 se realizó la cantidad de 25 trámites que se cargaron a plataforma, de los cuales ya fueron entregados a sus respectivos dueños por parte de IAJ (Instituto de las Artesanía Jalisciense). Siendo los siguientes sectores registrados:

Bajo este mismo contexto fuimos ventanilla para la obtención de registro de marca; un activo intangible para las empresas, permitiéndoles la protección en todo el territorio nacional y beneficiando al empresario o productor un soporte ante posibles plagios y prácticas o usos desleales. Durante este período hemos logrado la protección de 11 marcas sayulenses ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Protección Industrial) otorgándoles una protección de 10 años en el mercado mexicano.

En el sentido de impulsar y consolidar la economía local, así como reducir las desigualdades económicas, esta administración impulso a través de FOJAL una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Jalisco, fomentando con esto la creación, sobrevivencia y consolidación de las mismas por medios de créditos que solventa las necesidades de los empresarios logrando el financiamiento de 13 créditos para empresarios de nuestro municipio por un total de \$7,047,040.00 MXN; capital que fortalecerá la economía del municipio.



Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL). Desempeño por región		
Región: Lagunas		
Municipios	Créditos	Monto
Atemajac de Brizuela	0	0
Atoyac	1	2,000,000
Cocula	4	10,000,000
San Martín de Hidalgo	4	4,039,660
Sayula	13	7,047,040
Tapalpa	54	446,628

Año	Monto Destinado para Sayula
2018	\$1,052,948.00
2022	\$7,047,040.00
Obteniendo un incremento del \$5,994.092 MXN.	

Los asesoramientos, capacitaciones y talleres juegan un papel primordial para los emprendedores y empresarios del municipio dado a que es el proceso mediante el cual adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral creando alternativas sustentables y de crecimiento.

Desde esta premisa el departamento de promoción económica ofertó las siguientes asesorías, capacitaciones y talleres durante el período de esta administración:

- Aprendiendo a trabajar en equipo: Con el objetivo de facilitar a los empresarios y emprendedores del municipio al cumplimiento de sus objetivos,

incrementando la motivación, creatividad y favoreciendo las habilidades sociales de cada uno.

- Taller elaboración de proyectos: Se llevó a cabo este taller para conocer los pasos correctos de la elaboración de proyectos teniendo en cuenta la metodología correcta que busca establecer un ordenamiento lógico de los pasos necesarios a seguir para concretar determinados objetivos. el cual satisfacen las reglas de operación de las convocatorias de las diferentes secretarías del estado a través de sus apoyos económicos.
- Asesoramiento convocatoria desarrollo empresarial micro y pequeñas empresas: Teniendo como objetivo el dar a conocer las diferentes convocatorias que fueron ofertadas por SEDECO (secretaría de Desarrollo Económico) a los empresarios y artesanos del municipio, a su vez se enseñó a utilizar la plataforma de registro de proyectos y los requerimientos para poder participar en convocatorias que compete a su actividad económica.
- Estudio de mercado: El estudio de mercado nos facilita a la toma de decisiones empresariales siendo una de las herramientas para mejorar la toma de decisiones relacionadas con la mercadotecnia y ventas. Con esta capacitación se logró que los empresarios que tienen a diario una toma de decisión con sus actividades empresariales logren tomar la mejor decisión con respectos a sus objetivos.
- A través de una gestión del área de promoción económica se logró tener diferentes capacitaciones con las dependencias de Centro de Investigación en Emprendurismo, Incubación, Consultoría, Asesoría e Innovación (CIEICAI), Fondo Jalisco de Fomento



Empresarial (FOJAL) e Instituto Gaman ofertando las siguientes asesorías, capacitaciones y talleres:

- Conferencia Magistral “Liderazgo y emprendimiento” (CIECAI): A través de la ponencia de la Dra. Berta Ermilia Madrigal Torres se dio a conocer una de las capacidades que tiene una persona para influir en el personal de la empresa para alcanzar metas y objetivos y sacar el mejor provecho de los recursos con los que cuenta llamándole liderazgo.
- Taller práctico “Simulador de negocios” (CIECAI): El objetivo de este taller es cultivar al emprendedor y al empresario a la toma de decisiones por medio de problemas que enfrentan en el tablero de juego simulando la administración de un negocio.
- Taller “Redes sociales para PYMES” (CIECAI): Un taller práctico en donde se mostraron herramientas digitales para la administración de redes sociales como son “Facebook, Instagram y TikTok” logrando crear una comunidad para sus negocios.
- Adapta tu marca al mundo digital (FOJAL): A través de este taller se logró obtener una estrategia de comunicación para el uso de las marcas en plataformas digitales y a su vez se implementaron herramientas digitales para los negocios.
- Taller “Finanzas personales” (FOJAL): El objetivo de este taller es dar una introducción a las finanzas personales en donde los individuos tomen decisiones informadas que permitan optimizar el manejo de sus recursos económicos y a su vez separar la administración de su negocio con los gastos del hogar.
- Taller Marketing (FOJAL): Mediante el taller de marketing se logró crear una introducción a desarrollar estrategias de contenidos para aumentar

las utilidades de la empresa y creándole valor a los clientes por consecuencia posicionar la marca en su mercado potencial.

- Taller de empleabilidad: Aumentar las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten para poder encontrar y conservar un trabajo decente.

Una de las consecuencias negativas derivadas del COVID-19 fue la falta de organizaciones de ferias y exposiciones para nuestros emprendedores, empresarios y comerciantes del municipio. Derivado de este problema; El área de Promoción Económica a través de las indicaciones sanitarias de la secretaria de Salud hemos llevado a cabo la realización y organización de las siguientes Ferias y Exposiciones con el objetivo de incentivar la economía del municipio.

- **Expo Venta de Pan de Muerto y Chocolate:** Al empezar esta administración, iniciamos por medio del departamento de Promoción Económica y en coordinación con la Dirección de Turismo y Cultura, con el Festival del Anima, dentro de sus festividades se realizó la Expo venta de pan de muerto y chocolate el día 29 de octubre del año 2021. Teniendo la participación de 11 artesanos dedicados a la elaboración de pan en general. Donde el ciudadano y los turistas pudieron degustar la gran variedad de diferentes presentaciones de chocolate, pan de muerto, galletas, panques, muffins, pan casero, cake, repostería fina, etc. Obteniendo una derrama económica de **\$12,000.00 MXN.**
- **Bazar Apolonio:** El 30 de octubre al 02 de noviembre del 2021 se llevó a cabo el tradicional bazar de



Apolonio el cual tuvo como objetivo reactivar la económica del municipio a través de las artesanías existentes. Dentro de esta feria tuvimos la participación de 35 Artesanos en donde obtuvieron una derrama económica de **\$245,373.00 MXN.**

- **Expo venta artesanal y gastronómica navideña:** Se realizó los días 27 y 28 de noviembre del 2021, teniendo como objetivo el ofertar una opción nueva de regalos navideños a través de una tradición como son las artesanías, en donde se tuvo la participación de 53 artesanos y comerciantes locales, los beneficios que se obtuvieron de los artesanos fueron de **\$102,291.00 MXN.** Contando con un total de 200 personas atendidas, en los dos días de exposición, cerrando el año con dichas exposiciones mencionadas.
- **Carrera 8M:** Teniendo como marco la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer CODE Jalisco, en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, nuestro Municipio fue sede de esta carrera para conmemorar el día internacional de las Mujeres llamada 8 M, la cual estaba abierta mujeres y hombres -mayores de edad-, con un cupo máximo de 1,500 corredores, a distribuirse entre los 5 y 10 kilómetros de distancia. Donde se buscó equilibrar las acciones y las actividades de socialización, de fomento, del deporte, de reflexión y de diálogo en entorno a lo que es el 8 de marzo, a lo que simboliza en la vida de las niñas, de las jóvenes y de las mujeres donde tuvimos la intervención de realizar una exposición los días 05 y 06 de marzo del año en curso para deleitar a todos los competidores foráneos las principales artesanías municipales tanto gastronómicas como artesanales donde se obtuvo

una derrama económica para el municipio de **\$80,420.00 MXN.**

Feria de Emprendimiento Joven: Dentro del mes de Marzo; se logró realizar la iniciativa de las Jefaturas de Promoción Económica y Juventudes la primera feria del emprendimiento joven en nuestro municipio de Sayula con el objetivo principal el impulsar la cultura emprendedora entre las juventudes sayulenses, así como el desarrollo de aptitudes creativas, proyectos viables de innovación para el fortalecimiento económico de sus pequeños y medianos negocios, a través de esta feria de emprendimiento dirigida a las y los jóvenes se logró dotarlos de las herramientas necesarias para el desarrollo y crecimiento de un mundo altamente competitivo, esto les ayudará a la formación de sus talentos y lograr descubrir sus intereses de un espíritu emprendedor a una temprana edad para que logren desarrollar y aprovechar mejor sus capacidades; durante los días 18 y 20 de marzo del año 2022 en donde reunimos a 60 expositores obteniendo una rama económica de **\$165,800.00 MXN.**

FERIAS DEL EMPLEO

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informó en el segundo conjunto de resultados de 2020 que el municipio de Sayula, Jalisco. Cuenta con el 37.4 por ciento de personas No Económicamente Activa de la población total; en base a estos resultados el área de Promoción Económica busca una alternativa para reducir el porcentaje presentando la Primera Feria de Empleo jamás realizada en el municipio de Sayula, Jalisco.

Dicha feria se llevó a cabo los días 14 y 15 de mayo del 2021; en donde su principal objetivo fue el de acercar alternativas de trabajo para que la población buscadora de empleo



pueda vincularse de manera oportuna y dinámica a una vacante, mediante la realización de eventos masivos que posibilite el encuentro entre los oferentes y demandantes de empleo al mismo tiempo y en un mismo lugar. El Centro histórico de Sayula, fue la sede de la promoción de 15 empresas de los sectores Agrícolas, Comercio y Servicios en donde se ofertaron 124 plazas de las cuales se cubrieron 72 vacantes, siendo el promedio de atención al ciudadano entre 40 y 43 personas por día y donde algunas empresas captaron el 35 % de las vacantes.

Vacantes Ofertantes	Vacantes Cubiertas
124	74

Con el fin de mejorar los niveles de productividad de las micro y pequeñas empresas de la entidad a través de incentivos que les permita integrarse a las cadenas de valor fortaleciendo sus capacidades. El Gobierno del Estado de Jalisco convocó a todas las micro y pequeñas empresas del estado registradas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), domiciliadas en el estado de Jalisco a participar en las siguientes convocatorias: Desarrollo Empresarial Micros y Pequeñas Empresas Industria, Comercio Exterior, Comercio Interno y Fomento Artesanal. Dentro del departamento de Promoción Económica nos dimos a la tarea de dar asesoramientos a emprendedores y empresarios del municipio. Logramos el dar de alta a 13 proyectos que cumplieron con los requisitos de cada convocatoria.

Convocatoria	Altas de Proyectos
Industria	5
Comercio interno	4
Artesanal	4

Para el desarrollo de los mercados locales nuestros productos sayulenses han sido un eje importante para el comercio y la economía del país; Los empresarios y emprendedores del municipio junto las autoridades competentes han llevado la tarea de la inocuidad alimentaria, la cual, es la garantía de que un producto alimenticio no causará daño al consumidor cuando se prepara o es ingerido y según la utilización a la que se destine. La Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, ASICA a través de la convocatoria de Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2022 busco el mejoramiento del estatus sanitario de los municipios del Estado, mediante acciones que promuevan la sanidad, inocuidad y calidad en la actividad agroalimentaria de los diversos sectores que intervienen en la cadena de suministro. Por medio del departamento de Promoción Económica se llevó el asesoramiento e inscripción de dos proyectos para el mejoramiento de su área productiva en el sector Alimenticio siendo el monto de apoyo de \$250,000 MXN.

TURISMO Y CULTURA

FESTIVAL DE LAS ÁNIMAS

El Festival de las Ánimas, realizado en el mes de noviembre, se inauguró con un desfile, se llevó a cabo la elaboración del altar de muertos y se realizó un concurso de catrinas y catrines, además, hubo un valioso intercambio cultural con el municipio de Gómez Farías, al evento acudió un aproximado de 700 personas.

En el mes de enero, con un aproximado de 900 personas, se llevó a cabo el tradicional evento de la rosca de reyes, el festejo fue dirigido a las niñas y niños del municipio,



brindándoles la mejor atención, ya que la niñez es lo primordial de esta administración.

En la Feria del Ramo, celebrada en el mes de abril, se llevó a cabo un evento cultural con exhibición de danza folclórica, se contó con la participación del grupo de danza Dushtitlac, y el grupo de danza mayor e infantil Xochipilli, entre otros eventos artísticos, como una banda musical popular, a esta feria acudieron aproximadamente 1 000 personas.

En esta gestión también se ha contado con talleres de pintura y dibujo impartidos en la biblioteca municipal, ahí 20 niños y adultos muestran sus habilidades y destrezas en el arte.

El Día de la Niñez fue celebrado en la unidad deportiva Marcelino García Barragán con inflables, paletas de hielo, juegos mecánicos, dulces y *fase painting*, una celebración donde participaron niños y niñas de todas las edades, compartiendo momentos agradables en familia, hubo presencia de alrededor de 1800 personas.

Durante el mes de mayo realizamos el festejo con motivo del Día de las Madres, evento donde se tuvo una gran asistencia, alrededor de 1000 personas, se realizaron rifas y hubo baile popular para el disfrute de las madres de esta población.

Como un aliciente cultural, se grabó el programa De Kiosko en Kiosko, dirigido por don Cornelio, el programa promueve la gastronomía y los lugares emblemáticos de nuestra delegación a través de TV Jalisco.

Localidad de El Reparo y Tamaliagua

En el Festival de las Ánimas, con alrededor de 150 asistentes, se llevaron a cabo actividades realizadas para toda la familia, especialmente niñas y niños, además de concursos

que resaltaron la creatividad de las familias, la cual fue recompensada con premiaciones monetarias.

También se llevó a cabo el festejo de la tradicional rosca de reyes, donde se compartieron momentos e interactúan las familias de la localidad con autoridades municipales.

Además, se llevó a cabo el evento cultural y coronación Señorita El Reparo 2022, donde se presentó el grupo de danza folklórica Xochipilli, hubo un aproximado de 100 personas en la coronación de la digna representante de esta agencia municipal.

Para esta administración, interactuar con los habitantes de todo el municipio es muy importante, por ello se realizaron diferentes actividades para el festejo del Día de la Niña y el Niño, con actividades variadas y con la repartición de algunos regalos.

En reconocimiento de todas las madres de nuestro municipio, se tuvo un rato agradable en el festival que se preparó para conmemorar su día, ahí se compartieron algunos regalos, hubo música, entre otros pequeños detalles

FOMENTO AGROPECUARIO

El objetivo de impulsar el desarrollo integral y sustentable de la producción y calidad del sector agrícola, forestal, ganadero y pecuario, manteniendo un compromiso con la sociedad rural de nuestro municipio, que mediante la gestión, promoción y fomento del desarrollo agropecuario permita un crecimiento sustentable del sector, a través del aprovechamiento de la capacidad, la tecnología y los apoyos de financiamiento, se implementaron las siguientes acciones desde esta administración.

Se destacan cinco importantes acciones que, en ánimo de apoyar el trabajo agropecuario, se trabajó en esta gestión:



CREDENCIALES AGROALIMENTARIAS

En el periodo de octubre de 2021 a julio de 2022 se completaron 27 trámites para la credencialización y fueron subidos a plataforma para revisión, de ellos, durante este periodo, la Secretaría Agricultura de Desarrollo Rural de Jalisco (SADER) nos hizo llegar solo 20 credenciales, quedando pendientes siete trámites que están en revisión. Además, tenemos 10 expedientes completos para subir a la plataforma, así como 37 expedientes de los cuales se requiere incluir documentación faltante.

El objetivo de las credenciales agroalimentarias es la identificación de los productores: agrícolas, ganaderos, acuícolas, introductores, engordadores y acopiadores ante la SADER para la realización de sus trámites ganaderos y gestiones ante los programas de la misma secretaría.

REALIZACIONES DE BITÁCORA MENSUAL DE OBRAS REALIZADAS PARA EL PROGRAMA “A TODA MÁQUINA”

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco, conforme al programa “A Toda Máquina”, pide una bitácora mensual al municipio de obras realizadas con la maquinaria, la información se recaba con los operadores y se envía el reporte ya sea cada mes o cada dos meses, dependiendo la cantidad de obras a reportar.

Durante el periodo de octubre de 2021 a julio de 2022 se entregó la cantidad de seis bitácoras a SADER Jalisco para el control de la maquinaria y obras realizadas. A continuación, en la tabla 7 se presenta la cantidad de obras realizadas, kilómetros rehabilitados y personas beneficiarias directas e indirectas, durante octubre de 2021 a julio de 2022:

Cantidad de obras realizadas	Cantidad de km rehabilitados	Personas beneficiadas	
		Directas	Indirectas
12	69.200	95	267

CURSO “TEMAS PRIORITARIOS EN APICULTURA PARA LA REGIÓN SUR, SURESTE Y LAGUNAS

Se impartió el curso “Temas prioritarios en apicultura para la región Sur, Sureste y Lagunas” dirigido por personal del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), con técnicos especializados en los diferentes temas de interés sobre apicultura, los expositores fueron: el M.C. Jorge A. Vivas Rodríguez, C.E. Mocochá, Dr. Rubén Guillermo Medina Hernández, C.E. Edzna y el Dr. Ismael Tucuch Haas.

El curso fue impartido en el municipio de Sayula el 26 de abril del presente año, con un horario de 9:00 a 17:30 h, fue dirigido a apicultores de la región Lagunas, Sur y Sureste del estado, la participación fue de productores de diferentes municipios entre ellos Sayula, Tuxpan, Zacoalco de Torres, Tlajomulco, Cd. Guzmán y Tamazula.

Este tipo de cursos es de suma importancia para que los apicultores mejoren, aumenten sus conocimientos y crezcan como productores, porque la apicultura es de gran importancia ecológica ya que la labor que desempeñan las abejas como agentes polinizadores contribuye con el mantenimiento de la biodiversidad.

ASESORAMIENTO EN LOS OCHO PROGRAMAS DE SADER JALISCO 2021

Bajo la premisa que es de suma importancia que los sayulenses estén informados, la SEDER Jalisco hizo la



apertura de ocho convocatorias para los productores agropecuarios y comunidades ejidales del estado.

La dirección de fomento agropecuario brindó la asesoría correspondiente de cada uno de los programas, llenado de anexos y conformación de expedientes para los productores interesados, los cuales llevaron sus documentos hasta Gómez Farías (una de las sedes de revisión e ingreso de expedientes), una vez ingresado los documentos en las ventanillas autorizadas, se emitió un número de folio como respaldo de que su solicitud fue ingresada correctamente. Los 27 expedientes que fueron asesorados por el municipio, aún se encuentran en revisión por parte de SADER Jalisco.

Los programas a los que se ingresaron solicitudes se detallan en la tabla 8:

No.	Programa	Componente	Total, de personas	Monto total
1	Programa para el fomento a la producción y la tecnificación del campo de Jalisco	Infraestructura y equipo acuícola y pesquero	1	\$ 298,727.10
2		Maquinaria agrícola	6	\$ 1,907,700.00
3		Infraestructura y equipamiento avícola	1	\$ 42,000.00
4		Proyectos productivos	4	\$ 1,024,247.69

		frutícolas y hortícolas		
5	Programa de apoyo para jóvenes herederos del campo	Emprendimiento y valor agregado de proyectos jóvenes 18-35 años	5	\$ 1,141,451.33
6		Incremento a la producción y valor agregado para mujeres emprendedoras	3	\$ 60,000.00
7	Programa de acción del campo para el cambio climático	Conservación a la apicultura	3	\$ 72,082.00
8		Energías limpias	2	\$ 700,000.00
9	Programa estratégico para la remodelación y equipamiento de centros de capacitación ejidal	Remodelación y/o equipamiento de núcleos agrarios	2	\$ 500,000.00
TOTAL			27	\$ 5,746,208.12

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAYULA (CMDRS DE SAYULA)



El 18 de octubre de 2021 se conformó el CMDRS de Sayula con la integración de 17 miembros, con la finalidad de que los productores y demás agentes de la sociedad rural conformen una instancia consultiva, de dirección y participación en la planeación de los recursos para que el municipio acuerde los apoyos de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable.

Dentro de los integrantes se encuentra el presidente municipal, quien preside el CMDRS de Sayula, así como representantes de los diferentes ejidos, representantes de gobierno del estado y federal, instituciones educativas, profesionistas agropecuarios y representantes de organizaciones sociales.

Las sesiones del CMDRS se realizan el segundo miércoles de cada mes y, en cada una, se levanta un acta de asamblea en la cual se plasman los acuerdos y obras a realizar con la maquinaria del programa “A Toda Máquina”, dicha acta es aprobada y firmada por cada integrante del consejo. Hasta el momento, se han realizado 10 sesiones, por lo cual se cuenta con 10 actas aprobadas y firmadas.

INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Una vida digna incluye el buen estado de los espacios en los que nos desenvolvemos, así como una infraestructura adecuada que nos permita el acceso a los servicios. Durante este año se realizaron inversiones estratégicas por más de **13'501,982.27 MXN pesos en inversión a obra pública**. A continuación se enumera lo que esta gestión ha logrado con la rehabilitación y construcción en el municipio:



Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Abasolo en el municipio de Sayula, Jalisco.”

Monto total ejercido: **\$1,553,914.96** (Un millón quinientos cincuenta y tres mil novecientos catorce pesos 96/100 M.N.)

Ramo: carácter municipal



Rehabilitación de red de agua potable y reposición de banquetas en calle Abasolo en el municipio de Sayula, Jalisco.

Monto total ejercido: **\$1,426,962.11** (Un millón cuatrocientos veintiséis mil novecientos sesenta y dos pesos 11/100 M.N.)

Ramo: carácter municipal

Rehabilitación con empedrado tradicional en vialidades (con machuelo y banquetas) del km 0+0.00 al 0+280.01 en caminos rurales o caminos alimentadores en la calle Sauce, en la colonia lomas del rio, en el municipio de Sayula, Jalisco.

Monto total ejercido: **\$282,271.04** (doscientos ochenta y dos mil doscientos setenta y un pesos 04/100 M.N.)

Recurso Programa de Empedrado de SADER

Rehabilitación con empedrado zampeado en vialidades (con machuelo y banquetas) del km 0+0.00 al 0+999.8 en caminos rurales o caminos alimentadores en la calle Herrera y Cairo, en el municipio de Sayula, Jalisco.

Monto total ejercido: **\$2,294,886.42** (dos millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesos 42/100 M.N.)

Recurso Programa de Empedrado de SADER



Rehabilitación con empedrado zampeado en vialidades (con machuelo y banquetas) del km 0+0.00 al 0+254.33 en caminos rurales o caminos alimentadores en la calle Sol, Cometa y Firmamento en la colonia El Vergel, en la localidad de Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco.

Monto total ejercido: **\$837,344.03** (ochocientos treinta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 03/100 M.N.)

Recurso Programa de Empedrado de SADER





Rehabilitación con empedrado zampeado en vialidades (con machuelo y banqueteta) del km 0+0.00 al 0+230.00 en caminos rurales o caminos alimentadores en la calle Eucalipto en la colonia El Vergel, en la localidad de Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco.

Monto total ejercido: **\$585,498.51** (quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 51/100 M.N.) Recurso Programa de Empedrado de SADER



Construcción de domo en el parque de la colonia 27 en la cabecera de Sayula, Jalisco.

Monto total ejercido: **\$485,670.64** (cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos setenta pesos 64/100 M.N.)

Recurso Ramo 33 Fais



Rehabilitación de red sanitaria en la calle Alameda colonia Guadalupe municipio de Sayula, Jalisco.

Monto total ejercido: **\$301,062.15** (trescientos y unos mil sesenta y dos pesos 15/100 M.N.)

Recurso Ramo 33 Fais

Construcción de pavimento de empedrado ahogado en calles a lienzo charro, calle Unión y Solidaridad en la colonia Caja de Agua en la cabecera municipal de Sayula, Jalisco.

Monto total ejercido: **\$3,694,535.35** (tres millones seiscientos noventa y cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos 35/100 M.N.)

Recurso Propio



Construcción de banquetas en calles a lienzo charro, calles Unión y Solidaridad en la colonia Caja de Agua en la cabecera municipal de Sayula, Jalisco.

Monto total ejercido: **\$1,140,476.62** (Un millón ciento cuarenta mil cuatrocientos setenta y seis pesos 62/100 M.N.)

Recurso propio



Construcción de red de agua potable y drenaje en calles a lienzo charro, calle Unión y solidaridad en la colonia Caja de Agua en la cabecera municipal de Sayula, Jalisco

Monto total ejercido: **\$1,766,544.85** (Un millón setecientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 85/100 M.N.)

Recurso Ramo 33 Fais



Rehabilitación del parque Las Palmitas del municipio de Sayula, Jalisco, favoreciendo a las familias que habitan cerca del parque, creando un espacio recreativo para todos los vecinos. Recurso Propio

Rehabilitación de “El Alto” en el centro de Usmajac, Jalisco, beneficiando indirectamente a 8 317 habitantes, dándole una mejor vista al centro del pueblo.

Recurso Propio



Usmajac

Actualmente se está realizando la obra de remodelación de la fachada exterior de la parroquia y “El Alto”, esto con el fin darle mayor imagen a la población y a nuestro municipio.

Se pavimentaron las calles; Eucalipto, Sol, Cometa y Firmamento, de la colonia El Vergel, son 1 728 metros cuadrados en los que se realizaron trabajos en la línea del agua potable, drenaje, banquetas, superficies de rodamiento, rampas de accesibilidad universal y luminarias. Además, se cambiaron las luminarias de todas las calles de la población.

Localidad de El Reparó y Tamaliagua

En El Reparó se realizó el cambio de luminarias en todas las calles de la localidad. Además, se intervino el jardín Principal y se atendieron varios reportes.







Sayula
en paz.





SAYULA EN PAZ

Los tiempos son cada vez más cambiantes, las necesidades de las personas no son las mismas que hace 20 o 30 años, hoy en día tenemos preocupaciones que antes no existían, nuestro deber es estar pendientes y atender esos cambios, pues no es posible hablar de democracia en un ambiente de temor, incertidumbre y donde los derechos humanos de las personas no son tomados en serio.

Respecto a ello, hay que destacar que, aunque somos testigos de la inseguridad que existe en el país y en el Estado. No es noticia que, en nuestro país, la violencia es uno de los grandes males que aquejan a la ciudadanía, que limitan el accionar de las familias y que mortifican a las comunidades políticas a través de lo ancho y largo de nuestro país. Ante este paradigma, es preciso que sean los órdenes de gobierno y las instituciones que lo componen se responsabilicen y ofrezcan seguridad y paz a las personas que les han depositado su confianza.

En este ayuntamiento, no huimos ante esta responsabilidad. Somos conscientes de que, si bien la seguridad es un asunto que jurídicamente atañe a todos los niveles de gobierno, los ayuntamientos tienen un compromiso moral de disponer de todas las oportunidades y recursos posibles para que la comunidad pueda desarrollarse. Ello, puesto que el Ayuntamiento es la unidad gubernamental más cercana que la ciudadanía tiene para manifestar sus demandas y encausar sus preocupaciones. Por ello, este proyecto de gobierno mantiene su compromiso con la paz social y ha estructurado programas y estrategias enfocados en la prevención y en la promoción de la cultura de paz. Para esta administración, la justicia social se debe materializar de la mano con la conciliación y con la prevención. Por ello, es que nos hemos convertido en un

ejemplo en materia de seguridad y paz. Un claro ejemplo de ello es que Sayula es el municipio más seguro de Jalisco, con un índice de 7.87 delitos por cada 100 mil habitantes, posicionándose en el primer lugar de la tabla estatal. Sabemos que no es suficiente, trabajamos para que la situación sea cada vez mejor para las y los sayulenses, para poder salir a la calle con tranquilidad.

Lo anterior se ha logrado debido a que, desde 2018, adquirimos el compromiso institucional de erradicar las desigualdades, las cuales se potencializan con la delincuencia que aqueja a los territorios, así, trabajar por un municipio seguro se hace prioritario para atender otros aspectos sociales. Por lo tanto, crear una cultura de paz atiende los principales objetivos de esta administración, pues de ella se desprende no solo la disminución del crimen o la prevención de conflictos, sino que va de la mano del desarrollo sostenible, las relaciones de gobernanza pacífica, los derechos humanos y el bienestar de todas y todos.

La prevención ha sido nuestra principal aliada, pues nos ha ayudado a eliminar los riesgos y estar alerta de las situaciones que puedan desencadenar en un conflicto. Buscamos crear espacios de paz y cooperación donde el beneficio sea amplio, en el que exista el respeto, no solo entre las personas, sino entre estas y el entorno en el que nos desarrollamos y coexistimos. En el que seamos capaces de transmitir las buenas costumbres a las nuevas generaciones, donde fomentemos la tolerancia y la hermandad. Donde el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales sea una realidad y un estilo de vida.



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Parte fundamental del servicio a la sociedad es la atención a las emergencias, aún más cuando este año se incrementaron los servicios hasta en un 50% comparado con el anterior inmediato, lo que implica la atención en promedio de 8.7 servicios al día, es decir, un servicio cada 2.7 horas.

Comparativo de servicios por períodos iguales.

Jul/2020 Jun/2021	-	Jul/2021 Jun/2022	-	Aumento del % de
2451		3172		50 %

Nota: Servicios totales desde 1 de julio 2021 al 31 de junio de 2022.



Es de mencionar que para su presentación, todas las acciones del departamento se catalogan en cuatro grupos:

Prevención: Acciones desplegadas durante la realización de eventos públicos masivos, eliminación de riesgos en la vía pública y en el hogar; así como de actividades en coordinación con otras dependencias que son afines a la prevención de riesgos.



Análisis comparativo de los tipos de servicios de prevención más relevantes

	TIPO DE PREVENCIÓN	PERIODOS		
		Jul/2020 Jun/2021	Jul/2021 Jun/2022	%
1	Eliminación de riesgos en vía pública	125	244	95%
2	Eliminación de riesgos en el hogar	115	88	-23%
3	Dictamen de riesgos	197	55	-72%
4	Anuencia para quema controlada de pirotecnia	43	70	63%
5	Servicios de prevención	55	92	67%
6	Inspecciones de prevención al arroyo	63	190	202%
	TOTALES	598	739	24 %

Atención: Acciones orientadas a brindar servicios de emergencia, combate de incendios y atención de personas lesionadas por diferentes causas.



Comparativa de los tipos de servicios de atención más relevantes

	TIPO DE SERVICIO DE ATENCIÓN	PERIODOS		
		JUL/2020 JUN/2021	JUL/2021 JUN/2022	%
1	Accidentes automovilísticos	51	91	78%
2	Accidentes en motocicleta	83	198	139%
3	Accidentes en el hogar	411	557	36%
4	Accidentes en el trabajo	15	97	547%
5	Accidentes en la vía pública	152	268	76%
6	Incendios en casa habitación	28	44	57%
7	Incendios de automóviles	150	28	-81%
8	Incendios de pastizal	293	501	71%
9	Traslados locales	72	200	178%
10	Traslados foráneos	218	108	-50%
11	Abastos de agua	178	158	-11%
12	Eventos especiales	15	208	1287%
13	Lesionados por caninos	80	91	14%
	TOTALES	1746	2549	46%

Con el objetivo de mejorar el desempeño de las capacidades de los municipios en materia de atención de emergencias, se tomó la iniciativa de desarrollar un Plan de Coordinación Intermunicipal entre Sayula, Atoyac, Amacueca, Techaluta, San Gabriel, Tapalpa, Teocuitatlán,





Atemajac de Brizuela, Zacoalco de Torres y Gómez Farías, para eficientar y dar pronta atención, con el mayor número de recursos necesarios a la población de nuestra región, disminuyendo los índices de muertes y lesiones incapacitantes, así como previniendo pérdidas económicas resultantes de las emergencias y desastres provocados por la actividad humana

Inspección: Actividades relativas a la revisión de establecimientos comerciales y de servicios con el propósito de que operen dentro del marco normativo y de disminución de riesgos en su entorno de trabajo.

Análisis comparativo de los tipos de servicios de inspección más relevantes

	TIPOS DE SERVICIO	PERIODOS		
		JUL/2020 JUN/2021	JUL/2021 JUN/2022	%
1	Inspecciones a negocios	50	103	106 %
	TOTALES	50	103	

Hoy en día, el área de Gestión Integral de Riesgos está encaminada a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos en el municipio, por consiguiente es una de las áreas importantes dentro de la coordinación municipal de Protección Civil. Con ella, todo negocio que inicie tendrá que adoptar las medidas de seguridad que se implementan para salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes, así como la de los visitantes.

Capacitación: Acciones realizadas en favor de la capacitación y preparación de recursos humanos que hagan

la función de primer respondiente ante emergencias en su centro de trabajo, hogar, con el propósito de fomentar una cultura general de la autoprotección.

Análisis comparativo de los tipos de servicios de capacitación más relevantes

	TIPOS DE SERVICIO	PERIODOS		
		JUL/2020 JUN/2021	JUL/2021 JUN/2022	%
1	Capacitación a escuelas	2	9	350%
2	Capacitación a personal de empresas	35	217	520%
3	Simulacros de evacuación a empresas	20	43	115%
4	Simulacros de evacuación a escuelas	0	15	150%
	TOTALES	57	284	398 %

Una vez vuelta a la normalidad, se trabajaron en las diferentes capacitaciones, teniendo un incremento importante en comparación con el año inmediato anterior con un 398%. Nuestros oficiales tomaron diversos cursos, algunos fueron:

- Uso de colchones neumáticos en Base 2 Bomberos GDL.
- Forestal 190 en Base Regional de Protección Civil del Estado en Zapotlán el Grande.
- Conocimiento de diferentes tipos de equipos hidráulicos en Base 2 Bomberos GDL.
- Espacios confinados en Base Regional de Protección Civil del Estado en Zapotlán el Grande.
- Destrezas Básicas en Rescate Urbano en Base 2 Bomberos GDL.



- Levantamiento de Tablero en Rescate Urbano Base 2 Bomberos GDL.
- Uso del Torniquete y control de Hemorragias en Amacueca.

SEGURIDAD PÚBLICA

La Comisaría de Seguridad Pública es un área de repetición y constancia, de permanencia y presencia, ha acudido, acude y acudirá a toda situación que sea posible, considerando aspectos como; gravedad de la situación, relevancia y el grado de peligro que corre la ciudadanía con cada minuto que pasa sin su respuesta.

Visión: Hacer de Sayula uno de los municipios más seguros del estado mediante la promoción de programas y actividades, fomentando la prevención y combate eficiente y honesto de la delincuencia, con un estricto apego a la ley, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la población y de sus visitantes.



En la Comisaría de Seguridad Pública, hasta el día 30 de junio de 2022, contaba con un total de 53 elementos. Esa cantidad de elementos en la plantilla es poca para cubrir todas las necesidades de la cabecera municipal, la delegación de Usmajac y las agencias municipales de El Reparo y Tamaliagua, por lo que, a partir del mes de mayo del presente año, se autorizó que la plantilla aumente, para poder cubrir al 100% las necesidades de la población, se tiene como meta contar con un estado de fuerza de 120 policías, queda pendiente el 52%, el cual se cubrirá por el beneficio de los ciudadanos de nuestro municipio.

En el mes de enero de 2022 inició la formación inicial de la generación XI de la academia, del municipio ingresaron 30 elementos para llevar a cabo dicha formación, esto como parte de la certificación única policial, llevada a cabo desde el día 3 de enero hasta el día 8 de abril.



En el periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022 se han registrado un total de 144 IPH registrados en la Comisaría de Seguridad Pública, en su totalidad han sido entregadas oportunamente a las instancias correspondientes para el seguimiento de cada una de ellas, 38 fueron por el delito de robo en todas sus modalidades, 36 por lo que resulte, 16 por lesiones, 15 por amenazas, 7 por homicidio, 7 por violencia familiar, 6 por fraude, 5 por daños, 3 por extorsión, 2 por abuso de confianza, 2 por acoso sexual, 1 persona desaparecida, 1 por despojo, 1 por agresión, 1 por intento de violación, 1 por allanamiento de morada, 1 por maltrato animal, 1 por abandono de hogar y 1 por estafa.

La Comisaría de Seguridad Pública recibió en comodato por parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) una camioneta Ford, Ranger, modelo 2021, equipada con códigos sonoros y luminosos, con la finalidad de reforzar los recorridos de vigilancia en las agencias municipales, delegaciones y cabecera municipal.

En el año anterior 2020 una de las principales metas que se trazaron fue tener la certificación de un total de 17 policías, mediante la formación inicial en la Academia de Policía de Zapotlán el Grande, hasta la fecha se tiene un total de 12 policías finalizando el proceso para la certificación única policial CUP, es decir el 76% de la meta se ha llevado cabo, quedando el 24% pendiente para cumplir en su totalidad, cabe señalar que durante el año 2020 por motivo de pandemia SARS-COVID se limitó la asistencia para las capacitaciones.





TRÁNSITO Y VIALIDAD

El departamento es el encargado de supervisar el respeto a las normas jurídicas que regulan el tránsito y vialidad, así como planear, organizar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades que, en materia de tránsito, control vehicular y vialidad, se establezcan y desarrollen en el municipio.



Octubre 2021

Vialidad dio apoyo para llevar a cabo las festividades relacionadas con motivo de la 7ª edición del Festival de las Ánimas de Sayula, correspondiente al Día de Muertos, para lo cual se llevaron a cabo “callejoneadas”, por lo que fue necesario establecer al personal en las calles aledañas para mantener el control vehicular, entre otros apoyos para los diferentes eventos que se llevaron a cabo.

Enero 2022

El 29 de enero de 2022 se balizó la calle de Calle Herrera y Cairo en la ciudad.

Febrero 2022

En el mes se llevó a cabo el Primer Maratón MTB Sayula de ciclistas, para el cual los oficiales pertenecientes a este departamento de Tránsito y Vialidad fueron de apoyo. Cabe mencionar que durante los meses de enero al mes en curso los elementos de este departamento han sido parte fundamental para la realización de diferentes eventos deportivos, en su mayoría bici paseos y carreras.

Marzo 2022

08 de marzo de 2022

Se balizó la zona peatonal en la Avenida Manuel Ávila Camacho oriente a las afueras de la escuela Primaria Jacinto Cortina.

10 de marzo de 2022

Se balizaron los estacionamientos para personas con discapacidad en zona centro y estacionamientos para motocicletas.



Abril 2022

El día 9 de abril se llevó a cabo un operativo con la finalidad de promover, principalmente en los motociclistas, la importancia de circular con su equipo de protección completo, además de contar con sus placas, tarjeta y los documentos correspondientes para circular, teniendo como resultado del operativo un total de 50 motocicletas que fueron retiradas de la circulación por no cumplir con los lineamientos que marca la Ley de Tránsito y Movilidad del Estado de Jalisco.

En este mes se llevó a cabo un acto académico en el cual se les entregó un reconocimiento a los oficiales que acudieron a las instalaciones de la base regional en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en donde realizaron las actividades necesarias para su formación inicial policial.

También se llevó a cabo una capacitación para el personal de vialidad el día 29, de un curso-taller sobre el llenado del Informe Policial Homologado (IPH).

Mayo 2022

En este mes se apoyó a personal de protección civil y particulares para repartir agua en diferentes colonias de la ciudad.

Junio 2022

23 de junio de 2022

Se balizó la calle Libertad entre Ávila Camacho e Independencia.

Julio 2022 En este mes se llevó a cabo el balizamiento de zona centro, en donde se remarcaron zonas peatonales, zonas prohibidas de estacionamiento, lugares exclusivos para personas con discapacidad, estacionamiento de motocicletas, espacios de carga y descarga, etcétera.

JUZGADO MUNICIPAL

El juzgado municipal es un organismo público dotado de autonomía plena para dictar sus fallos en el municipio de Sayula, Jalisco; su principal función se concentra en la impartición de justicia administrativa, además de buscar la paz social entre los particulares mediante la aplicación de los métodos de conciliación y mediación, logrando así el bienestar común, siendo la instancia de primer contacto para la ciudadanía ya que es totalmente público y gratuito. Su finalidad es preventiva evitando conflictos, ex judicializando muchos asuntos.

Dentro de las actividades del juzgado se encuentra el proceso a detenidos, retenidos menores de edad, canalizados a centro, procedimientos, conciliaciones, quejas, quejas al cementerio municipal.

Acciones del juzgado	Comparativa	
	Ago./2020 Jun/2021	Ago./2021 Jun/2022
Detenidos	1,056	1,587
Retenidos menores de edad	61	71
Canalizados a centros	40	
Procedimientos	-	
Conciliaciones	140	
Quejas	7	
Quejas cementerio	47	43



Se continúan recibiendo quejas sobre el cementerio municipal por las anomalías existentes para su regularización, pero la mayoría de las quejas son solicitudes de cambios de propietario, en este periodo se han ingresado 43 quejas, disminuyendo el número comparado al informe anterior.

Seguimos expidiendo órdenes de protección con fundamento en lo establecido en el artículo 56 Y 57 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, así como con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Municipio de Sayula, Jalisco, a efecto de garantizar la integridad y seguridad de las mujeres víctimas de violencia en el municipio, causando un gran impacto en la sociedad y en los índices de los casos de violencia en Sayula; trabajando conjuntamente con la Unidad de Estrategia ALE quienes son las encargadas de dar el seguimiento y atención a las víctimas, a la fecha se han expedido 61 órdenes de protección en razón de género, número que ha sido superado en comparación al informe pasado, dando como significado que las mujeres confían en el trabajo realizado y su efectividad acudiendo a solicitar una orden de protección o, en su caso, presentar una denuncia.





Sayula y su gobierno.





SAYULA Y SU GOBIERNO

Hace un año ganamos con un 48.3% de sus votos. Somos el gobierno más joven que cualquier municipio en México ha tenido. Esto, no solamente es importante y valioso porque reivindica a las personas jóvenes como seres racionales, responsables y merecedores de representar la voluntad popular como cualquier otra persona. La jovialidad de este gobierno es valiosa e importante, también, porque representa un cambio en la manera de entender la función pública y de establecer las prioridades sociales. Implica romper con las estructuras y malas prácticas.

Esta revolución de prioridades y preocupaciones es lo que nos ha llevado a destacar la importancia de actuar con responsabilidad, medida y compromiso. Entre nuestros logros, dignamente, podemos afirmar que no hemos dejado a nadie atrás, nos hemos enfocado en dar oportunidades a las juventudes, a las mujeres, a las comunidades indígenas y a todas aquellas personas que se enfrentan a obstáculos estructurales para su desarrollo. Esto, ha ayudado a mejorar los indicadores, convirtiéndonos en uno de los municipios más prósperos y con mejor desarrollo en Jalisco en los últimos años.

A través de las cuatro dimensiones de desarrollo; social, económica, ambiental e institucional, buscamos que las actividades de este gobierno estén encaminadas al desarrollo de la comunidad bajo la perspectiva de la sostenibilidad, posibilitando el bienestar perpetuo de las personas.

El informe más reciente del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), arroja que Sayula está posicionado en el lugar 35 en cuanto al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, aunque sabemos que aún falta, hemos mantenido el compromiso de

ser una administración transparente y accesible. Además, cabe resaltar que nos encontramos en la tercera posición en el ámbito de las finanzas municipales, pues cerca de la mitad de los ingresos de la administración han sido obtenidos a través de las estrategias de recaudación que hemos generado, convirtiéndonos en un municipio auto suficiente. Lo que se ve reflejado en el 46.16% de Índice de Desarrollo Municipal (IDM), siendo el quinto municipio que mejores indicadores ha arrojado en cuanto a su infraestructura.

Es de suma importancia que nuestras acciones se vean reflejadas en la realidad y no sólo en números, evidenciar que se hace un buen ejercicio de los recursos públicos, que existe un manejo responsable y que las personas tengan la confianza de que se está actuando con transparencia y legalidad. Tener claro que estos recursos deben estar dirigidos a mejorar y satisfacer las necesidades de las y los sayulenses, que es nuestra responsabilidad orientarlos de forma efectiva e implementar mecanismos de transparencia que estén a disposición de las personas.

Es por ello por lo que todos nuestros esfuerzos estarán enfocados de manera directa o indirecta en el cumplimiento de compromisos y en la solución de los problemas que afectan a las y los sayulenses.



SECRETARÍA GENERAL

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece que el secretario general del Ayuntamiento es el facultado para formular las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento y autorizarlas con su firma, así como para expedir las copias, constancias, credenciales y demás certificaciones.

En tanto, la reglamentación en la materia señala que entre funciones se encuentran las de auxiliar en la conducción de la política interior del Municipio, vigilar que los actos del Ayuntamiento se realicen con estricto apego a derecho; así como coordinar, supervisar y evaluar a las direcciones y dependencias del Gobierno Municipal.

Acciones.

La secretaria recibe y organiza los asuntos que deben ser tratados por el Pleno del Ayuntamiento, a efecto de que sean desahogados, sobre todo, aquellos en donde se presentan demandas sociales o se busca mejorar la prestación de servicios o aquellos en donde por disposición de ley, así deban tratarse.

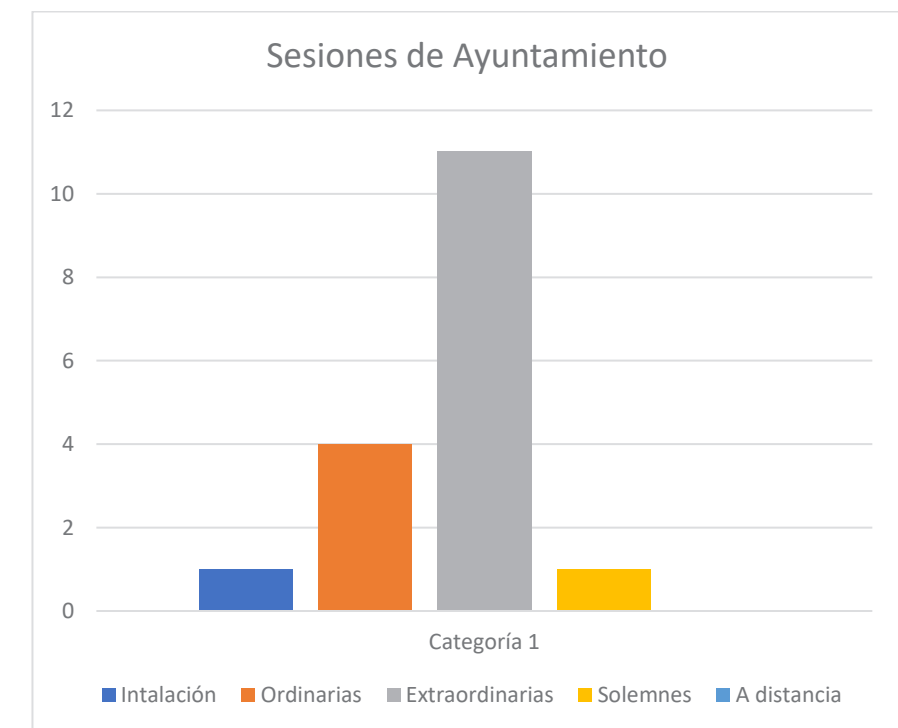
En las sesiones de Ayuntamiento de acuerdo con las facultades legales, se participa con derecho a voz y con fe pública para certificar el quórum, la validez de los acuerdos y el desahogo de la reunión; se elaboran las actas de cada sesión y previa aprobación, se procede a la firma de estas, sellándolas e integrándolas al libro correspondiente.

En este primer periodo, se desahogaron un **total de 17 sesiones de Ayuntamiento**, en las cuales fueron tratados asuntos que tiene injerencia, prácticamente en todas las

partes de la administración pública municipal, con las cuales este Gobierno busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio, ello siguiendo como base los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Dichas sesiones fueron desarrolladas conforme lo establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como la reglamentación municipal, habiéndose celebrado de la forma siguiente:

- 1 instalación • 4 ordinarias • 11 extraordinarias • 1 solemne.
- 0 A distancia.

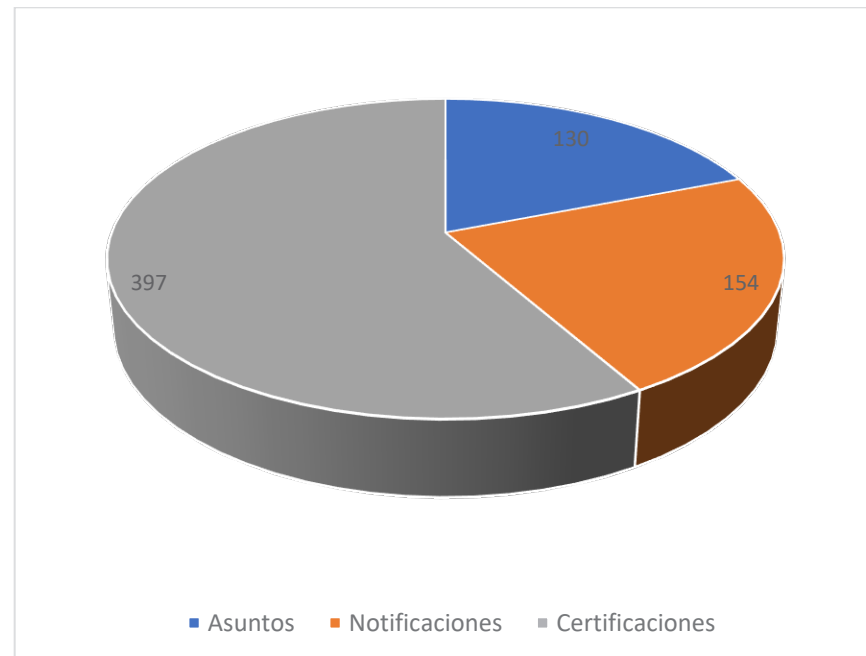


Como se puede distinguir en la gráfica anterior, en este ejercicio se llevaron a cabo un mayor número de sesiones



extraordinarias; ello derivado de la labor constante de gestión que ha caracterizado a este Gobierno; con lo cual se ha logrado el concretar la firma de convenios con entidades estatales, que se han traducido en apoyos para la población.

Derivado de las labores del Pleno del Ayuntamiento, como órgano máximo de gobierno dentro del ámbito municipal, dentro de las sesiones realizadas se trataron un total de **130 asuntos**, lo que derivó en la emisión de **154 notificaciones** de los acuerdos tomados, los cuales incidieron en diversos sectores sociales.



Como parte de las labores de la Secretaría General, se otorgó certeza jurídica a diversas ciudadanas y ciudadanos, quienes por tramites gubernamentales requirieron los servicios de cotejo y certificación de documentos y firmas, así como la

elaboración de constancias o el levantamiento de comparencias.

En ese tenor se ratificaron o certificaron un total **397 documentos**, con los cuales los solicitantes pudieron concretar sus trámites gubernamentales o lograr sus reconocimientos ante el Consejo Regulador del Tequila. Y además se conformaron **14 organizaciones** para apoyos estatales.

Se participo en la integración e instalación de los consejos, comisiones y comités siguientes:

- Comisión de Carrera Policial y Honor y Justicia.
- Comisión de Reconocimientos del H. Ayuntamiento.
- Comisión de Transporte Universitario.
- Consejo Municipal para la Prevención de Adicciones.
- Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
- Comité de Austeridad y Ahorro.
- Comité de Cementerios Municipales.
- Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Consejo Municipal de Protección Civil.
- Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

También se apoyó al presidente municipal en brindar atención a la ciudadanía, buscando siempre el encontrar una solución a las demandas presentadas, cuidando el respeto y la cordialidad que nos ha caracterizado; de igual forma se atendieron reuniones con diversos grupos en los que se priorizo el consenso y la opinión de los diversos actores;



finalmente se compareció a la firma de diversos convenios en beneficio para nuestro municipio.

La Secretaría General ha trabajado y seguirá trabajando conforme al marco legal, respetuosa de los derechos humanos y sabedora de las demandas sociales que aún están pendientes, las cuales en conjunto con este gobierno será prioridad atender en los siguientes dos años de administración, buscando el refrendar la confianza de las ciudadanas y ciudadanos del municipio que han creído y apoyado nuestro proyecto de Gobierno.

REGISTRO CIVIL



El registro Civil tiene el deber institucional de inscribir los actos relativos al estado civil de las personas, como el Nacimiento, Reconocimiento de hijos, Adopción, Matrimonio, Divorcio, y Defunción, tiene como característica primordial la del deber de ajustarse a la ley para dar

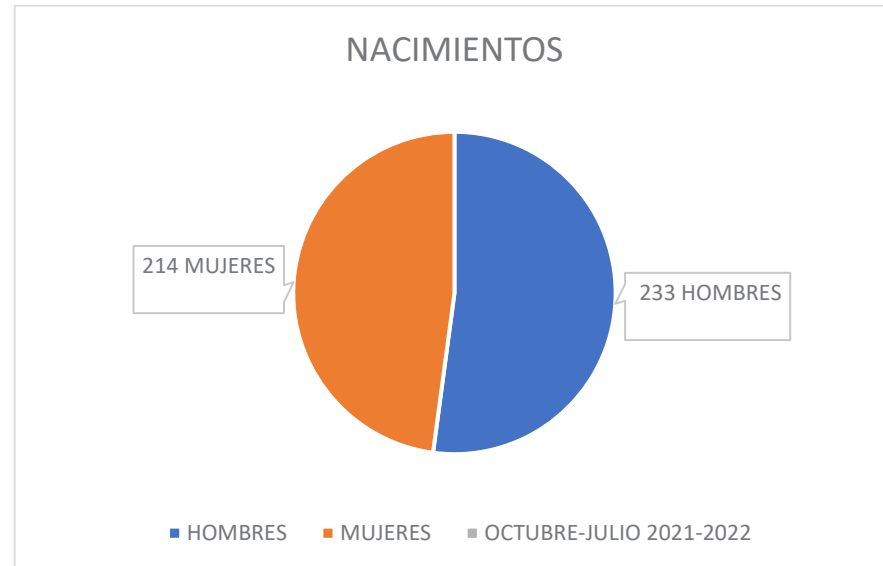
seguridad y certeza jurídica del estado civil de una persona. Siendo El Registro Civil una institución pública cuyo propósito y finalidad sustancial consiste en hacer constar los hechos relativos al estado civil de las personas, teniendo como finalidad servir de fuente de información que permitan probar y conocer el estado civil de las personas y que todos los actos registrados tengan relevancia en la vida pública y social de las personas.

Con el presente escrito y de manera digital también está disponible el contenido de trabajo realizado en el Registro Civil; plasmando lo más relevante de las actividades realizadas en cada tipo de actos y registros realizados en esta oficina.





NACIMIENTOS. Es el registro oportuno de Nacimientos, antes de los 180 ciento ochenta días posteriores al alumbramiento.



- NACIMIENTOS OCTUBRE-AGOSTO 2020-2021. TOTAL= 398 NACIMIENTOS.
NACIMIENTOS OCTUBRE-JULIO 2021-2022. TOTAL= 447 NACIMIENTOS.

Se aprecia una ligera disminución de nacimientos entre un periodo y otro; destacando que, de los 326 nacimientos, 46 se registraron de forma extemporánea, esto es, después de los 180 días del nacimiento.

RECONOCIMIENTO DE HIJOS.

Es el acto jurídico en virtud del cual el que reconoce, asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.

- RECONOCIMIENTOS DE HIJOS OCTUBRE-AGOSTO 2020-2021.TOTAL= 10 REGISTROS.

- RECONOCIMIENTOS DE HIJOS OCTUBRE-JULIO 2021-2022. TOTAL= 14 REGISTROS.

En este rubro se resalta que pese a que por parte del Archivo General del Registro Civil y las Oficinas de los Registros Civiles de los Municipios se llevó a cabo una campaña para promover la Adopción, no se registró ninguno en nuestro municipio en este periodo.

MATRIMONIOS

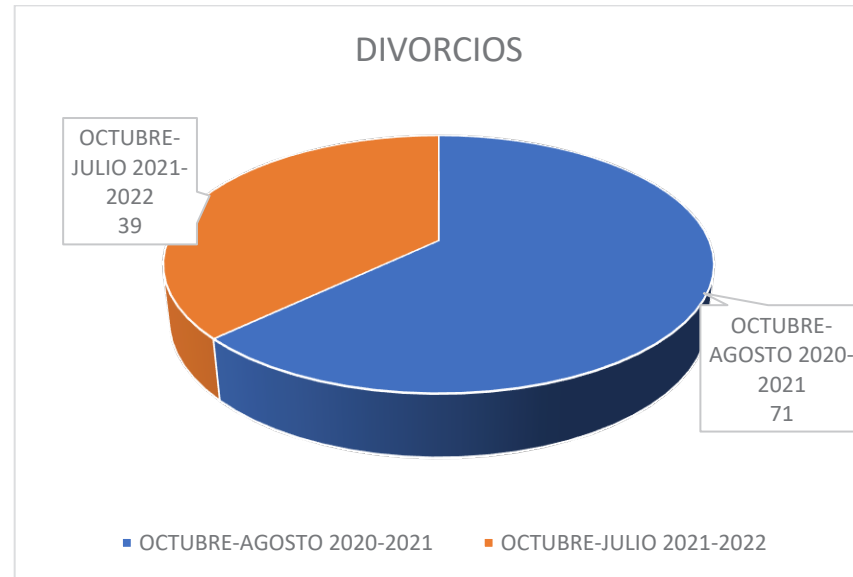
El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio del cual una pareja decide compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.



- MATRIMONIOS OCTUBRE-AGOSTO 2020-2021. TOTAL= 113 MATRIMONIOS.
- MATRIMONIOS OCTUBRE-JULIO 2021-2022. TOTAL= 89 MATRIMONIOS.

DIVORCIOS

El divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los que fueron cónyuges en aptitud de contraer otro.



- DIVORCIOS OCTUBRE-AGOSTO 2020-2021. TOTAL= 39 DIVORCIOS.
- DIVORCIOS OCTUBRE-JULIO 2021-2022. TOTAL= 71 DIVORCIOS.

Cabe resaltar que se realizaron 2 Divorcios Administrativos, los cuales se llevan a cabo directamente dentro de la misma Oficina del Registro civil.

DEFUNCIONES

Consiste en informar sobre la muerte de una persona, con el objeto de que se expidan tanto el acta de defunción como la orden de inhumación o cremación para los fines legales que se requieran, dentro de las 48 cuarenta y ocho horas posteriores a la muerte.



- DEFUNCIONES OCTUBRE-AGOSTO 2020-2021. TOTAL= 238 DEFUNCIONES.
- DEFUNCIONES OCTUBRE-JULIO 2021-2022. TOTAL= 196 DEFUNCIONES.

En este apartado se parecía una disminución considerable con el último periodo, debido a que el periodo anterior se registraron aun defunciones por SARS COV-2 CORONAVIRUS, lo que provocó un aumento de defunciones en el municipio. También es de resaltar que, en el presente periodo gracias al convenio entre Registro Civil y DIF Municipal, se apoyó a un total de 21 familias de fallecidos con el descuento parcial o total de los costos de las inhumaciones y tramites en oficina generadas por la defunción.

INSCRIPCIONES.

Es el acto solemne por medio del cual, el Oficial asienta los actos o hechos del estado civil que autorice la propia ley.

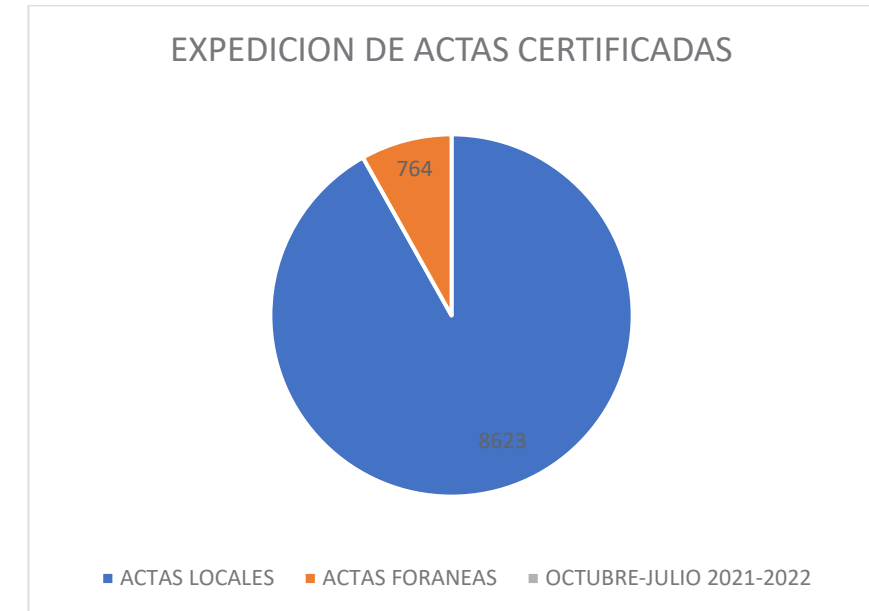


- INSCRIPCIONES OCTUBRE-AGOSTO 2020-2021. TOTAL= 4 INSCRIPCIONES.
- INSCRIPCIONES OCTUBRE-JULIO 2021-2022. TOTAL= 22 INSCRIPCIONES.

Se incrementó considerablemente el trámite de inscripciones de actas de nacimiento de personas nacidas en el extranjero hijos de padre o madre mexicanos, otorgándoseles el beneficio de obtener su doble ciudadanía.

EXPEDICIÓN DE ACTAS CERTIFICADAS.

Expedición de constancias y certificaciones relativas al estado civil de las personas que se encuentren registradas o que obren en los apéndices de esta oficialía.



- CERTIFICACIÓN DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL OCTUBRE-AGOSTO 2020-2021. TOTAL= 8,383 ACTAS.
- CERTIFICACIÓN DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL OCTUBRE-JULIO 2021-2022. TOTAL= 9,387 ACTAS.

Se hace mención que dentro del total de actas certificadas expedidas un total de 113 actas fueron expedidas con descuento gratuitamente, como parte del beneficio del convenio celebrado con el DIF Municipal y Procurador Social, apoyando a personas de escasos recursos.

Así mismo se puso a disposición la página <https://actaslinea.jalisco.gob.mx/actasjalisco/Solicitante.do> donde se pueden descargar gratuitamente las actas para tramites escolares, en beneficio a la comunidad estudiantil del municipio.

Como parte de las funciones de esta oficina de han logrado digitalizar alrededor de 1,130 actas en el Sistema Nacional de Registro de Identidad, con lo que personas originarias de este municipio vecindadas en otro Municipio o Estado de la Republica podrán obtener su acta de nacimiento en el



Registro Civil donde habitan evitando trasladarse a este municipio.

SINDICATURA

Se enumeran las acciones que la **Sindicatura Municipal** en conjunto con la **Dirección Jurídica** de este Ayuntamiento, durante el periodo del **01 de octubre de 2021 al 31 de Julio de 2022 (diez meses)**, mismos que señalo de la siguiente manera:

JUICIOS OCT. 2021- JULIO 2022:

Se tiene a cargo la defensa y representación del H. Ayuntamiento en **63 sesenta y tres juicios activos**, a los cuales se les da seguimiento y atención en la etapa procesal en la que cada uno se encuentra

JUICIOS	TOTAL
LABORALES	50
ADMINISTRATIVOS	5
MERCANTIL	2
CIVIL	2
PENAL	2
AMPARO EN MATERIA LABORAL	2
TOTAL	63

TRAMITES ADMINISTRATIVOS:

DICTÁMENES JURÍDICOS DE PENSIÓN	5
ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	127
CONVENIOS DE PAGO POR TERMINO DE RELACIÓN LABORAL	47
ELABORACIÓN DE OFICIOS	192

- Convenio de pago de juicio administrativo, que venía estando en activo desde el año 2010; cantidad condenada en primera planilla de liquidación: \$1,566,048.10, pactándose el pago de \$1,252,838.58 en cantidades mensuales, creando un ahorro de \$313,209.52 en favor del Municipio.
- Atención a 55 audiencias de juicios laborales en el periodo de 10 diez meses.
- Atención a quejas, actas de investigación y recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Apoyo en elaboración de escritos y seguimiento de trámites legales, en las Direcciones de Presidencia Municipal, Oficialía Mayor Administrativa, Catastro, Registro Civil, Reglamentos, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, Comisaria de Seguridad Publica, Protección Civil, Ecología.

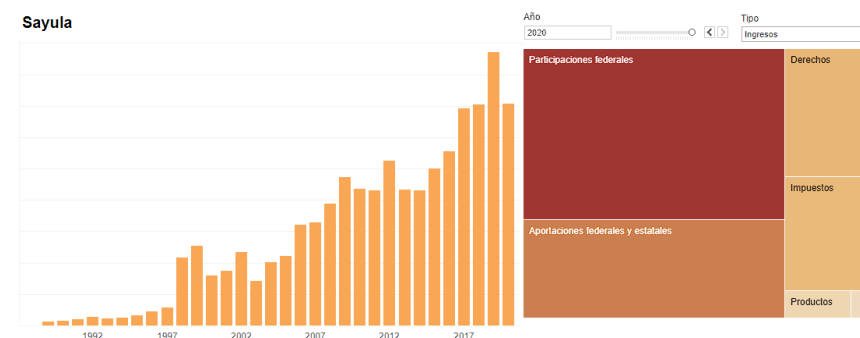


HACIENDA MUNICIPAL

El gobierno de Sayula está comprometido con el fortalecimiento de las finanzas públicas a través de inversiones estratégicas, austeras y de gran utilidad para las necesidades presentes y futuras del municipio. Durante este año la hacienda municipal ha sabido sobrellevar la aplicación y administración de los recursos públicos de una manera responsable equitativa y oportuna para poder contribuir con el desarrollo de las acciones que habrán de llevar a un mejor Sayula. En el ámbito de las finanzas municipales, el 44.16% de los ingresos de Sayula se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 3 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado de Jalisco.

Finanzas Públicas

Ingresos



La recaudación y administración de los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales, durante los meses de agosto de 2021 a julio de 2022 son los siguientes:

Ingresos septiembre 2020 a julio de 2021	
2% Sobre Nómina	\$ 3,340,298.40
3% Sobre Hospedaje	\$ 126,345.53
Art. 40-A Fracc. I Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	\$ 1,009,591.79
Fondo General	\$45,840,117.64
Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal	\$ 7,292,267.60
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal-DF	\$26,506,685.53
Fondo de Compensación del Impuesto S/Automóviles Nuevos	\$202,398.43
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 1,923,414.48
Fondo de Fomento Municipal	\$19,312,638.40
Fondos Compensación FEIEF	\$ 1,644,704.49
I.S.R. Art 3ºB, de la Ley de Coordinación Fiscal	\$2,009,127.00
I.S.R. Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 443,216.76
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Tabacos y Licores)	\$ 1,282,142.26
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 1,161,748.13
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$ 26.80
Total de Participaciones y Aportaciones	\$112,094,723.24
Recaudación propia	\$46,078,907.34
Monex	\$16,987,503.25
Total	\$175,161,133.83



Para poder cumplir con los compromisos como administración, pero sobre todo, los que como municipio tenemos hacia la ciudadanía, durante los meses de agosto de 2021 a julio de 2022 se aplicaron los recursos de la siguiente manera:

Concepto	MONTO
Servicios personales	\$63,048,265.19
Materiales y suministros	\$24,705,155.18
Servicios generales	\$31,886,320.04
Transferencias, asignaciones, Subsidios y otras ayudas	\$17,810,055.21
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$15,394,479.42
Inversión pública	\$26,377,834.89
Deuda pública	\$3,448,077.19
Total	\$182,670,187.12

LAUDOS Y GASTOS COSTAS Y OBLIGACIONES JUDICIALES

Se ha pagado de agosto de 2021 a julio de 2022 la cantidad de \$1,215,805.39 por concepto de laudos laborales a los extrabajadores municipales que se enlistan a continuación:

- Saúl Salgado Herrera
- Víctor Manuel Gil López
- Gerardo Mosso Heredia
- Antonio Silva Álvarez
- Omar Oswaldo Navarro Gutiérrez
- Álvaro Rosalío Calvario Guzmán
- Cecilia Korina García Díaz.

Del mes de agosto de 2021 al mes de julio de 2022 se pagaron \$1,645,624.10 por pago de derechos y aprovechamientos de aguas residuales a CONAGUA.

Comprometidos en manejar la hacienda municipal de una manera eficaz, se continuó con la reducción de sueldos del 50% del presidente municipal, síndico, de regidores, secretario general y del encargado de la Hacienda Municipal, lo que representó un ahorro de \$1,902,622.23 en el periodo de agosto de 2021 a julio de 2022, el cual fue aplicado a proyectos específicos debidamente autorizados por el pleno de este ayuntamiento de Sayula, tales como:

- Apoyo de sillas de ruedas para la población vulnerable.
- Entradas a Selva Mágica para estudiantes de diferentes centros educativos del municipio.
- Equipamiento del parque San Sebastián (juegos mecánicos, bancas, botes).
- Apoyo a un equipo de fútbol de tercera división.
- Equipamiento del parque de Las Palmitas (juegos mecánicos, bancas, botes).

TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia, es la encargada de dar atención al público en general en el ejercicio de su derecho de Acceso a la Información y Transparencia. Cumple una función relevante en materia gubernamental, pues permite acercar a la ciudadanía la información necesaria para participar en la toma de decisiones.

Es importante mencionar, que, aunque se vivió un proceso de transición gubernamental, en octubre de 2021, el titular de la Unidad de Transparencia fue ratificado en el cargo, lo que permitió un seguimiento puntual y continuo de



la dependencia, llevándose a cabo el proceso de entrega y recepción conforme lo mandata la legislación en la materia.

En octubre de 2021 se celebró además un convenio de adhesión con el Sistema DIF de Sayula Jalisco, para que se concentrara en un solo comité y en una Unidad de Transparencia las obligaciones de ambas instituciones, por lo que la Unidad de Transparencia, cumple también la función de recibir y dar trámite a las solicitudes de información y a los procesos de actualización del Sistema DIF Sayula.

Durante el periodo comprendido de agosto de 2021 a julio de 2022, fueron atendidas 859 solicitudes de información, poco más del triple de solicitudes atendidas en el ejercicio pasado, y casi diecisiete veces más que en el 2012 (año en que se instaló por primera vez la Unidad de Transparencia).



De la misma forma, **se emitieron 2951 documentos como lo son acuerdos administrativos, oficios, constancias de notificación entre otros**, relacionados a las solicitudes de información, así como para la administración y carga de información en el portal web oficial del ayuntamiento de Sayula,

Durante este ejercicio 2021-2022, se cargó un aproximado del 78% de información actualizada a la página, ello brinda a la ciudadanía la libertad y empoderamiento necesarios, para participar en las diversas decisiones gubernamentales, permitiendo un ejercicio sano de rendición de cuentas.



Se ha dado seguimiento constante a los procedimientos en los que el ayuntamiento de Sayula es parte y que son tramitados ante el órgano garante a nivel estatal, desahogándose en total 99 procedimientos de Recursos de Revisión, y sólo un procedimiento de Recurso de Transparencia.

El titular de la Unidad de Transparencia cumple, además, la función de secretario técnico del Comité de Transparencia, durante este periodo de tiempo se han celebrado trece sesiones del Comité, emitiéndose más de catorce acuerdos generales y dos acuerdos plenarios, que incluyen inexistencias de información, clasificación de información y políticas públicas en materia de acceso a la información que permiten tener un procedimiento más sencillo y expedito, mismas que se encuentran debidamente documentadas y cargadas en los perfiles de la plataforma de YouTube, así como la página oficial del ayuntamiento.

En el mismo sentido, se han realizado capacitaciones a distancia en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la que se tuvo una amplia participación por parte de las dependencias del Gobierno Municipal.

Se desarrolló un protocolo para la atención pronta a oficios y solicitudes de carga de información a la página, para ello se aprovechó la tecnología gratuita que ofrece la plataforma de Google, por medio de la cual se recibe la información de forma más sencilla y rápida, se lleva a cabo una revisión integral que consiste en evaluar si cumple con los requisitos que establecen los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental, así como lo dispuesto por la Ley de Transparencia del Estado, y si cumple con los requisitos y no contiene datos personales, se remite al área de informática para la carga de la información.

CATASTRO

Durante el primer año de esta nueva administración y como continuación al excelente trabajo realizado con anterioridad por este mismo gobierno, desde departamento de Catastro municipal seguimos realizando esfuerzos para mejorar la recaudación de nuestro municipio y por consiguiente que las participaciones otorgadas por el estado y la federación sean cada vez más prosperas, a continuación, mencionamos algunas de las acciones más relevantes en el departamento de catastro.

IMPUESTO PREDIAL Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El impuesto predial, siendo eje fundamental en las participaciones generadas por el estado y la federación, siempre ha sido de vital importancia para esta administración, por tal motivo, durante este año hemos generado distintas estrategias para fortalecerlo.

Los meses de enero y febrero, meses con mayor afluencia de contribuyentes al pago, realizamos el presupuesto participativo en donde permitíamos que la gente votara hacia donde serían destinados, los impuestos que acababan de pagar existían 3 opciones:

- Mejoramiento de vialidades
- Mejoramiento de Jardines y espacios públicos.
- Educación deporte y cultura.

Los meses anteriormente mencionados hicimos la rifa de electrodomésticos para los contribuyentes que cumplieron oportunamente, en total rifamos 57 premios que iban desde, colchones, licuadoras, estufas, lavadoras, hasta pantallas y motocicletas, entre algunos otros productos.

Sin duda estas acciones encaminadas con publicidad de los distintos descuentos fueron claves para obtener mejores ingresos en el impuesto predial. A continuación,



presentamos las cifras de este año de trabajo comparadas al año inmediato anterior.

Recaudación OCT 2020 – JUN 2021: **\$5,073,642.27**
 Recaudación OCT 2021 – JUN 2022: **\$5,851,702.88**

Se incrementó en recaudación de impuesto predial del 15.33% respecto al año inmediato anterior.

IMPUESTO DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO.



La transmisión de Dominio es un impuesto causado por el cambio de propietario de un bien inmueble, este puede ser por una compraventa, donación, juicio testamentario e Intestamentario, entre algunos otros. Se cobra de acuerdo con el valor fiscal o comercial del bien según sea su caso, el incremento en tablas de valores ha propiciado a que el ingreso por parte de este rubro se

incremento bastante. Dentro de este año de gobierno hemos tenido un incremento sustancial que ha propiciado a mejorar las finanzas municipales a continuación nuestro comparativas respecto al año inmediato anterior.

Recaudación OCT 2020 – JUN 2021: **\$6,185,383.60**
 Recaudación OCT 2021 – JUN 2022: **\$9,171,308.50**

Tuvimos un incremento en recaudación de impuesto predial del 48.27% respecto al año inmediato anterior
 A continuación, mostramos una tabla comparativa



mensual del impuesto de transmisión de dominio.



REGLAMENTOS, PADRÓN Y LICENCIAS.

Durante el primer año como gobierno municipal, en la Oficialía Mayor de Reglamentos, Padrón y Licencias y Apremios, se llevaron a cabo una serie de actos administrativos los cuales se concentraron principalmente en la expedición de las licencias municipales y permisos provisionales para giros simples y giros restringidos, así como para el comercio ambulante, otorgándoles a nuestros ciudadanos comerciantes certeza jurídica, estando conforme a los reglamentos municipales y las leyes adjetivas, a su vez cumpliendo con nuestra función de recaudación de los impuestos y derechos que corresponden.

A continuación, anexo una tabla con los resultados obtenidos durante esta primera anualidad, en la cual se reflejan la totalidad de los tramites que se llevaron a cabo, así como la recaudación obtenida por los mismos, cabe hacer mención que tuvimos un incremento en los ingresos **de \$717,023.00** (setecientos diecisiete mil con veintitrés pesos 00/100 m.n.), en comparación con el año inmediato anterior.

TRAMITES ADMINISTRATIVOS	ANUALIDAD	01-OCT-2021-30-09-2022.
CONCEPTO	CANTIDAD	INGRESO
ALTAS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.	53	\$12,279.00
CAMBIOS DE DOMICILIO	4	\$376.00
CAMBIOS DE PROPIETARIO	14	\$3,486.00
BAJAS DE LICENCIAS MUNICIPALES	8	\$729.50
REFRENDOS DE LICENCIAS RESTRINGIDAS	140	\$742,064.00
REFRENDOS DE LICENCIAS SIMPLES	1,078	\$171,165.00
AÑOS ATRASADOS DE REFRENDOS DE LICENCIAS SIMPLES	41	\$5,746.00
PAGO HORAS EXTRAS POR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN GIROS RESTRINGIDOS	70	\$741,243.00
PAGO DIRECTO EN LA OFICINA POR DERECHO DE PISO	105	\$35,861.00
REFRENDOS DE PERMISOS PARA ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS.	177	\$183,436.00
PAGO DE ANUNCIO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	20	\$60,175.00
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (CIRCO, LUCHA LIBRE, JARIPEO)	3	\$30,194.00
PERMISOS PROVISIONALES POR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	11	\$98,539.00
TOTAL	1724	\$2,085,294.00



TRAMITES ADMINISTRATIVOS	ANUALIDAD	2020-2021
Concepto	Cantidad	Ingreso
Altas de Licencias De Funcionamiento	74	\$17,501.00
Cambios de domicilio	6	\$537.00
Cambios de propietario	8	\$716.00
Bajas de Licencias	6	\$537.00
Refrendos Licencias Restringidas	142	\$657,270.00
Refrendos Licencia Simples	1221	\$179,487.00
Años Atrasados De Refrendos De Licencias Simples	20	\$2,972.00
Pago Horas Extras Por La Venta De Bebidas Alcohólicas En Giros Restringidos.	84	\$411,322.00
Pago Directo en la Oficina por Derecho de Piso.	118	\$29,788.00
Refrendo de Permisos de Estacionamientos Exclusivos.	104	\$68,141.00
Total		\$1,368,271.00

En continuidad con la celebración de las festividades religiosas y culturales del municipio, y debido a que aun existían riesgos de contagios del virus covid-19, se llevaron a cabo solamente algunas festividades, ya que en el mes de enero se decretó nuevamente la suspensión todo tipo de eventos donde existiera concentración masiva de personas, reanudando actividades hasta el mes de febrero. En consecuencia, solamente se llevaron a cabo algunas

festividades, tal como se desprende de la tabla que anexo a continuación;

En la presente anualidad de octubre de 2021 a septiembre de 2022, se obtuvo un incremento en ingresos por cobro de derecho de piso en festividades del municipio de **\$222,596.00** doscientos veintidós mil quinientos noventa y seis 00/100 m.n., en comparación con lo obtenido en el año inmediato anterior.

1 DE OCTUBRE 2021	A	30 DE SEPTIEMBRE 2022
PADRONES.	TOTAL, DE EMPADRONADOS.	CANTIDAD QUE SE RECAUDA.
FIESTAS DE SAN SEBASTIÁN	22	SUSPENDIDA
FIESTAS DE LA CANDELARIA	31	SUSPENDIDA
FERIA DE RAMOS	176	367,787.00
10 DE MAYO DÍA DE LA MADRE	41	5,200.00
DÍA DEL PADRE	34	7,644.00
FIESTA DE USMAJAC	90	55,620.00
15 DE SEPTIEMBRE	37	1,450.00
16 DE SEPTIEMBRE	43	2,840.00
FIESTAS SAN MIGUEL	22	7,800.00
FIESTAS SAN LUCAS	30	6,430.00
DÍA DE MUERTOS	58	4,428.00
COMERCIANTES DEL 20 DE NOVIEMBRE	43	2,200.00
FIESTAS DEL SANTUARIO	108	30,750.00
FIESTAS NAVIDEÑAS	276	117,575.00
	TOTAL	609,724.00



01 DE OCTUBRE DE 2020	A	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PADRONES.	TOTAL DE EMPADRONADOS.	CANTIDAD QUE SE RECAUDA.
FIESTAS DE SAN SEBASTIÁN	21	5,521.00
FIESTAS DE LA CANDELARIA	30	3,510.00
FERIA DE RAMOS	124	180,518.00
10 DE MAYO DÍA DE LA MADRE	40	4,966.00
FIESTA DE USMAJAC	89	54,075.00
15 DE SEPTIEMBRE	35	1,183.00
16 DE SEPTIEMBRE	41	2,340.00
FIESTAS SAN MIGUEL	38	7,800.00
FIESTAS SAN LUCAS	25	5,330.00
DÍA DE MUERTOS	58	4,428.00
COMERCIANTES DEL 20 DE NOVIEMBRE	31	1,755.00
FIESTAS DEL SANTUARIO	97	28,750.00
FIESTAS NAVIDEÑAS	240	86,962.00
	TOTAL	387,138.00

Durante la presente anualidad, la recaudación de ingresos por concepto de derecho de piso del comercio de tipo ambulante, aumento en más de un cien por ciento en comparación con el año anterior, cambios que se debieron en gran parte a la reanudación de actividades comerciales, posteriores a la contingencia por covid-19

En cuanto al área de reglamentos, atendimos durante esta primera anualidad la totalidad de 180 reportes ciudadanos, dentro de los cuales destacaban los que referían a desperdicios de agua potable, granjas de traspatio en la zona urbana, tiraderos de basura clandestinos, una composta en la zona de la entrada a la colonia Fonhapo, la cual era gran generadora de fuertes olores y suciedad. Todos estos reportes fueron debidamente atendidos y canalizados a las áreas correspondientes, con el fin de brindarles una rápida solución.

Así mismo a principios del mes de mayo y durante junio y julio, en cumplimiento con nuestro Reglamento De Cambio Climático Del Municipio De Sayula, Jalisco, emprendimos un recorrido por más de 50 empresas agrícolas, con la finalidad de verificar que estas no contaran con artefactos que alteraran el ciclo hidrometeorológico en nuestro municipio, obteniendo como resultado la suma de la totalidad de estas empresas al cuidado y protección del medio ambiente.

MERCADOS Y TIANGUIS.

Con la finalidad de mejorar cada día más las instalaciones del mercado municipal Benito Juárez, se realizó la intervención de los sanitarios que se encuentran en el área de comidas, reemplazando la bomba de agua que los abastece, así mismo se gestionó la reparación del techo, ya que en temporal de lluvias tenía muchas filtraciones de agua, situación que afectaba directamente a los comerciantes y sus comensales, una vez realizada esta reparación quedo debidamente solucionado el problema.

En el Centro Regional de Comercio, se realizaron algunas intervenciones entre las que destacan el cambio una de las puertas de acceso principal, así mismo se realizó el debido



mantenimiento de las naves y el área de comida, dándole constante mantenimiento a los sanitarios, así como a las áreas aledañas donde se concentraba maleza constantemente.

OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA

Proporcionar las herramientas necesarias para que las dependencias municipales puedan cumplir con éxito su plan de trabajo al brindarles los servicios generales; medios informáticos, atención a los empleados municipales en cuanto a sus derechos laborales y todo lo relativo a la administración de los recursos humanos.

El departamento de Oficialía Mayor Administrativa, por conducto de su titular y con fundamento en el artículo 144, fracción VI, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, es el encargado del reclutamiento y selección del personal en coordinación con las demás dependencias, encontrándose competente para brindar oportunidades laborales a aquellos que más lo necesiten, siempre y cuando cubran el perfil laboral, tal como sucede con los adultos mayores de nuestro municipio, buscando erradicar la vulnerabilidad de su situación. Se contrataron 208 personas de la tercera edad en 2022.

En atención a lo señalado por el artículo 22 de las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, el departamento de Oficialía Mayor Administrativa ha cubierto una vez más la obligación de buscar equipar y otorgar las mejores condiciones para los servidores públicos de esta entidad gubernamental, maximizando el alcance y beneficiando a más trabajadores en este ejercicio

A su vez, cabe destacar que en aras de salvaguardar la seguridad de los trabajadores se implementó como mejora, añadir una franja anti reflejante en la parte trasera del torso para aquellos uniformados que por naturaleza de su función, requieran de mayor visibilidad.

En ejercicio de las atribuciones encomendadas por el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, específicamente a lo señalado en el numeral 144, fracción XVI, y que versan sobre coordinar la prestación del servicio social de los egresados de las diferentes instituciones de educación media y superior, se obtuvo un notable incremento al asignar estudiantes procedentes de las distintas universidades con las que se tiene celebrado convenio.

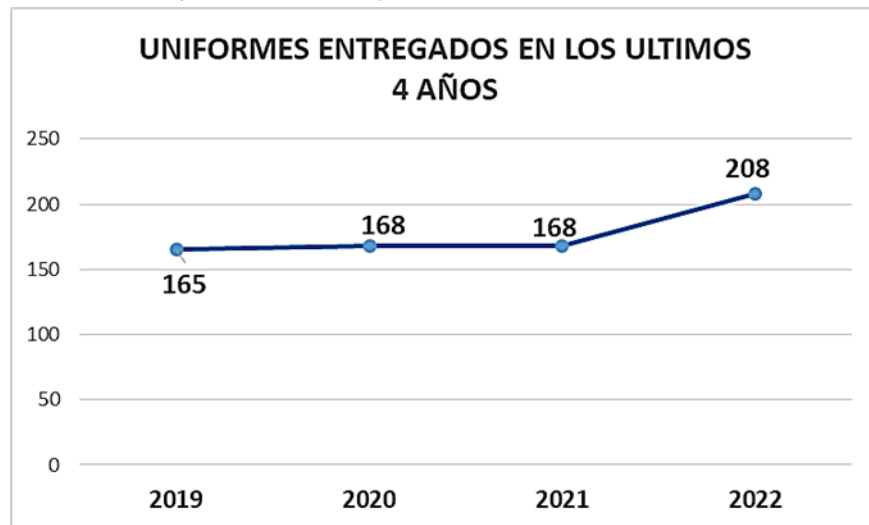
Se destaca el compromiso de Oficialía Mayor Administrativa por hacer coincidir el perfil de los estudiantes prestadores de servicio social con el del área en que se pueden desempeñar, logrando así mejores resultados para la administración pública y proyectos de aprendizaje de calidad en el prestador.

EQUIPO DE TRABAJO Y UNIFORMES

En atención a lo señalado por el artículo 22 de las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, el departamento de Oficialía Mayor Administrativa ha cubierto una vez más la obligación de buscar equipar y otorgar las mejores condiciones para los servidores públicos de esta entidad gubernamental, maximizando el alcance y beneficiando a más trabajadores en este ejercicio (Véase Gráfica 2).

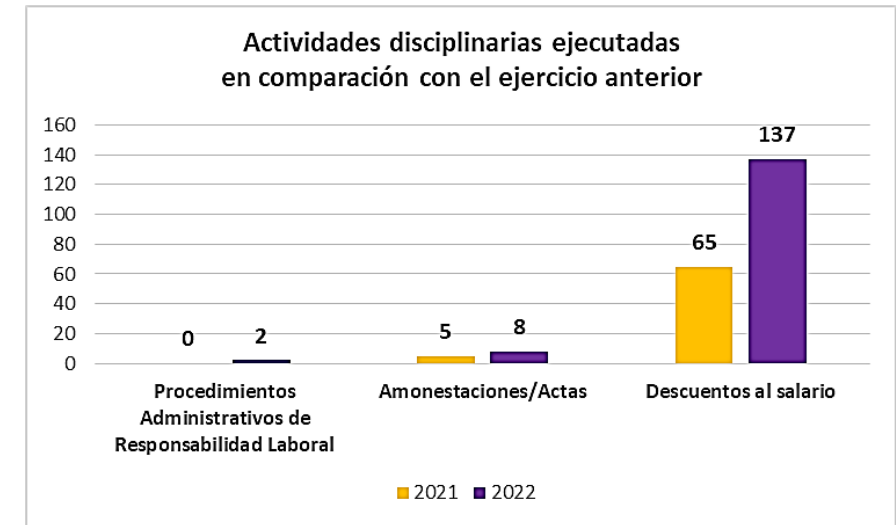


A su vez, cabe destacar que en aras de salvaguardar la seguridad de los trabajadores se implementó como mejora, añadir una franja anti reflejante en la parte trasera del torso para aquellos uniformados que, por naturaleza de su función, requieran de mayor visibilidad.

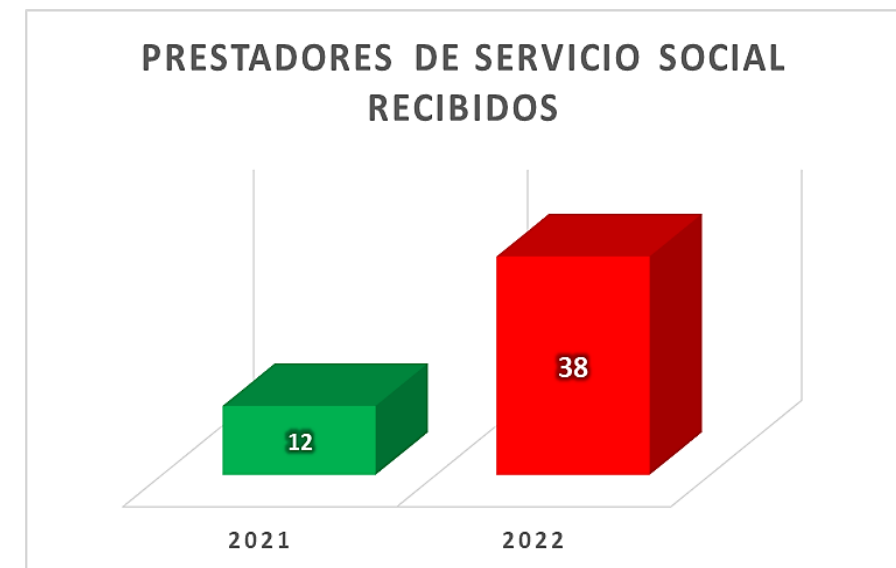


ACTIVIDADES DE CONTROL DISCIPLINARIO

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 4 de las Condiciones Generales de Trabajo, se ejecutaron las siguientes acciones de control disciplinario para aquellos servidores públicos que incurrieron en una o más conductas, expresamente contraindicadas por la legislación aplicable para el servicio público (Véase Gráfica 3).



SERVICIO SOCIAL



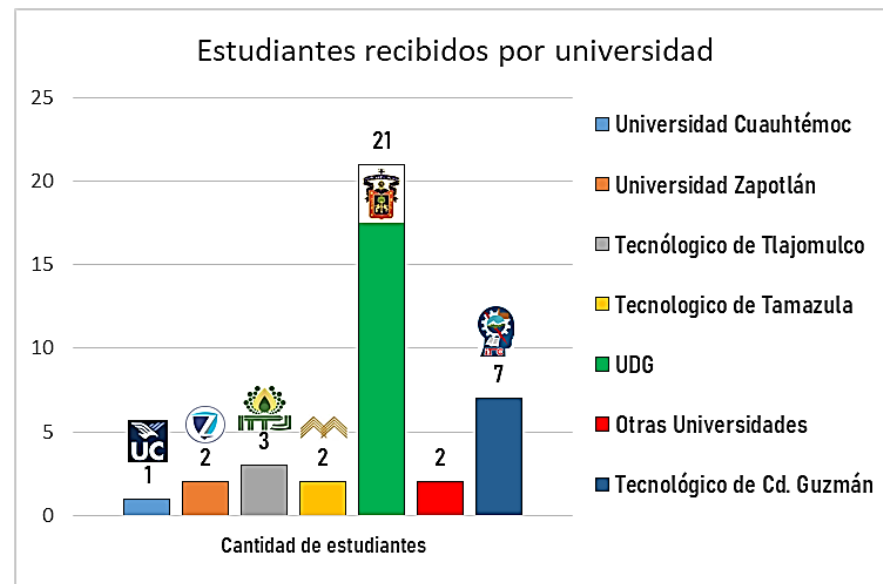
En ejercicio de las atribuciones encomendadas por el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, específicamente a lo señalado en el numeral 144, fracción XVI, y que versan sobre coordinar la prestación del servicio social de los egresados de las diferentes instituciones de



educación media y superior, se obtuvo un notable incremento al asignar estudiantes procedentes de las distintas universidades con las que se tiene celebrado convenio (Véase Gráfica 4).

Universidades con convenio vigente

Entre las universidades de las que se recibieron prestadores de servicio social, cabe destacar que se celebró convenio con cuatro nuevas universidades en comparación con el año anterior (Véase Gráfica 5).



Así mismo se destaca el compromiso de Oficialía Mayor Administrativa por hacer coincidir el perfil de los estudiantes prestadores de servicio social con el del área en que se pueden desempeñar, logrando así mejores resultados para la administración pública y proyectos de aprendizaje de calidad en el prestador.

PATRIMONIO

La Dirección de Patrimonio Municipal y Libreros Públicos tiene como objetivos generales acciones encaminadas a la protección de los bienes propiedad del municipio, así como la administración y control de estos recursos, cuyas acciones se traducen en ahorro y buen funcionamiento de las distintas áreas para que puedan realizar sus actividades en beneficio de la población sayulense.

De la misma manera es un departamento de apoyo para todas las demás, ya que ve por los bienes patrimoniales comprendidos en todas las áreas, poniendo a disposición recursos materiales disponibles para llevar a cabo sus actividades específicas.

Los libreros públicos son administrados por esta dirección, dando acceso a la población a libros de interés general, así como a literatura juvenil y clásica, fomentando el buen hábito de la lectura y despertando la inquietud en todas las edades por el gusto a los libros.

Libreros públicos

Desde que se instaló el primer librero público municipal en agosto de 2019, cuya primera ubicación fue en el jardín principal de la cabecera municipal, se han instalado otros dos, teniendo actualmente un total de tres libreros distribuidos de la siguiente manera:

- Jardín principal
- Jardín del Santuario
- Jardín de la delegación de Usmajac

Este último fue instalado junto con el proyecto de remodelación del jardín principal de la delegación de Usmajac, llevando los libros y la lectura a la delegación y su gente, con literatura para todas las edades. Un compromiso de campaña más cumplido para Usmajac.



Cualquier persona puede acercarse a los librerías para ver la variedad de títulos y tomar uno para leerlo en un sitio cercano al librero, también pudiendo optar por llevárselo por unos días para terminar de leer esa novela o esa historia que cautivó su atención mediante el servicio de préstamo. Leer no ayuda solo al intelecto y al aprendizaje, sino que permite reducir el estrés, escapar de la tensión diaria, despejar la mente, así como divertirse y ampliar la imaginación al leer historias y crearlas en la mente uno mismo; por ello se seguirán abriendo más librerías para facilitar el acceso a los libros, siendo el próximo en instalarse en el jardín de San Sebastián, cubriendo así más zonas de la ciudad.

Inventarios de bienes

Un inventario es un documento muy importante para instituciones y empresas, ya que en él se recogen los bienes tangibles y es también donde consta la existencia de las cosas que poseen. Para el Ayuntamiento de Sayula, los inventarios se tratan del patrimonio del municipio como institución.

El inventario general de bienes muebles del municipio se ha estado actualizando, además del inventario de bienes inmuebles y el de parque vehicular, todo lo anterior publicado en la página del gobierno municipal y enviado cuando ha sido requerido en solicitudes de transparencia por la ciudadanía. Esta vez se trabajaron también los inventarios para el proceso protocolario de entrega-recepción entre la administración 2018-2021 y la 2021-2024. Se han realizado los registros de los nuevos bienes adquiridos para uso de los departamentos del gobierno municipal, así como elaborado cartas resguardo para tener una responsiva del buen uso de los bienes.

Parque vehicular

Iniciando este 2022 se cumplió a buen tiempo el pago del refrendo vehicular anual, obteniendo así el 10% de descuento en recaudadora por el pronto pago, significando un ahorro monetario para la hacienda municipal. De esta manera se cumple con la obligación del pago de este impuesto y se evitan recargos o multas por la falta del pago o la tarjeta de circulación de cada vehículo.

Durante este año se incrementó en dos unidades el parque vehicular: una motocicleta nueva modelo 2022 y una camioneta nueva modelo 2021. Los vehículos en servicio son 50, de los cuales la mayoría son de modelo no mayor a 12 años, como se muestra en la siguiente gráfica:

Modelo	Unidades
Anterior a 1999	5
2000-2009	9
2010-2019	29
2020-2022	7

Estos 50 vehículos están repartidos en los diferentes departamentos para prestar todos sus servicios a la población de la mejor manera.

Todo el parque vehicular se encontró asegurado, con coberturas acorde a las necesidades del servicio de cada vehículo tanto por requisito de circulación del vehículo, como para proteger los vehículos y sus choferes y cubrir los daños que se pudieran ocasionar. Se atendieron todos los siniestros en los que estuvieron involucrados vehículos oficiales.

Como meta de la Dirección de Patrimonio, este año se plantea ayudar a gestionar los trámites necesarios para la obtención de las licencias específicas para cada chofer, ya que muchos refieren tener su licencia vencida y una minoría,



no contar con ella. Aunque se trate de un trámite y documento meramente personal, es de interés para esta dirección ya que el no portar la licencia puede derivar una multa de tránsito al vehículo, además de ser también un requisito en algunas pólizas de seguro vehicular.

Abastecimiento de combustibles

Funcionó la programación del abastecimiento de combustible que se hizo de todo el parque vehicular por departamento, de esta manera se tuvo un mejor control en cuanto al suministro de cada unidad y departamento, además de los nuevos formatos para el control diario de cargas.

Todos los vehículos de emergencias de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, y Protección Civil y Bomberos, que representan el 42% de todo el parque vehicular municipal, se mantuvieron siempre con combustible con una programación de abastecimiento los 7 días de la semana para garantizar que se pudiera prestar cualquier servicio sin la limitante de falta de gasolina, o diésel para el caso de las pipas de bomberos. En cuestión de estos vehículos considerados de emergencias no se puede escatimar en cuanto al gasto, ya que la operatividad así lo requiere, por lo que en este punto no se puede hablar de ahorro cuando se tienen vehículos que operan las 24 horas del día y gracias a ello se salvaguarda la seguridad y salud de la gente de Sayula y sus delegaciones.

INFORMÁTICA

La tecnología es una herramienta necesaria y fundamental para realizar un trabajo con mayor eficiencia y eficacia, más cuando es a favor de la sociedad.

Conscientes de tal premisa, este Ayuntamiento le ha apostado a modernizar las herramientas tecnológicas, con el

fin de que los servidores públicos brinden un mejor servicio a nuestra población.

Actividades

- Se apoyó a las diferentes áreas con la elaboración de diseños invitaciones a eventos, reconocimientos, constancias, entre otros.
- Se realiza la modificación y actualización constante de la página web www.sayula.gob.mx para su mejor funcionamiento acorde con las nuevas tecnologías y agregando nuevas herramientas.
- Se apoyó a la Unidad de Transparencia para mantener actualizada la información relacionada con este rubro en los términos de la legislación aplicable, siendo hoy en día una de las páginas más completas de la región.
- Se ha brindado apoyo al DIF Municipal en el manejo de su página web www.difsayula.gob.mx en la que también se sube información para cumplir con las disposiciones legales en materia de transparencia, entre otros datos de relevancia e interés colectivo.
- Se desarrolló una plataforma digital para los departamentos de Tesorería y Contraloría para llevar un control de viáticos, con las funciones de registro de viáticos, reportes por departamento, nombre y número de oficio, además de reportes entre fechas.
- Se actualizó la plataforma digital para el departamento de Tesorería para llevar un control de combustible, con las funciones de registro de precios diarios de combustible, registro de combustible, reportes por



departamento, nombre y número de vale, además de reportes entre fechas.

- Se actualizó un sistema web para la elaboración de manera digital las declaraciones patrimoniales iniciales, anuales y finales.

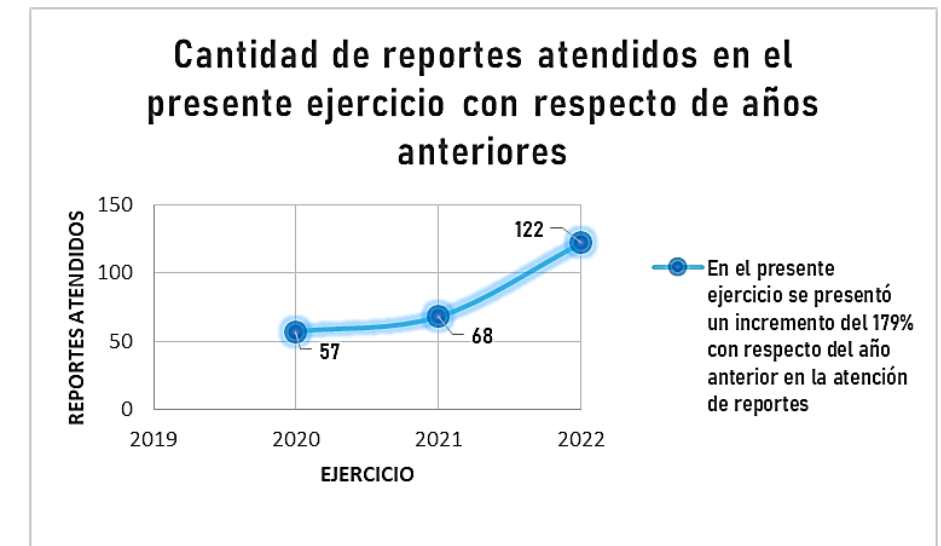
- Se desarrolló una plataforma digital para el departamento de Padrón y licencias para llevar un control de licencias y vendedores ambulantes que tienen, esto para mejorar su eficacia al momento de realizar o buscar información de los permisos que cada ciudadano tiene.

Cabe mencionar también que se desarrolló un sistema móvil para llevar a cabo el cobro de los vendedores

SERVICIOS GENERALES

ALUMBRADO PÚBLICO

Con la intención de dar cumplimiento a los objetivos presentados en el Programa Operativo Anual (POA) correspondientes al presente ejercicio, se organizó en conjunto con el personal de alumbrado público el rol de trabajo, para cubrir una guardia de 18 horas, los 7 días de la semana, aumentando así el tiempo para revisar, intervenir, y reparar las luminarias.





Aunado a ello, se ha incrementado en comparación con años anteriores, la cantidad de reportes ciudadanos atendidos en el presente ejercicio, como se muestra en la siguiente gráfica

De la misma forma, con la finalidad de iluminar nuevos espacios públicos con luminarias ecológicas y ahorrativas, así como procurar entornos urbanos más amigables y seguros, se instaló nuevo alumbrado en las siguientes zonas poblacionales;

Colonia Caja de Agua	28 lámparas led
Colonia Nueva Jerusalén	57 lámparas led
Avenida Revolución, Amaqueño	06 lámparas led
Pvda. San José, San Miguel	03 lámparas led
Jardín "Las Palmitas"	07 lámparas led
Calle Víctor Manuel Ruiz	28 lámparas led
Calle Simón Bolívar	28 lámparas led
Calle Eutemio Chávez	02 lámparas led
Pozo de Agua "Fonhapo"	02 lámparas led

Servicios generales un departamento multitarea el cual desempeña principalmente trabajo en campo, actualmente es encargado de las áreas de:

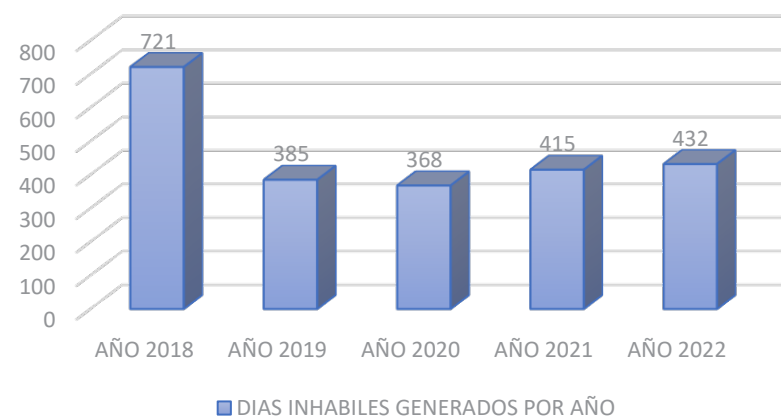
- **Servicios generales.** - se presta el apoyo en diversas áreas que lo solicitan, desde traslado de diversos bienes, así como el apoyo en eventos, instalación de escenarios
- **Aseo público.** - es encargada de realizar la limpieza del municipio, así como la recolección de residuos sólidos dentro de nuestras demarcaciones urbanas
- **Cementerios municipales.** - se realiza el mantenimiento, así como los servicios de cementerio, de igual manera la organización y administración de este.

SERVICIOS GENERALES

Se continuo la búsqueda del apoyo a la economía del municipio buscando mantener en medida de lo posible la generación de los días inhábiles teniendo como resultado solo un aumento del **4.1%** con respecto al año pasado, esto derivado del aumento de eventos y apoyos externos del departamento, generando 432 días inhábiles.



DIAS INHABILES GENERADOS POR AÑO



Así mismo se cumplieron **72 de 75** solicitudes de entarimado, negando 1 por falta de tarimas para dichas requisiciones, cumpliendo el **96%** de solicitudes en tiempo y forma. Se realizaron **66 apoyos a otros departamentos** tales como descarga de material, apoyo a limpieza de espacios, apoyo en eventos, etc.

ASEO PÚBLICO

Se inició la creación de Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral para los Residuos Sólidos del municipio de Sayula jalisco, en conjunto con la SEMADET. Durante el inicio del temporal de lluvias se dotó por camión recolector de las herramientas y aditamentos necesarios para contrarrestar cualquier contratiempo que se pueda suscitar por atascamiento en el vertedero, así como de equipo de protección personal constante a los trabajadores. Se realizaron verificaciones cuatrimestrales de niveles, luces, reflejantes, así como de condiciones de los vehículos.





Cementerio municipal

Sin lugar a duda el trabajo en el panteón el Tepeyac era más que necesario y se ha logrado avanzar un gran trayecto dentro de la ruta del panteón que la cabecera de la ciudad se merece con las sig. Acciones:

- Se realizó la primera etapa **proyecto de “reestructuración del panteón municipal “el Tepeyac”** en el cual se busca brindar a mejor experiencia al usuario de nuestras instalaciones, en esta primera etapa se amplió la cobertura de la red de agua potable, así como de cubos para depositar la basura en el interior del cementerio.
- Se realiza la adecuación del área conmemorativa de los militares fallecidos del municipio “la rotonda de los militares”
- Resolución de **38 de 58** casos pendientes de problemáticas a fosas particulares heredados de antiguas administraciones.
- Se equipó de herramientas y equipo al personal del área.

- Creación de propuesta para mantenimiento especializado de fosas con valor histórico y arquitectónico.
- creación de propuesta para modificación del reglamento de cementerios municipales, así como de integración de comité municipal, y propuesta de normativa de construcción integral para fosas en cementerios municipales.
- Se realizó en conjunto con cultura, el festival del alma con actividades dentro del cementerio municipal teniendo 1,000 visitantes a las diversas actividades como lo fueron los recorridos nocturnos con escenificaciones, exhibición de arte en cajones.

RASTRO MUNICIPAL

En Departamento del rastro municipal, nuestro mayor objetivo es y será el mejoramiento y modernización de todas las aéreas con las que cuenta en rastro municipal para brindar a la población Sayulense y a los carniceros un mejor servicio de calidad y obtener una carne inocua y de mejor calidad. Con la finalidad proporcionar a los consumidores de la población productos y subproductos de calidad.

Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Para cumplir con los objetivos de la ONU en nuestra localidad se debe de impulsar a las Unidades de Producción pequeñas para lograr un mejor desarrollo en su producción



y así obtener la mayor rentabilidad de su producto, ya sean materias primas como granos y pastos o animales de granja.

Lo que llevamos a cabo dentro de este periodo de la administración en el rastro municipal fueron obras de rehabilitación de cambio de pisos y enjarres de las paredes de espacios en los 34 espacios así como reparaciones de las puertas de acceso de los corrales asignados para cerdos que llegan al sacrificio, así aseguramos la capacidad máxima para el hacinamiento de los animales para el confort en la estadía de los animales que van al sacrificio y cumplimos con la Norma Oficial Mexicana NOM-008-ZOO-1994. Especificaciones zoonosanitarias para la construcción y equipamiento de establecimientos para el sacrificio de animales y los dedicados a la industrialización de productos cárnicos, en aquellos puntos que resultaron procedentes.

Otra actividad realizada fue el cambio de la red de tubería que abastece agua al espacio de corrales asegurando agua limpia y fresca a los cerdos que introducen diariamente. Así damos cumplimiento con la ley Federal de sanidad Animal.

En el mes de marzo del presente año, se llevó a cabo la Capacitación a personal Técnico, operativo y Administrativo de los Rastros Municipales de la Región sur del Estado, que llevo a la finalidad de esta capacitación de sensibilizar al personal sobre conocimientos técnicos, teóricos y prácticos para la reducción de riesgos sanitarios, la vigilancia epidemiológica y la inocuidad de los productos cárnicos e instalaciones de sacrificio de los animales de abasto.

Por último, se realizó una capacitación teórica y práctica dirigida a los establecimientos de expendios de productos cárnicos y sus derivados, dicho curso fue impartido por autoridades de la Región Sanitaria Núm. 6

ubicada en la población de Zapotlán el Grande, dicha capacitación llevo a la finalidad de concientizar a los dueños de los expendios de productos cárnicos y derivados, a mantener los espacios de trabajo limpios, a manejar los instrumentos cotidianos de buena manera y el manejo de la carne para que se mantenga en óptimas condiciones para la venta y el mantenimiento la refrigeración de la carne y sus productos.

Con estas capacitaciones generamos conciencia de la importancia del manejo adecuado de la carne, así como del impacto que conlleva mantener en perfecto estado de sus negocios en óptimas condiciones de higiene e inocuidad de equipos e instrumentos de uso cotidiano. En el eje de sanidad e inocuidad, el objetivo es incrementar la Sanidad e Inocuidad para los Productos Agroalimentarios de Jalisco, implementando políticas enfocadas en promover la agenda de seguridad alimentaria. Para ello es indispensable replantear una política de sanidad e inocuidad de fondo que mejore el estatus Fito zoonosanitario de Jalisco. Además, se diseñarán campañas de sanidad e inocuidad agroalimentaria y acuícola así como la capacitación a productores(as) del Estado de Jalisco en acciones tendientes a garantizar el abasto oportuno, suficiente e incluyente de alimentos inocuos y de calidad nutritiva a la población. Se promoverá la consolidación de la Red Estatal de Control de Sanidades e Inocuidad Alimentarias que permitan posicionar la comercialización de los productos del campo jalisciense en el exterior.



Sayula unido.



4^{TO}
CUARTO
INFORME
DE GOBIERNO
DANIEL CARRIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAYULA





SAYULA UNIDO

Se ha demostrado que la unión hace la fuerza, con ello hablamos no solo de ser un municipio unido, comprometido y colaborativo con el propósito de alcanzar el mismo fin, sino que debemos de buscar el fortalecimiento de las alianzas que nos permitan resolver las necesidades de la comunidad.

Para gobernar de manera efectiva y responder al voto de confianza que la ciudadanía hizo en favor de este proyecto de gobierno, es necesario que las instituciones sean administradas desde la apertura y la pluralidad. Es una obligación de las entidades responder a las necesidades de colaboración y de estrategias conjuntas a fin de combatir realmente los problemas que aquejan a nuestras comunidades. Por ello, la vinculación y la búsqueda de actores estratégicos que fortalezcan las condiciones de bienestar en nuestro municipio es una labor crucial. Es evidente, como se demostrará en este apartado, que la colisión de esfuerzos y recursos con aliados y entidades que persiguen los mismos fines sigue siendo una característica de este gobierno. Seguimos trabajando en generar y reforzar los vínculos y alianzas con distintos entes en diversas esferas, con organismos de la sociedad civil, la academia, las comunidades y los grupos en situación de discriminación, etcétera. Buscando que la cooperación sea para el beneficio social, además de fungir como otro mecanismo que ayude a eliminar las barreras y las desigualdades que dividen a la sociedad.

Y esta expansión de vinculación no solo se extiende en materia de instituciones y sus objetivos, sino también comprende las ventajas de un mundo interconectado y reconoce las virtudes de percibir a las instituciones desde un enfoque cosmopolita. Desde esta realidad, es que también hay un compromiso por vincularse con gobiernos

de otros espacios geográficos, así como instituciones cuya función es, también, contribuir a la transformación social en búsqueda de justicia, equidad y libertad para todas las personas.

Para esta administración, Sayula es un baluarte de identidad, cultura y potencial muy importante que merece explotar sus capacidades de manera exponencial. Al mismo tiempo, reivindica el valor de la solidaridad como un elemento indispensable para la evolución social, por lo que reconoce que el potencial sayulense debe ser puesto en práctica en favor de la comunidad, del Estado, de la Nación y de la humanidad.

Sin duda alguna, fincar las relaciones necesarias para cumplir con los objetivos que nos hemos planteado es algo indispensable, pues no solo podemos generar estrategias interinstitucionales de cooperación, sino que también podemos tomar como ejemplo lo vivido en otras latitudes para darle solución a las situaciones que lo requieran.





PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, que será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado en el caso de Sayula, por **1 presidente Municipal, 1 Sindico y 9 regidoras y regidores.**

El Ayuntamiento es órgano de representación popular encargado del gobierno y la definición de las políticas de la Administración Pública, investido de personalidad jurídica y un patrimonio que se manejará conforme a la ley; teniendo a su cargo por mandato Constitucional las funciones y servicios públicos siguientes:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abastos; V. Rastros y servicios complementarios; VI. Estacionamientos municipales; VII. Panteones; VIII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; IX. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; X. Centros deportivos municipales; XI. Centros culturales municipales; XII. Protección civil y bomberos; y XIII. Los demás que el Congreso del Estado determine en atención a las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como a su capacidad administrativa y financiera.

Actividades

En el Ayuntamiento confluyen las fuerzas políticas determinadas por sufragio universal, el cual actúa bajo los principios de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos todos los funcionarios públicos. En ese sentido este Gobierno a través de su Ayuntamiento ha buscado procurar por el bienestar de todos los habitantes del Municipio de Sayula, con esa a premisa **a sesionado** en **17** ocasiones emitiendo diversos acuerdos, entre los que destacan por su importancia o trascendencia los siguientes:

ACTA 1 INSTALACIÓN _____ **FECHA** 1º DE OCTUBRE 2021

PUNTOS DE ACUERDO:

11.1 Se **ratifica** el acuerdo de Ayuntamiento recaído en el punto número 10 (diez) del orden del día, del Acta número número 1 (uno), de fecha 1 (uno) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), correspondiente al Ayuntamiento 2018-2021, a efecto de que se mantenga la **reducción** del **50 %** cincuenta por ciento del **sueldo** base mensual en las Plazas de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidores, Servidor Público de la Secretaría General o Secretario General y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal.

ACTA 2 EXTRAORDINARIA FECHA 7 DE OCTUBRE 2021

PUNTOS DE ACUERDO:

3 se autoriza la **participación** del Municipio de Sayula, Jalisco, dentro del “**Programa A Toda Máquina (ATM)**”, implementado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo



Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER Jalisco), para la obtención de un módulo de maquinaria para ser utilizado en el municipio.

ACTA 3 EXTRAORDINARIA FECHA9 DE OCTUBRE 2021

PUNTOS DE ACUERDO:

3 Se aprueba **integración** de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos (**COMUR**) en los términos del artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco

ACTA 4 ORDINARIA FECHA30 DE NOVIEMBRE 2021

PUNTOS DE ACUERDO:

4 Se aprueba la suscripción de **convenio** de colaboración y apoyo a programas institucionales”, en materia de **descuentos** de predial y agua potable; a celebrarse entre el Municipio de Sayula, Jalisco y con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (**INAPAM**).

11 Integración del **Consejo** Municipal de **Protección Civil** de Sayula, Jalisco.

12 Integración Consejo Municipal para el **Desarrollo Rural** Sustentable.

13 Conformación de un **Comité** de **Cementerios** Municipales.

17 Suscripción de un **convenio** de afiliación, a celebrarse entre el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (**INFONACOT**) y el Municipio de Sayula, Jalisco.

22.3 Creación de un **Comité Pro-Universidad** en nuestro Municipio, que tenga por objetivo el dar seguimiento a la instalación y construcción de una universidad en nuestro Municipio, y que además pueda supervisar y dar

seguimiento al tema financiero, educativo y para una visión a futuro.

ACTA 5 EXTRAORDINARIA FECHA20 DE DICIEMBRE 2021

PUNTOS DE ACUERDO:

3 Se aprueba y **autoriza** el realizar la aportación de coparticipación municipal al fideicomiso denominado “Fondo Estatal de Desastres Naturales” (**FOEDEN**), de parte del programa de obras y acciones a ejecutarse en este Municipio, derivados de la atención de los daños ocasionados por el fenómeno natural perturbador de carácter geológico por un sistema de fallas por subsidencia, que afecta al municipio de Sayula, Jalisco.

ACTA 6 ORDINARIA FECHA23 DE DICIEMBRE 2021

PUNTOS DE ACUERDO:

9 Conformación de un **Comité** de **Mercados** Municipales.

12.3 Se autoriza realizar una **rifa** para aquellos ciudadanos que realicen su **pronto pago** respeto del impuesto predial y del servicio de agua potable, en los meses de enero y febrero.

ACTA 8 EXTRAORDINARIA FECHA3 DE FEBRERO 2022

PUNTOS DE ACUERDO:

3 Suscripción de un **convenio** de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: “**Recrea**, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar” para el ejercicio fiscal 2022.

ACTA 9 ORDINARIA FECHA27 DE FEBRERO 2022



PUNTOS DE ACUERDO:

8 Instalación de malla perimetral en los pozos de agua potable concesionados al Municipio.

10 Suscripción de contratos de **comodato**, a celebrarse entre el Sistema para el **Desarrollo Integral de la Familia** del Municipio de Sayula, Jalisco y el Municipio de Sayula, Jalisco, relativos a los **vehículos** propiedad de este Ayuntamiento que se utilizan en labores de asistencia social.

12 creación en el Municipio de Sayula, Jalisco, de un **Gabinete** para la **Prevención Social** de la **Violencia** y la **Delincuencia**.

17.3 Institucionalizar el reconocimiento al “SERVIDOR PÚBLICO DEL MES”, condecorándose de manera mensual a un trabajador de este Ayuntamiento y otorgándosele un reconocimiento físico y un estímulo económico único.

ACTA 10 EXTRAORDINARIA FECHA 22 DE MARZO 2022

PUNTOS DE ACUERDO:

4 Participar en el **Programa Barrios de Paz** para el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós), con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Sayula, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del estado de Jalisco.

ACTA 11 EXTRAORDINARIA FECHA 31 DE MARZO 2022

PUNTOS DE ACUERDO:

3 Participar en el **programa Estrategia Ale** para el ejercicio fiscal 2022; que tiene por objetivo Coadyuvar con

las comisarías municipales para que las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia por razón de género, que cuentan o no, con medidas u órdenes de protección, reciban atención especializada y seguimiento puntual con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, brindado por los cuerpos policiales especializados.

ACTA 12 ORDINARIA

FECHA 1º DE ABRIL 2022

PUNTOS DE ACUERDO:

7 Se autoriza la carrera denominada “8 M Sayula”.

8 Autorización de la celebración de los eventos de “Día de la Niñez”, “Día del Maestro” y “Día de la Madre”.

12.3 Se crea la **Comisión Edilicia** y permanente de **Adultos Mayores**.

ACTA 14 EXTRAORDINARIA

FECHA 14 DE JUNIO 2022

PUNTOS DE ACUERDO:

3 Participación del Municipio dentro del programa empresarial “**Fomento Artesanal**” para el ejercicio fiscal 2022.

4 Aprobación de la minuta de proyecto de decreto que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco

ACTA 15 EXTRAORDINARIA

FECHA 27 DE JUNIO 2022

PUNTOS DE ACUERDO:

3 Integración del **Consejo de Participación y Planeación** para el Desarrollo Municipal de Sayula, Jalisco

ACTA 16 EXTRAORDINARIA.

FECHA 30 DE JUNIO 2022



PUNTOS DE ACUERDO:

3 Aprobación del **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** de Sayula, Jalisco, correspondiente a la administración pública 2021-2024.

ACTA 17 EXTRAORDINARIA **FECHA** 14 DE JULIO 2022

PUNTOS DE ACUERDO:

3 **convenio** con la Secretaría de Cultura para pago de instructores del **Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura**, ejercicio 2022, para beneficiar a niñas, niños y adolescentes.

El Pleno de Ayuntamiento como órgano máximo, ha trabajado bajo los principios de legalidad y objetividad, si bien como en todo cuerpo colegiado existen diversos puntos de vista, se ponderado el bien común y la mayor parte de los acuerdos de trascendencia han sido tomados por unanimidad de votos, como es el caso del **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza**, lo que muestra la voluntad de los diversos actores políticos por generar un mejor Sayula y el consenso que existe en relación a la dirección que ha tomado este Gobierno Municipal, el cual, se ha preocupado por el bienestar de sus habitantes de este bello Municipio.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Órgano Interno de Control de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es la unidad administrativa a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en el ente público, así como para aplicar en el ámbito de su competencia las leyes en materia de responsabilidades de Servidores

Públicos y recibir las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Las reformas constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de mayo de 2015, que crean los órganos internos de control, marcan un antes y un después en materia de combate a la corrupción, ello en conjunto con las leyes secundarias que fueron públicas el 18 de julio de 2016 en el DOF; y recientemente en nuestro Estado, con la denominada como “Reforma Anticorrupción 2.0”, se dota de las herramientas para un mejor control interno de los entes públicos.

En ese sentido, la presente administración se ha preocupado por avanzar en realizar las adecuaciones internas que demandan las citadas reformas, situación que se ha venido trabajando, sabiendo que ello requiere de una carga presupuestal y una adecuación de los procesos internos, pero sin duda consideramos que al término de este periodo constitucional habremos de entregar una administración con un mayor control interno.

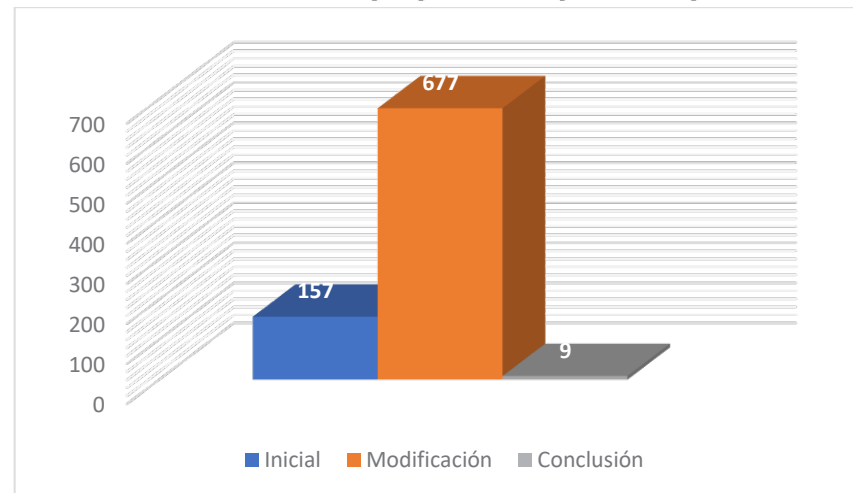
Acciones.

En este periodo, se destaca que concretamos la implementación y puesta en marcha del sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de los servidores públicos; ello a través del programa denominado “**SiDECLARA SESAJ**”, el cual fue proporcionado por el Sistema Estatal Anticorrupción del estado Jalisco. Destacando que somos de los pocos municipios de la región 11 Lagunas que recibimos declaraciones solo a través de medios electrónicos.

Debido a esta función de recibir de todos las y los servidores públicos **las declaraciones**, en términos de la Ley



General de Responsabilidades Administrativas y en sus diversas variantes, como son inicial, modificación y conclusión, nuestra oficina recepción un **total de 686** en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 25 de julio de 2022; las cuales se segregan en la gráfica siguiente:



El lograr esa cantidad de declaraciones recibidas fue posible, gracias a la instalación de un módulo de declaraciones, en donde se brindó apoyo y asesoría a las y los servidores públicos para cumplir con esta obligación legal.

Como parte de la búsqueda de apoyos interinstitucionales para fortalecer el control interno y dar cumplimiento a las disposiciones legales, **se participa** activamente en la **Comisión de Contralores Municipios-Estado**; en la cual, el titular de Órgano Interno de Control fue nombrado **coordinador de la región “11 Lagunas”**.

En ese tenor, se celebró la segunda reunión regional de la **Comisión de Contralores Municipios-Estado**; de la cual fuimos sede y conto con la asistencia de los Contralores y las Contraloras de los municipios Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Tapalpa, Techaluta de

Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Sayula, Villa Corona y Zacoalco de Torres (región 11 Lagunas de acuerdo con la división autorizada por dicha Comisión) y de la **Contralora del Estado**, María Teresa Brito Serrano.

En esta reunión regional se intercambiaron experiencias entre los distintos municipios en temas como código de ética, declaraciones patrimoniales, el papel de órgano interno de control con base a las nuevas reformas legales y se impartió una capacitación en materia de investigación de responsabilidades administrativas. En dicha reunión se lograron acuerdos importantes, como el apoyo de la Contraloría del Estado para otorgar información y capacitación en materia anticorrupción.

Con la finalidad brindar formación a las y los servidores públicos, para mejorar el control interno y promover el combate a la corrupción, por parte de la Contraloría municipal, **se brindaron capacitaciones** en temas como declaraciones patrimoniales, responsabilidades laborales de los servidores públicos, llenado de formato de viáticos y delitos por hechos de corrupción, esta última fue impartida por el **Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción**, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar.

También como parte de las acciones para promover la transparencia y la correcta aplicación de los recursos públicos, se trabajó en un **“Formato de Registros de viáticos”**, el cual fue aprobado por el Comité de Transparencia. Habiéndose trabajado en conjunto con el departamento de informática para realizar una aplicación electrónica para el registro y control de viáticos, el cual se encuentra en etapa inicial.

Se concretó la firma de un “Convenio Marco de Coordinación y Colaboración para el Impulso en la Implementación de Mecanismos Anticorrupción” entre nuestro municipio y la Contraloría del Estado de Jalisco. Con



lo cual, se trabajará en fortalecer e implementar diversos mecanismos y acciones anticorrupción tales como:

- a) Ética e integridad pública;
- b) Control interno institucional;
- c) Investigación, procedimientos de responsabilidad y sanciones de faltas administrativas y hechos de corrupción, acorde a los dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- d) Auditoría; y,
- e) Declaraciones de situación patrimonial.

En este primer año de gobierno continuamos en la labor de fortalecer el control interno y el combate a la corrupción acordes a los ordenamientos legales. El Órgano Interno de Control continúa participando en las labores que le mandatan las leyes como lo es, el control de los recursos públicos, los procesos de compras gubernamentales, la investigación de faltas administrativas, la participación en el Comité de Transparencia, la recepción de denuncias, la asesoría a las áreas, entre otras.

Ello con conocimiento que existen temas y mecanismos anticorrupción pendientes, los cuales no se han concretado debido a la falta de personal para integrar el Órgano Interno De Control en términos de ley; situación que ha obedecido a temas económicos que no afectan directamente al municipio, sino que se contextualizan a nivel nacional e internacional derivado de la pandemia provocada por el virus del COVID-19. Sin embargo, seguiremos trabajando día a día por cuidar que los recursos públicos, se destinen a favorecer el bienestar de los habitantes del municipio y al funcionamiento de los servicios públicos, lo cual ha caracterizado este gobierno.

ANEXO. MENSAJE PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Ortega y Gasset sentenció en *Meditaciones del Quijote* “Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo”. Sensibles al significado, mujeres y hombres con amor por nuestra tierra, decidimos ocupar los espacios de los pocos para transformarlos en el espacio de los muchos. Entendimos que de poco servía lo individual si no asumíamos como propio lo colectivo.

Partiendo de ello, desde hace tres años, emprendimos este viaje de la mano de cientos de mujeres y hombres libres que confiaron en este proyecto, y que ahora lo respaldan refrendando su confianza y voluntad al convertirnos en la primera administración de Sayula en ser reelecta. Hoy más que nunca tenemos vigente el compromiso de afrontar los retos que amenazan el presente y desdibujan nuestro futuro. Este compromiso lo asumimos de frente, con honestidad, transparencia y con la firme convicción de transformar nuestro entorno para concretar un mejor Sayula para todas las personas, uno del cual sintamos cada vez más orgullo.

Los retos y circunstancias que tenemos al frente habremos de plantarles cara con resiliencia, con miras altas y de la mano de cientos de personas que quieren un mejor lugar para ellos y sus familias. Es el momento de hacer lo necesario por consolidar al municipio y sus delegaciones como localidades ejemplares, donde el progreso, la igualdad y la equidad se reflejen en la vida cotidiana de todas y todos los sayulenses, donde la niñez y juventud tengan un mejor futuro, donde mujeres y hombres tengan oportunidades iguales de crecimiento y las personas adultas mayores tengan un presente digno. En ese sentido, esta

¹ Ortega y Gasset, José *Meditaciones del Quijote* (1914), en “*Meditaciones del Quijote*”. *Benefac loco illi quo natus es*” pág. 12. Ed. Letras Hispánicas



administración comprende que es indispensable construir los cimientos institucionales para que las generaciones venideras accedan a oportunidades de desarrollo individual y colectivo, y tengan las herramientas para afrontar los problemas de sus tiempos.

Para ello, requerimos que los recursos de los que disponemos hoy sean ejercidos con responsabilidad y que exista un trabajo bien pensado para la transformación de nuestro municipio. Consecuentemente, quienes conformamos la administración pública municipal, diversas expresiones de la sociedad civil y académicos realizamos un ejercicio reflexivo y de análisis respecto a las necesidades pasadas, presentes y futuras de las familias sayulenses. Como resultado de dicho ejercicio, ahora podemos presentar la actualización del Plan de Desarrollo Municipal, el cual tiene el propósito de constituir una orientación fundada, pertinente y realista respecto a las acciones necesarias para consolidar un auténtico estado social y constitucional de derecho. La elaboración de este instrumento fue fuertemente influenciada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Desde ahí se puede observar el constante compromiso por satisfacer las necesidades mínimas de las y los sayulenses, así como el fomento de contenido democrático en nuestras vidas cotidianas, la promoción de la cultura de paz, los derechos humanos y la corresponsabilidad que tenemos con nuestra región de fortalecer las instituciones del estado y aportar al desarrollo sostenible de la región y paliar las profundas brechas sociales y económicas de nuestro país.

Así mismo, se entiende la necesidad de que las instituciones de Estado sean reconocidas como propias a quienes le pertenecen: a la ciudadanía. Por lo tanto, comprendemos que todas las gestiones, a partir de la planeación institucional, deben considerar la participación

de las personas como un elemento indispensable para alcanzar el éxito. Mientras las autoridades de Estado mantengan la barrera que los divide con las y los gobernados, las políticas públicas, programas sociales y acciones institucionales seguirán siendo insuficientes para cohesionar el tan urgente tejido social y consolidar rutas para resolver los problemas políticos, sociales y económicos.

Este Plan es un instrumento interseccional que responde a las exigencias de los instrumentos internacionales, nacionales y locales de derechos humanos y de política pública, comprende las responsabilidades del municipio para contribuir en la superación de los programas globales y reconoce las herramientas externas para garantizar condiciones dignas de desarrollo al interior. Este instrumento es presentado en un contexto de transformación de la forma en que construimos al Estado, de la manera en que entendemos a nuestros representantes populares y las estrategias utilizadas para identificar y confrontar los retos colectivos. En síntesis, el plan de desarrollo municipal no solo es un documento que pretende cumplir con las obligaciones formales de nuestro marco jurídico, sino que es también un reconocimiento de las dificultades y asimetrías que adolecen todos los días las personas, y a la vez el firme compromiso de su gobierno por solventarlas.

